LA PRENSA

Año VII.—Número 1826 | BUENOS AIRES, Viérnes 9 de Junio de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes.............. Veinte y cinco pesos.
Por seis meses....... Ciento cuarenta pesos.
Por un año........... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes.............. Diez reales fuertes.
Por seis meses....... Siete pesos fuertes.
Por un año........... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Primo, Feliciano y Vicente mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 9 DE 1876.

Suscricion Popular

DE A REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

(Continuacion—Véase los números anteriores)

Nicolás Ferrari 2 reales, Luis Ferrari 2 reales, Angel Ferrari 2 reales, Estevan Truco 2 reales, Victorio Fiacerno, Morisio Ricardi, Antonio Samengo, Adelita Samengo, Terecita Samengo, Maria Samengo, Luis Samengo, Marcelina Samengo, Angela Samengo, Agustin Arsen, Mariano Marquez, Emiliano Marquez, Joaquin Marquez, Juan Tarrinelli, Santiago Vittadini, Alejos Verges 4 reales, Pedro Verges 4 reales, Cárlos Molina, Miguel Espinosa, Juan Rellan 4 reales, Luisa Rellan 4 reales, Trinidad Piñeyro, Evelio Carranza, Clotilde Garcia, Armenia Pineyro, Evangelina Garcia, Angélica Carranza, Aracely Rodriguez, Fortunata Piñeyro, Romana J. Piñeyro, Mercedes P. de Carranza, Juana Alarcon, Evarista Gutierrez, Juan Boronel, Negrito Sabino Piñeyro, Eduardo Ferrari, Dalmira Silguero 2 reales, Magdalena Grino, Juan Grino, Juan Grino (hijo) 4 reales, Isabel Gonzalez 2 reales, Isabel Peso 2 reales, Lorenzo Frayjacomo 4 reales, Luisa Grino 1 real, Emilio Costa 4 reales, Petrona Cáceres 4 reales, Jorge Mella 2 reales, Alejandro Mella 2 reales, Ciriaco Mella 2 reales, Bella Mella 2 reales, Elena Silva 2 reales, Magdalena Bozan 2 reales, A. ... 2 reales, Joaquin Fernandez 4 reales, Damiana Fernandez de Paz 4 reales, Joaquin Fernandez (hijo) 4 reales, Luisa Magros 4 reales, Andrés Arbrico, Comunista 2 reales, Mariana Arbrico Garibaldina 2 reales, Catalina F. Opiano, Maria de Jesús 4 reales, Cleopatra 2 reales, Palmira 2 reales, Marina Formento, Juan Gomez 4 reales, José Fopiano 4 reales, Luis Roygot 1 cobre, Antonio Ageno 1 real, Camilo Piaggo 4 reales, Domingo Mosa 4 reales, Zacarias Marconó y familia, Alberto Brown, Rodolfo Renchetto 4 reales, Romeo 4 reales, Luis Bregnadello y familia, Juan Masini, Gerónimo Espormazino, Casildo G. Thompson, Mercedes Thompson, Maria Thompson, Sabina Thompson, Sabina S. de Thompson, Crescencia Pacheco, Adolfo Soto, Liborio Grañaz 4 reales, Petrona Grañaz 4 reales, Juan F. de Perez, Marcela de Decomone, Gabriela M. de Bando, Petrona Bando, Cármen Montaña, Juana P. de Bando, Elena S. Pedro Bando, Juana Bando, Carolina Montaña, Agustin G., Eduardo G., Santos F. Navarro, Pedro Meiza, Guillerma C. Aurora Delgado, Selidonia Montaña, Luisa, Guillermo Plater, Petrona Plater, Isabel Pláter, Guillerma Pláter, Catalina Plater, Petrona Pláter (hija), Rosita Plater, Guillermo Plater (hijo), Enrique Plater, Petrona Janda, Claudio Staricco 4 reales, Cármen P. Staricco 4 reales, Constancia Staricco 2 reales, Cármen Demaria 2 reales, Bartolo Pedemonte 2 reales, Pascuale Pedemonte 2 reales, Valentin Rodriguez 2 reales, Felipe Martinez 2 reales, Santiago Nialdini 2 reales, Jura Miguel 2 reales, L. Semeria 4 reales, Eugenio Semeria 4 reales, Vicente Parodi 2 reales, Juan Parodi 2 reales, Sebastian Busio 2 reales, Francisco Bado 4 reales, Bernardo Pedrora, Manuel Capilli, Pedro Biñati 4 reales, Rosa Solari 2 reales, Rosita Benati 3 reales, Carmela Bicati 2 reales, Corvelio Biñati 2 reales, Francisco Biñati 2 reales, Francisco Pecoita 4 reales, Domingo Pecoits 2 reales, Juan Pecoits 2 reales, Dominga Pecoits 2 reales, Catalina Pecoita 2 reales, Alsido Landria 2 reales, Antonio Raba, Daniel Tabaco, Adolfo Blanc, Foreign Bond Holders, José Berizo, World, *Daily Telegraph*, Irades Protection Societys, Scotland Yard, Modesta Rals, Modesta Rodriguez, Pepa Soriano, Frayne, Richno, Juan Duvro, Severino Soto, Rafaela Curbelo, Josefa Planos de Disarraga, Manuel Posada, Manuel Posada (hijo), Cárlos Bossio, Augusto Bossio, Elvira Bossio y Pepa Bossio, Daniel Billinghurst, Vicente Casas, Demetrio Piñero, G. M. S. G. M. Juan Bertolino, U. F. R., Bernardo Guimaraes, Justo Martinez, Vital Tuiná, Antonio Beccar 4 rls, Angelina Beccar 4 id, Martino Beccar 4 id, Armando Beccar 4 id, Eduardo Beccar 4 id, Pedro Beccar 4 id, Pedro Trota 1 id, Emilio B. de Escolar, Nicolás Escobar, Juan, Juan Gulliaza, Eugenio Arbeletche, Francisco Gazia, Juan Gazia, Magdalena Gazia, Camila Gazia, Antonio Vaccuerzo 2 reales, Juan Schenone, 2 reales, Cárlos Cravino 4 reales, Petrona Brion, Gerónimo Rocca, 4 reales, Santiago Rocca, 4 reales, Francisco Rocca, 4 reales, Luis Rocca 4 reales, G. Rocca 4 rls, E. Rocca 4 rls, M. Rocca 4 rls, J. Rocca 4 rls, J. Escaronte, Fortunato Arseno, Fortunatito Arseno, Arturito Arseno, Clorinda Arseno, Mercedita Arseno, Juana Arseno, Anita Arseno, Mercedes Arseno, Maria A. dos reales, Pedro A. dos reales, Cárlos A. dos reales, Luis A. dos reales, Matilde G. de Molina, Emiliano Molina, Antonio Molina, Emelina Molina, Anatilde Molina, Dolores Molina, Ramon Molina, Julian Piñero, Julian Piñero (hijo), Ricardo Piñero, José Piñero, Miguel Muñoz, N. Olivera, Da. Rosa D. de Astengo, Felipa Astengo 2-4, Feliciano Garcia 2-4, Estevan Ansaldo, Estevan Ansaldo (hijo), Juan Ansaldo, Antonio Ansaldo, Octavio Ansaldo, Justo Ansaldo, Luisa Ansaldo, Antonio Ansaldo, Luis Mangudo, Mateo Garcia, Sta. Manuelita Garcia, Joaquin Garcia, Matias B. Garcia, José I. Garcia, Elias J. Ordoñez, Faustina B. Ordoñez, Rosa Soto, Adolfo Soto, Benito Soto, José Castro, José Ortega, Servando Anaya, J. C., J. P., A. P., Juan C. Ortega, Clotilde Ortega, Isidoro Ortega, Ciriaco Ortega, Laureano Rios, A. R., Agustin Olivera, Daniel Olivera, Juan Bellesano, Ebencio Trejo, Clara Andrade, Adria Ferreira, José Camilo Ortega, Paula Guillaza, Isidoro Peralta 4 reales, Pablo Peralta 4 reales, Luis Frasquera, Pedro Denis, Andrea Polero, Angela Guillaza, Juana Guillaza, A. Pecoroni, Manuel Pita, Isidoro I. Bergeire, Angel Bergeire, Juan Bergeire, Isidro Bergeire (hijo), Ponciano Grigera, Francisca Grigera, Juana Grigera, O. Grigera, N. J. Grigera, S. P. Grigera, H. Grigera, T. Grigera, V. Grigera, B. Grigera, N. N., T. M. M. A., M. C., N. F., Feliz Rodriguez, Andrés Bastarreches, Elias Bastarreches (hijo), Angela B., Maria B., Magdalena B., Clara B. 1a, Clara B. 2a, Francisco B., José B., Cárlos Carleta, Rodolfo V. Rodriguez, José Pardo, A. R. Ruiz, Vicente Gutierrez, Luis Crotto, Clemente Urcullo, Aurelliano Ferrer, Marcos Virulá, Manuel Ferrer, Luis Gonzalez, Pedro Gonzalez, y Garcia, Ruperto Vitalini, Gervasio Narguá, Protacio N., Nicanor Leite, Apolinario Berenguer, Zenon Tatolleri, Eloy Real, Toliano Madaira, Ramon Diaz, José Lapuente, Juan A. Paz, un mitrista, Pedro Valero, Antonio Flores, Pedro Diaz y Ruiz, Juan Bardoza, Antonio M. Laino, Fernando Lianares y Sotilo, Eusebio San Roman, Juan Antonio Pereira, Ruperto Eepicha, Pedro Santa Coloma, Pedro Taregoitia, Juan Porca, Antonio Buceta, y A. Diez, Eleuterio Pedrosso, M. Puetaori, Prudencio Rojas, R. Velez y Diaz, José Ruano, Nicanor Peralta, N. N., Toribio Garay, L. Garay, Estefanni Garay, Leonardo Llossa, Horacio Llossa, Bruno Llossa, Ubaldo Plungt, M. Plungt, Nicanor Wilde, R. Raspail, Saturnino Calrrére, Manuel Pascual, Mariano Escurra, Marcelino Aillini, Telésforo Pedriel, Segundo Pedriel, Marcelino Pedriel, Doroteo Canovas, Nicandro Cánovas, Norberto Clerie, Pablo Suseppi, Salustiano Herrera, Victoriano Herrera, M. Castro, Juan Rejia, Toliano Madaira, Juan Batista da Silva, José Magemahon, Emiliano Alonzo, Ruperto Alonzo, Camilo G. Gutierrez, Abdon Teleira, Pedro Rodriguez y Paz, Patricio Sotelo, Ramon Rodriguez, N. N., Manuel Medora y Daira, I. José Mendez y Garcia, Bruno Zaldivar, Manuel Escurra, José Lima, Anastacio Lima, Bernardo Lima, Manuel Abad, I. B. Froilan, P. Froilan, O. Froilan, Z. Froilan, E. Diaz, Manuel Perol, Zollo Perol, Eduardo Perol, M. Marillo, M. Mariño, O. Cantabrio, V. Loreto, M. Loreto, H. Loreto, II. A. Velaira, N. Velaira, Nicanor B., Abdon B., Vicente B., Pedro Cien Fuegos, Agustin Cien Fuegos, Hipólito Silva, Julian Silva, Bartolomé Silva, Américo Silva, Ireneo Silva, Adriano Ruiz, Salustiano Ruiz, Ruperto Ruiz, O. Piedra Buena, Cayetano Romila, Ciriaco Dominguez, Pio Yarsan, José Perez Lopez, Francisco Gutierrez, Pedro Gutierrez, Vicente Trapaga, Angel Allende, Francisco Boovide, Vitoriano Perez, Francisco Ortega, Bruno Zaldivar, Lino Zaldivar, José Martinez, Manuel Martinez, Pedro Martinez, Francisco S. Cuesta, José O. Miranda, Julian de la Lastra, Paco Martinez Velez, Modesto Garcia y Martinez, Caliato Marton, Miguel Garcia, Manuel Verdugo, Fernando Buceta, Bernabé Conget, Diego Gonzalez, Nicanor Cobisa, Manuel Martinez Prieto, Manuel Diez, Juan Zamora, Pepito Zamora, Josefa Montiño de Correa 4 reales, Fermina Correa 4 reales, Camila Correa 4 reales, Juana Correa 4 reales, Belisario Correa 4 reales, Adelina Montiño de Correa 4 reales, Aurora Correa 4 reales, Yolanda Correa 4 reales, Adelina Correa 4 reales, Emilio Correa 4 reales, Genoveva Montiño de Correa 4 reales.

Campiña—Barracas al Sud.

Pedro Zalabetria, T. Urasqui 2 reales, B. Urasqui 2 reales, P. Lorda 2 reales, D. Chicana 2 reales, P. Echegaray 6 reales, José M. Rojas 4 reales, S. Alonzo 2 reales, B. Dollart 2 reales, G. Martinez 2 reales, F. Martinez 2 reales, F. Iriarte 2 reales, A. Iriarte 2 reales, M. Chavaldo 4 reales, S. Parejas 2 reales, M. Pitabecino 2 reales, S. Cabral 2 reales, M. Aldas 2 reales, E. Alvarez 4 reales, P. Gonzalez 4 reales, L. Bacarro 4 reales, B. Arrupe, M. Collaso, P. Laferrer, B. Floritto 4 reales.

(Continuará.)

Lances condenados!

DESCUBRIMIENTO DEL DESFALCO—MEDIDAS EJECUTIVAS

Y aun hay quien le aconseje que apele! Léanse los documentos oficiales que vienen á poner término [illegible] quiera:

Son estos:

BUENOS AIRES, 31 DE MAYO DE 1876.

Resulta comprobado por las actuaciones que preceden: 1º que el 7 de Octubre de 1875, se decretó que desde esa fecha [illegible] contrato celebrado [illegible] en virtud de haber sido entregadas al contratista todas las boletas correspondientes.

2º Comunicada [illegible] resolucion, el contratista se la contradijo, sinó que hizo las entregas de Enero y Marzo [illegible].

3º Que las boletas de la campaña aún no han sido entregadas [illegible].

4º Que de la Contribucion de la ciudad y campaña [illegible] el contratista [illegible] (126,747 [illegible]) der 662,5?? [illegible].

5º Que desde Mayo del año 1875 el contratista comenzó á cumplir el contrato en lo que era favorable [illegible] en lo que no le era favorable (el pago mensual de cien mil pesos) [illegible] inadmisible, por pugnar con la justicia, la equidad y el contrato mismo.

En mi opinion, el contratista ha faltado al contrato, no entregando mensualmente la cantidad que prescriben los artículos 3º y 4º, desde los tres meses siguientes á la aprobacion del contrato en la ciudad y desde los cuatro meses en la campaña.

Todavía, apurando todo lo favorable y tomando como base para contar los tres meses fijados para la ciudad la fecha del 7 de Octubre de la declaracion antes mencionada, resulta igualmente que no ha cumplido con su compromiso.

Interin resuelva V. E. en este asunto, creo conveniente que se ordene la suspension del cobro por parte del contratista **y el depósito inmediato de los 662,580$ que retiene en su poder.**

Creo, ademas arreglado que V. E. dé audiencia al contratista fijándole un término prudencial para que se espida y sin sacar el espediente de la secretaría.

Si en seguida, el asunto ha de volver á mi despacho, se ha de servir V. E. ordenar entonces que sea agregado el espediente relativo al contrato.

Fernandez.

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1876.

De acuerdo con lo dictaminado por el fiscal á fojas 16 vuelta, el Poder Ejecutivo, resuelve:

1º Se suspende el cobro de la Contribucion atrasada por el contratista D. Manuel Laines.

2º Deposite el mismo contratista en el Banco de la Provincia, la suma á que asciende la contribucion que ha cobrado, prévia deduccion de las cantidades que haya entregado y de la que le corresponde por su comision; debiendo hacer este depósito en el perentorio término de cuarenta y ocho horas.

Pase á la Oficina de Rentas para el cumplimiento de esta resolucion y fecho vuelva.

C. CASARES.
A. del Valle.

Como se vé, este diario acaba de hacer al país un servicio inmenso, desenmascarando á uno de los muchos caballeros de industria, aristocráticamente disfrazados de hombres honrados!

A los enemigos declarados de la libertad de la prensa, les recomendamos mediten sobre estos hechos.

Si este diario no hubiera tenido la energía de descubrir el crímen, aun continuaria el pingue negocio!

Si este diario hubiera cedido al terror que pretendia infundirsele, ante los Jurados insaculados en una lista de autonomistas reconocidos; si hubiéramos flaqueado al recibir por muchos conductos avisos de amenazas de muerte, y otras farsas por el estilo, el país no habria presenciado al fin y al cabo un hecho ansiado por todos los hombres honrados!

En nuestro próximo número hemos de volver sobre este asunto considerándolo bajo una faz enteramente nueva.

El lector vé que Laines se ha ganado quinientos mil pesos de comision en un año.

Que no los gana hoy dia el hombre mas laborioso, y ni aun los mas fuertes capitalistas!

Y ademas ha retenido setecientos mil pesos!

Pero notamos algo raro!

¡Y no se castiga el delito de detentar dineros del Fisco!

¡No pasan el asunto al Juez del Crímen!

¡No vá Laines á la Cárcel!

Por menos delito son encarcelados todos los dias diez ó quince infelices.

¿Qué significan estas tolerancias despues de la vista del Fiscal?

No consideraremos terminada esta campaña hasta que el criminal quede sometido á sus jueces ordinarios. De lo contrario seria esteril.

Nótese que otros estafadores del tesoro público á quienes no se ha querido meter á la cárcel, viven hoy tan contentos y muy divertidos que un hombre honrado.

No hay noche de funcion en Colon que no estén allí.

No!

Que la impunidad no fomente el crímen, como vienen fomentándolo los Poderes Públicos con su indolencia y con ambages como el que nos ocupa.

Si el Jurado tiene lugar, nosotros presentaremos al Juri documentos que aun guardamos inéditos, y Laines tendrá que ir á hacer compañía al *Cuervito* y demás notabilidades en el ramo, que á falta de parentezcos de influencias están hoy enjuiciados!

La sociedad ultrajada diariamente pide reparacion, y el Gobierno debe completar su obra mandando á Laines á presidio!

Como funcionario público ó como simple comerciante que quiebra fraudulentamente, de todos modos no puede seguir otro camino.

El dia que Laines quede sometido á sus jueces naturales pondrémos punto final.

Nada nos importa su persona, ni llevamos móviles de perseguirlo en este asunto.

Procuramos salvar la Moral y los dineros públicos, á la vez que propender á que la justicia se administre igualmente á todos los habitantes del país!

Los emigrados

Tenemos conocimiento de un hecho que no debemos pasar en silencio.

Se trata de una manifestacion hecha á los emigrados políticos.

Al abrirse las sesiones del Congreso para el año de 1876, no faltaban cándidos que alimentaran las mas halagüeñas esperanzas, de una resolucion reconciliadora de nuestras cuestiones políticas, de cuya solucion están pendientes las mas graves cuestiones sociales y económicas.

Se esperaba un decreto de amnistía, amplia, franca, de verdadero olvido, sin compadradas ni rasgos de una soberbia infundada y en todo caso impropia en los usurpadores.

[illegible] gabinete.

Confesamos con ingenuidad que en cuanto á nosotros, ni es esperábamos cosa alguna, ni nos hicimos ilusiones de lo que era capaz de hacer la gente del Poder.

Pasó la apertura del Congreso y lo único que nos dejó en pos, es aquel célebre Mensage, píldora amarga y repugnante, artísticamente dorada.

Entre las cosas que el vino á revelar al país ansioso de reparacion, se encuentran las mezquindades de los funcionarios superiores.

Tanto mayores y mas odiosas aparecian desde que el blanco de esos odios, pasiones y miserias, son los ciudadanos argentinos, proscriptos hoy dia necesitados y hasta perseguidos por una lejion de espias y delatores pagados desde Buenos Aires.

Es á la verdad irritante que se observe una conducta semejante con ciudadanos argentinos y servidores leales, cualquiera de los cuales tiene mas méritos y ha hecho mas sacrificios por el bien del país, que cualquiera de sus perseguidores.

El mensage era característico á este respecto.

Vengan, decia, todos los emigrados; pero antes de pisar el muelle de pasageros entonarán el *mea culpa* y pidan á los dioses del fraude y de la violacion, el perdon de haber querido ser libres y de haber sido y ser patriotas!

Se comprende que ninguno de los emigrados aceptara semejante amnistía, que no era sinó la manifestacion de los odios y pasiones repugnantes y pequeñas que juegan con el corazon de ciertos mandatarios alejados completamente del rumbo del bien público.

Aun mas, los emigrados rechazarán con marcada indignacion la traidora página del mensage, que en medio del retiro y de las privaciones en que viven, llegaba á suponerlos capaces de infamar sus antecedentes heróicos, con una bajeza imperdonable!

El resultado ha sido que apesar del cinismo con que el señor Avellaneda afirmaba que fuera de fronteras no habia un solo proscripto, los hay, y bastante capacitables como para que no nos olvidemos de ellos tan fácilmente.

En los momentos de lanzarse el Mensaje se produjo en alto grado la indignacion pública y de allí nació el pensamiento de hacer una manifestacion á los ciudadanos proscriptos.

Tuvo lugar al efecto una numerosa reunion y se nos informa que en ella se acordó lo siguiente:

Nombrar una Comision encargada de promover una suscricion popular, pagadera cada mes en cuotas de escaso valor, á fin de pasar mensualmente á los emigrados por todo el tiempo que dure su proscripcion, una cantidad de dinero igual al sueldo militar de que ellos gozaban antes de Setiembre, de suerte que el homenaje es completo y significa que el pueblo les devuelve lo que la fuerza impotente é impotente para gobernar, les arrebata.

La suscricion fué iniciada bajo la direccion de los comisionados, que son los siguientes distinguidos caballeros de nuestra sociedad.

Presidente—D. José C. Paz.
Secretario—Dr. D. Justino Obligado.
Tesorero—D. Alfredo Cernadas.
Vocal—D. Belisario Hueyo.
" Dr. D. Domingo Frias.
" Dr. D. Ramon B. Muñiz.
" D. Mariano Castex.

La cuota ha sido fijada en veinte pesos moneda corriente mensuales y entendemos que el número de sus suscritores que han pagado el primer mes, que es el de Mayo, se eleva á una cifra de consideracion.

El pensamiento y su realizacion no puede ser mas oportuno, ni mas eficaz, ni mas patriótico.

Es un deber de los pueblos no abandonar á los que están luchando por sus intereses, por su honor y por sus libertades.

En las épocas normales, cuando las leyes imperan, los pueblos recompensan á sus servidores y á sus descendientes por medio de leyes protectoras.

Tales son las jubilaciones, becas, pensiones, etc.

Hoy que el pueblo no tiene por medio de su legítima representacion, desde que carece de ella ¿qué cosa mas natural sinó que, por si acuerdo á sus servidores la espresion de su viva simpatía y leal reconocimiento?

Si como un deber popular es plausible la actitud de los iniciadores del pensamiento que nos ocupa, no lo es menos bajo el punto de vista de la solidaridad que en la desgracia deben mantener los que han caido en las mismas filas de la bandera nacional en lucha contra el fraude y contra la dictadura!

Por otra parte, para los emigrados y para las gentes que giran en torno del Presupuesto, como la mariposa al rededor de la luz, esta nueva manifestacion, es una nueva y elocuente prueba de espíritu público.

En vano lo niegan nuestros adversarios.

Esa negativa es el grito desesperado del despecho y de la impotencia.

Cien mil firmas por un lado rodeando á LA PRENSA; miles por otro lado rodeando á los emigrados que son la encarnacion genuina de la voluntad del pueblo!

Adelante!

Todo lo que se hace en el terreno de la propaganda es útil.

El pueblo gana terreno [illegible].

El edificio de los farsantes [illegible].

Adelante!

Que se robustezca la accion del pueblo, y que su espíritu esté siempre alerta!

El dia de la regeneracion no parece ya muy lejano, por mas que parezca impenetrable nuestro porvenir.

El corazon nos dice que se acerca el reinado de la Virtud y del Honor en este desgraciado país!

En este sentido todas las acciones populares que revelan vida y actividad, nos son altamente agradables.

Al tener conocimiento de la hourosa manifestacion que ya se hace á los emigrados, no podemos guardar silencio.

Recibirán [illegible].

Los que merecen [illegible].

Lo cuanto á esta Redaccion [illegible] ofrecer sus humildes servicios á los distinguidos caballeros de la Comision.

Adelante! Que el adversario ya vacila.

Conflicto diplomático

Como argentinos nos sentimos hondamente impresionados por los ultrajes inferidos á nuestra nacionalidad, como periodistas tenemos el deber de [illegible] moderacion [illegible] de la prudencia, mientras la diplomacia no diga su última palabra.

El hecho ocurrido en el Sud, el apresamiento de un buque mercante en el Atlántico en costa argentina, cerca, muy cerca del Rio Santa Cruz, por un crucero de la marina de guerra chilena, es un atentado gravísimo.

¿De qué nos sirve la escuadra si jamás se encuentra en los puntos en que la soberanía argentina exije proteccion?

El público conoce ya los detalles del hecho pirático cometido por el buque *Magallanes*, construido en Europa por cuenta del Gobierno de Chile, pura y esclusivamente para ejercer actos violentos en nuestros territorios del Sud!

Ayer los hemos publicado.

El atentado hiere nuestros derechos de nacion soberana y hiere intereses particulares, porque la barca francesa que ha sido apresada, se ha ido á pique.

Todo lo esperamos de la gente que está en el Gobierno, hasta la humillacion del país en sus cuestiones diplomáticas.

No quiere decir esto que levanten nuestras manos la tea de la guerra.

Lejos de eso somos partidarios de la paz hasta donde es posible sostenerla, y desde épocas anteriores hemos escrito en este diario abogando por el arbitrage.

Sin embargo, no es necesario apelar á las soluciones violentas para que el decoro del país y su soberanía reciban la satisfaccion que nos corresponde exigir.

Se dice que ya se tiene noticia oficial de los sucesos enviados por la Legacion Argentina en Chile, la cual parece haber protestado enérgicamente.

Se agrega que el gobierno argentino, en vista de estos hechos, acordó no reconocer por el momento al nuevo Enviado Chileno Sr. Barros Arana, hasta tanto se resuelva el grave incidente de una manera satisfactoria.

En este estado de cosas, parece que el Ejecutivo recibió anteayer por el paquete del Estrecho, sérias comunicaciones de la Legacion Argentina en Chile, en vista de las cuales se decidió á consultar á la Cámara de Diputados Nacionales, sobre el proceder que debe seguir en esta cuestion.

A fin de conseguir ese objeto, se dirigió al Presidente de ese cuerpo pidiéndole citase á la Cámara á una sesion estraordinaria y consultativa, á lo que el Sr. Frias no se creyó autorizado á acceder, contestando en ese sentido al P. E. y observándole que podia hacerlo extra-oficialmente con los Sres. Diputados.

Saben nuestros lectores por la crónica parlamentaria que así se ha acordado.

Esperamos conocer el desenlace de las gestiones diplomáticas que suponemos ya iniciadas, en vista del suceso tan grave que nos preocupa.

Creemos que apesar de esa misma gravedad de los sucesos, hay mucho todavía que hacer en obsequio á la paz de ambas repúblicas.

¿Acaso no será castigado el oficial gefe de la *Magallanes*, como lo fué por el Brasil el autor del bombardeo de Alvear?

Las últimas publicaciones de Chile que tenemos á la vista y los discursos pronunciados con ocasion del nombramiento del nuevo Ministro señor Barros Arana por personas respetables, no revelan ese carácter guerrero y atentatorio que caracteriza el acto de la *Magallanes*.

Estas consideraciones nos mueven, pues, á reprimir los impulsos de nuestro orgullo nacional, á fin de que se aclaren los hechos y sepamos que conducta debemos observar definitivamente en un incidente que vá á dar la medida de las tendencias é intenciones del Gobierno de Chile!

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional
CÁMARA DE SENADORES
SESION DEL 8 DE JUNIO
Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á las dos de la tarde con asistencia de 22 señores Senadores y el Ministro de Hacienda.

Leida el acta de la anterior sesion, el Dr Saravia secretario de la Cámara, dió cuenta del proyecto que vá en seguida presentado por el señor Bustamante:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º A medida que se haya amortizado íntegra y sucesivamente cada una de las dos cantidades que en fondos públicos nacionales del *seis por ciento de renta* y uno de amortizacion acumulativa, se han creado por las leyes del Congreso; la Tesorería Nacional dejará de remitir á la del Crédito Público, las sumas que corresponden á la amortizacion y renta de la emision de fondos públicos estinguida.

Art. 2.º Para que tenga cumplimiento lo dispuesto en el artículo anterior, el Presidente del crédito Público, dará con oportunidad al Ministerio de Hacienda, los conocimientos y avisos necesarios sobre las emisiones de fondos públicos que se hayan amortizado íntegramente, siguiendo el órden de fechas de las leyes de su creacion.

Art. 3.º Comuníquese.

Despues de apoyado, pasó á la Comision de Hacienda.

Se entró en seguida á considerar la órden del dia formada por los proyectos relativos al Banco Nacional que van á continuacion.

PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Autorízase al Banco Nacional para suspender la conversion de sus billetes, actualmente en circulacion, sin que esto importe el curso forzoso de ellos.

Art. 2º El Banco Nacional seguirá [illegible] para recibir en sus oficinas en la proporcion de una quinta parte del importe de los pagos que se le hicieren debiendo ser inutilizados por la Tesorería General, por medio de un sello especial antes de ser entregados al Banco Nacional.

Art. 3º La Nacion garante á los tenedores de estos billetes la conversion en metálico, por su valor escrito.

Art. 4º Durante la vijencia de la presente ley, la casa central del Banco Nacional, ni sus sucursales, no podrán poner en circulacion los billetes que actualmente tuviesen en sus arcas.

Art. 5º El P. E. nombrará Comisionados en la Capital y, en cada una de las provincias, para la observancia del fiel cumplimiento por parte del Banco Nacional, de las prescripciones de esta ley.

Art. 6º Las operaciones celebradas por el Banco Nacional desde el 29 del corriente, de acuerdo con el decreto de esa misma fecha del P. E., serán regidas por la presente ley.

Art. 7º Comuníquese al P. E.

PROYECTO DE LA CÁMARA DE SENADORES

El Senado y Cámara de Diputados.

«Art. 1º Autorízase al Banco Nacional para suspender la conversion de sus billetes actualmente en circulacion, sin que esto importe el curso forzoso de ellos.

«Art. 2º El Gobierno Nacional seguirá recibiendo dichos billetes en sus Oficinas en la proporcion de una quinta parte de los pagos que se le hicieren, y garante á los tenedores su conversion por su valor escrito.

«Art. 3º Durante la vigencia de la presente ley la casa central del Banco Nacional y sus sucursales, no podrán poner en circulacion los billetes que actualmente tuviesen en sus arcas.

«Art. 4º El P. E. nombrará comisionados en cada una de las Provincias para la observancia del fiel cumplimiento, por parte del Banco Nacional, de las prescripciones de esta ley.

«Art. 5º Las operaciones celebradas por el Banco Nacional desde el 29 de Mayo de acuerdo con el decreto de esa misma fecha, del P. E., serán regidas por la presente ley.

«Art. 6º Comuníquese.»

El Ministro de Hacienda—Manifestó que el Poder Ejecutivo estaba dispuesto á aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el decreto relativo al Banco.

Si el Senado, usando de las facultades que le acordaba la Constitucion, no aceptaba estas modificaciones, el proyecto volveria á la Cámara de Diputados y la desconfianza y el malestar público seguirian.

El señor Bustamante—Contestó en nombre de la Comision, que estaba dispuesto á sostener el despacho de aquella, aun cuando la sancion del proyecto se retardase muchos dias.

Las razones en que la Comision se habia fundado para aconsejar el despacho que se discutía eran las siguientes:

En cuanto al art. 1º que el Senado al aprobar el decreto del Poder Ejecutivo, nunca entendió aun que no lo espresase en su proyecto, que los billetes del Banco Nacional fuesen de curso forzoso, y el proyecto de la Cámara consigna esta declaracion que en el Senado solo se habia hecho en el debate, tanto por los miembros que sostuvieron la discusion cuanto por los señores Ministros.

En cuanto á la segunda parte de dicho artículo de *quedar el Banco suspenso en sus funciones de emision*, está tambien mejor espresada en el art. 4º del proyecto de la Cámara que en la última parte del decreto del P. E. en el mismo art. 1º.

Las Comisiones piensan que si se garante á los tenedores de billetes su conversion por su valor escrito recibiéndose en pago de impuestos en las oficinas fiscales, debe ser obligatorio para estas su recibo en la proporcion establecida y no facultativo del P. E., pues en un caso dado podria exonerarlas de la recepcion, y quedar burlada así la garantía.

Por esto insiste en el art. 2º del decreto que tal establece.

Tampoco han aceptado la última parte del artículo 2º del proyecto de la Cámara que manda, [illegible] devolverlos al Banco en pago de lo que se le debe porque se está declarado en la discusion, que tanto la casa matriz como las sucursales pueden recibir en pago ó por conversion que no les está prohibido ó por depósito sus billetes hoy en circulacion y volverlos á dar tambien en pago, ó por descuentos ó préstamos si hay quien los reciba, siéndole prohibido únicamente emitir los que tuvieron en sus arcas, no hay razon para inutilizar los que las Tesorerías pudieran dar al Banco por pagos.

La garantía de la Nacion está limitada á la suma de billetes en circulacion, que segun el último balance del Banco sube á 2.161,000 F., poco mas ó ménos lo que la Nacion le debe. Cuando esta suma haya sido recogida y entregada cesará la garantía, y para asegurarse de ello bastará la cuenta corriente que la Contaduría debe llevar con el Banco, sin necesidad de [illegible] un sello de [illegible].

Han creido [illegible] cesarios comisionados en las Provincias para vigilar la observancia de la ley, no lo son en esta Capital en que una [illegible] Nacional [illegible].

El señor Rocha—Manifestó que [illegible].

[illegible]

Por su parte el señor Senador [illegible] conveniente era dejar al tiempo que hiciera lo que tenia que suceder necesariamente, esto era, la liquidacion del Banco.

No comprendia el señor Senador como el Congreso se mostraba tan complaciente con un establecimiento como el Banco Nacional, dirigido por una persona que en una nota publicada en la *Nacion* de ayer, habia dicho poco mas ó ménos que el Gobierno Argentino, era el mas tramposo de todos los Gobiernos.

Las consideraciones [illegible] mas allá de donde el decoro del país lo permitia.

El Ministro de Hacienda—Manifestó que como la Carta [illegible] oficial.

El Ministro de R. Esteriores—Apoyó la palabra del Ministro de Hacienda, manifestando en seguida que el Presidente del Banco era muy honorable, pero su opinion no podia pesar sobre la voluntad de todos los accionistas, que representaban miles de acciones.

El señor Torrent—Declaró que en presencia de los dos proyectos que se presentaban á discusion, el Senado estaba condenado á aceptar uno de los dos.

Pero como el señor Senador habia combatido el primitivo proyecto y como los que se discutían eran idénticos, habia resuelto negar su voto á los dos.

Por otra parte, debia tenerse en cuenta la declaracion del Directorio del Banco en la que manifestaba que no aceptaria las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el primitivo decreto del Ejecutivo Nacional.

¿Qué sucederia, en el caso en que el Senado, como lo aconsejaba el Ministerio, aceptase las modificaciones de la Cámara de Diputados?

El Ministro de Hacienda. Contestó que una vez sancionado el proyecto se impondria la ley á pesar del Directorio del Banco.

El señor Torrent—Siguió con la palabra manifestándose agradablemente sorprendido, por haber llegado á la conclusion que deseaba.

El Poder Ejecutivo, usando de una facultad, que ninguna ley le daba, iba á suspender la conversion de billetes que poco ó nada valian en la actualidad y lo que era peor á imponer arbitrariamente su voluntad á una casa comercial, como el Banco Nacional.

Esta declaracion era la demostracion de la inconstitucionalidad del proyecto.

Por estas razones el señor Senador daria su voto en contra de los dos proyectos.

Declarado suficientemente discutido, fueron votadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados y rechazadas, quedando sancionado el proyecto como lo habia propuesto la Comision del Senado.

Se levantó en seguida la sesion.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Por el paquete inglés *Elbe* hemos recibido diarios de Rio Janeiro cuyas fechas alcanzan al 2 del corriente. En el *Jornal do Commercio* encontramos los despachos telegráficos que á continuacion traducimos:

PARIS, *Mayo 30*—Ayer el gobierno presentó á la Cámara de Diputados un proyecto de ley orgánica sobre las municipalidades.

Segun ese proyecto, el gobierno tiene el derecho del nombramiento de los *maires*, y adjuntos en las cabezas de los departamentos, de distritos y cantones, escojiéndolos de entre los miembros del consejo municipal.

En otros términos, los *maires* serán elejidos por el consejo municipal.

LÓNDRES, *Mayo 30*—Estalló una revolucion en Constantinopla. El sultan Abdul Asiz fué destronado, y proclamado en su lugar su sobrino Mehemmed Mourad, heredero presunto del trono.

LÓNDRES, *31 de Mayo*—La noticia de la revolucion en Constantinopla causó en toda la Europa favorable impresion. Se espera que el nuevo sultan y su gobierno desenvuelvan la mayor energía para que la Turquía pueda salir de la embarazosa situacion en que se encuentra en el momento.

WASHINGTON, *Junio 1º*—SS. MM. el emperador y la emperatriz del Brasil llegaron á esta capital.

NUEVA YORK, *Junio 1º*—Un terrible incendio acaba de destruir una parte considerable de la ciudad [illegible] barrios fueron [illegible].

Se asegura que ardieron mas de mil casas.

Los perjuicios son incalculables.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 3/4—p. m

Barcelona «Carquentes»—Salen para esa el «Júpiter» y «Comercio»—Oro á 413—Cambios, 8000 libras sobre Lóndres á 50 3/4 y 51—60,000 francos sobre Paris á 5,24.

Partida cueros americanos de 21 1/2 libras á 54, de 21 idem á 53—6000 cueros lanares del Tayú á 85 milésimos—15,000 fanegas de afrecho, á 4 1/2 y 5 puestas en la lancha.

El Gobierno nombró una Comision para auditar la moneda de plata.

La venganza de un inglés—Antenoche, en la vereda de una casa de la calle de Luna, entre las de Victoria y Rivadavia, se hallaban reunidos una infinidad de muchachos, verdaderos pilluelos, de esos que pululan en nuestras calles.

Todo el que tenia necesidad de pasar por ahí, era víctima de sus burlas y chanzas de mal género.

En este estado las cosas, apareció allá, en el estremo de la cuadra, la figura de un inglés, alto, esqualido y derecho como un poste del telégrafo.

Los pilletes se aprestaron á hacer con él alguna de las suyas.

Debemos hacer constar que el rubio hijo de Albion iba completamente beodo, al estremo que dibujaba guardas caprichosas con el cuerpo y los piés en la vereda aquella, donde estaban los pequeños sujetos á que nos referimos.

Cuando enfrentó con ellos, uno le tiró del levita, otro le derribó el sombrero con una caña, otro le pellizcó en fin, le desorganizaron completamente.

El mísero inglés no se turbó por ello. Volvióse hácia sus perseguidores y les echó una reprimenda en el idioma de su país.

Aquello sí que fué desórden: los muchachos aplaudian, gritaban, lo apedreaban y ya un número regular de curiosos contemplaba con avidez aquella escena singular.

[illegible] billetes, que mas atrevido que los demás, consiguió arrancar uno de los faldones del levita de aquel mártir.

La ira consiguiente á este desacato, á este ataque contra los intereses individuales, le hizo proceder de una manera terriblemente enérgica.

Tomó un médio adoquin de la calle y lo lanzó sobre su agresor. La piedra le dió en mitad de la frente y cayó al suelo, bañado en sangre.

Concurrió la Policía, redujo á prision al inglés, y remitió á casa de la familia al desgraciado niño.

Así concluyó este incidente grotesco.

La herida de la criatura es gravísima y se teme por su vida.

Asunto grave—Nuestros lectores conocen ya los detalles del incendio que tuvo lugar en la calle de Corrientes núm. 116, en el depósito de comestibles del Sr. D. Juan Bautista Migone.

Este hecho se ha presentado á las indagaciones de la Policía, con toda esa vaguedad que distingue á los sucesos de orígen misterioso.

El fuego se ha producido no se sabe porqué.

En la casa no habia ninguna materia inflamable y sin embargo, el elemento ha tenido una base sumamente activa, porque se ha propagado en un instante, de un modo increible.

El detalle oficial de este incendio, recien ha sido pasado ayer al Gefe de Policía.

Es el parte del Comisario de la 1ª Seccion. Vamos á transcribirlo:

JUNIO 6 DE 1876.

Al Sr. Gefe etc.

Como á las seis y cuarto de la mañana de hoy, se tuvo conocimiento por D. Modesto Acosta, que vive Corrientes 118, que en el corralon 116, contiguo á su casa, se veia fuego.

«En vista de esto, se trasladó allí el infrascripto acompañado del oficial Mejias, el tercio á sus órdenes y un piquete de bomberos con sus útiles correspondientes.

«Una hora despues se habia estinguido el fuego.

«El incendio principió en un depósito de D. Juan Bautista Migone, situado en el interior del referido corralon, ignorándose hasta este instante la causa que originó el fuego, pues segun Migone aquel depósito se encontraba solo.

«El Sr. Migone manifiesta que las existencias que habia en el depósito, estaban aseguradas en sesenta mil patacones en las compañias «La Estrella y «Lancashire» y que cree que las pérdidas que han habido importa de ochocientos á novecientos mil pesos moneda corriente. Sin embargo, á juicio del que firma y en vista de los útiles destrozados solo cree que ascenderán á seis mil patacones por mas ó ménos.

«Tambien agregó el Sr. Migone que la noche anterior envió á las diez, al peon Antonio Tralio al depósito para que arreglase unas barricas de cerveza.

«El peon Tralio declara que cuando salió de allí dejó sobre una barrica, apagada la vela con que se sirvió.

«Los artículos que contenia el depósito eran casi todos combustibles pues no existia aceite, aguardiente ú otro artículo inflamable y es de suponerse que este incendio puelo haberse producido quizás por algun descuido del peon Tralio, que al salir [illegible] encendida, ó tiró el fósforo sin apagarlo en algun rincon.»

Dios guarde á V. S.

Francisco Wright.

Ladrones audaces—Antenoche entraron dos hombres á la tienda de ropa vieja que existe en la esquina de las calles de Belgrano y San José.

Da. Rosalia, Dudet propietaria del negocio, salió á recibirlos.

Le ofrecieron en venta una pistola riquísima, con culata de ébano tallada y cerraron trato por 45 ps.

La señora sacó una cartera para pagar y de improviso uno de los hombres se echó sobre ella, se la arrebató y echaron los dos á correr.

La agredida gritó, pero nada se pudo hacer, los ladrones se llevaron la cartera, que contenia 1500 ps. fuls.

Posteriormente se ha averiguado que la pistola que querian vender, fué robada el dia antes por la mañana al Sr. D. Eduardo Mis, que tiene su domicilio en la calle de [illegible] núm. 174.

Banco [illegible]—El Directorio [illegible] nal ha resuelto suspender por ahora el costo de las cuotas llamadas á pagar desde el 1º de Julio en adelante.

Una pregunta—Nos piden la publicacion de la siguiente:

«Cuando piensa la Facultad de Derecho devolver los *cien* pesos moneda corriente que indebidamente cobró el año pasado por matrícula de Derecho Canónico, curso que no se dictó en la Universidad por falta de Catedrático, y cuya cantidad se prometió devolver, etc. etc.»

Obras de salubrificacion—Hé aquí la nota que ha pasado el Presidente de la Corporacion Municipal al Presidente de la Comision de las Obras de Salubrificacion:

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1876.

Al Sr. Presidente de la Comision de las Obras de Salubrificacion.

La empresa contratista de las obras de salubrificacion al cargo de la Comision que V. preside [illegible]

[illegible]

Mariano Obarrio.
Secretario.

Compra de libros—El Gobierno ha mandado entregar á la comision nacional de escuelas, la cantidad de mil quinientos pesos fuertes, para compra de libros y útiles de enseñanza para las escuelas de la Provincia de San Luis.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$f	43,209 68
En letras	«	1,765 88
Total	$f	44,975 56
Por derechos de Importacion	«	28,384 50
Exportacion	«	1,524 52
Derechos de Puerto	«	16
Almacenaje y eslingaje	«	1,431 45
Muelle de Aduana	«	30
Derechos de faros	«	7 10
Las salidas son las siguientes:		
A Tesorería Nacional	«	30,860 99
Intereses	«	487 61
Existencia	«	13,620 93

Invasion de indios—Escriben de Santa Fé:

El comandante Jobson ha comunicado al Gobierno, haber dado un golpe á una partida de indios y gauchos que habian robado de la estancia de *Santa Rosa* un regular número de hacienda vacuna.

El teniente D. Agustin Estigarribia fué quien los alcanzó con su partida á 12 leguas fuera de la línea de frontera, consiguiendo quitarles todo el arreo y matar dos indios á quienes tomó varios caballos ensillados.

«El Cuervito»—No hay dia que no sea necesario ocuparse de este célebre personage.

En nuestro número de ayer, dimos los detalles de un robo, pero callamos una circunstancia porque no debiamos ser imprudentes.

En el edificio en donde se practicó el hecho, se encontró todo en desórden y en el pavimento de una de las habitaciones, un látigo de martillo.

Era un indicio precioso para la Policía, aquel objeto debia haberse olvidado al ladron, indudablemente.

El Comisario indagó y supo que el látigo ese, pertenecía á «El Cuervito.»

Hizo varias diligencias y logró capturarle.

Hoy se halla en el Departamento de Policía y se están practicando las indagaciones que deben conducir á la justicia, al descubrimiento de este robo.

Balance—Damos á continuacion el balance de la Administracion de Rentas Nacionales correspondiente al mes próximo pasado de Mayo

	DEBE	HABER
Balance de entrada		1244668 37
Compra de mercaderias	8158 88	
Venta de id	2291 79	2291 79
Derechos consulares	40	40
Multa por id	26	26
Intereses á cobrar	1877 [illegible]	1877 65
Banco de Lóndres	38924 07	
Eventuales	216 53	216 53
Banco de la Provincia	40	
Sellos por letras	5575 08	1593 12
Derechos de faros	18128 64	12176 13
Muelle del Riachuelo	6167 86	6167 86
Derechos de puerto	233 20	233 20
Caja	5322469 23	5308861 [illegible]
Ministerio de Hacienda	5322469 23	
Pagos y remesas		[illegible]
Tesorería Nacional	1905277 91	
Intereses pagados	[illegible]	
Efectos rezagados	[illegible]	[illegible] 36
Muelle de Aduana	[illegible]	[illegible] 55
Multa del 2 p%	[illegible]	[illegible]
Est. del prod. de huano	250	250
Rentas generales		250817 61
Importacion	1305767 83	[illegible]
Adicional por id	1000489 68	[illegible]
Almacenaje y eslingaje	341489 30	181610 8[illegible]
Exportacion	600334 [illegible]	[illegible]
Adicional por id	[illegible] 10	[illegible] 18
	22549385 97	22549385 97

BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1876.

[illegible] del Campo

RESUMEN DE LOS INGRESOS QUE HA TENIDO LA ADMINISTRACION DE RENTAS EN EL MES PRÓXIMO PASADO DE MAYO.

Existencia	[illegible]
Importacion	740131 1[illegible]
Adicional por id	141878 8[illegible]
Almacenage y eslingage	31802 06
Sellos por letras	885 61
Multa del 2 p%	181 51
Intereses	402 51
Exportacion	80207 79
Adicional por id	40101 29
Derechos de faros	1889 02
Muelle del Riachuelo	1313 25
Muelle de Aduana	121 50
Venta de mercaderias	1090 37
Estraccion de huano	250
Efectos rezagados	8 20
Eventuales	7 24
Derechos de puerto	32 80
	1022093 51

Robo—En la noche del dia de antes de ayer, los individuos José Barbi y Francisco Calessi que alquilan una casa en la Boca del Riachuelo en la calle conocida con el nombre de «Pedro Mendoza,» salieron dejándola abandonada.

Cuando volvieron encontraron todos los objetos de su propiedad en un desórden completo.

Sorprendidos por esto pasaron revista en ellos y encontraron que les faltaba la suma de mil cien pesos moneda corriente, dos relojes de oro y gran cantidad de ropas.

Este hecho ha tenido lugar en el distrito de la seccion 20 de Policía y el Comisario encargado de ella se ocupa en la averiguacion del hecho.

Los ladrones no han sido capturados.

Estado sanitario—De la *Revista Médico Quirúrgica*, que ha aparecido ayer, tomamos las siguientes líneas, acerca del estado sanitario de la poblacion.

En la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 12º y 16º y el barómetro entre 751 y 768,10. Los vientos predominantes han sido el N., N.-O. y S. O. La cantidad de lluvia 1 milímetro.

En la segunda semana ha oscilado el termómetro entre 12º y 14º y el barómetro entre 756,65 y 664,85. Los vientos predominantes han sido el S., N. y N.-O. La cantidad de lluvia ha alcanzado á un centímetro y un milímetro.

Muy poco tenemos que añadir á lo que dijimos en el número pasado de la Revista sobre el estado sanitario de la poblacion.

Las enfermedades del aparato respiratorio son las que han seguido predominando.

Se han observado numerosos casos de obtaluvias purulentas y de tétano traumático, algunos de estos de fatal terminacion.

Facultad de Ciencias Médicas—Han rendido exámen de tésis los ex-alumnos de la Escuela.

D. Manuel I. Lara: Estudio médico-legal de las causas de nulidad del matrimonio.

D. Luis A. Vila: Vicio de conformacion de las piernas.

D. Cirilo P. Sarmiento: Consideraciones sobre los fenómenos químicos de la respiracion.

Han rendido exámen general de medicina los ex-alumnos, D. Felipe Casanovas Moure, D. Florencio Cantilo, D. Cárlos Lanús, D. Alfredo French, D. Juan José Diaz y D. Guillermo Solveyra.

Ha rendido exámen de 4º año de medicina Don Cárlos Villar.

Han recibido el grado de licenciado en farmacia los ex-alumnos, D. Angel C. Gomez, D. Pedro Malvigne, D. Francisco Cobos Delgado, D. Máximo Tamayo y D. Diego Gibson. Han revalidado sus títulos los farmacéuticos estrangeros D. Manuel Lopez Osorio y D. Aniollo Guigano.

Han rendido exámen de Obstetricia las ex-alumnas Da. Maria Pintos, Da. Cristina S. de Mazzini, Da. Maria R. de Demarchi, Da. Elisa Uhalt de Duprat, Da. Maria Clemente, Da. Rosa D. de Barbieri, Da. Isabel Stoker, Da. Ana Triñer y Da. Elisa Ransom de Olmos.

Han sido aprobados en su exámen general de flebotomía los ex-alumnos, D. Pedro Nessi, D. José Navarro y D. José Viale.

Consejo superior Universitario—Hoy debe reunirse el Consejo Superior Universitario, con el objeto de ocuparse de los asuntos pendientes.

Entre ellos se cuenta el destino que debe darse á los libros de la Biblioteca de la Universidad, que debe suprimirse por resolucion de las Cámaras.

Sucursal de sellos—Se acaba de abrir una nueva sucursal de sellos de la Provincia, en la calle de Potosí entre Perú y Chacabuco.

Esta sucursal se encuentra á cargo del señor D. Ithiel Corbalan.

El Dr. Calvo—Algunos colegas han dado la noticia de que el Dr. Don Cárlos Calvo se habia nombrado Catedrático de Derecho Internacional en nuestra Facultad de Derecho, por renuncia del Dr. Alcorta.

Esta noticia es inexacta, y estamos autorizados para desmentirla.

Album musical—Se anuncia una publicacion que promete ser interesante y que llevará aquel título.

El objeto de la publicacion es: hacer conocer infinidad de aires populares de la *América del Sud*, y especialmente de la República Argentina y del Uruguay, que hoy están casi olvidados, y convertirlos en verdaderas piezas de concierto, haciendo ver y abrir una nueva senda de ilustracion para estas Repúblicas.

Procesion—El 15 del corriente saldrá de la Catedral, si el tiempo lo permite, y recorrerá las calles de Bolivar, Potosí y Defensa, pasando por las iglesias de San Ignacio y San Francisco, la procesion del Corpus, fiesta religiosa de gran pompa.

Convocatoria—Los accionistas [illegible] Ferro-carril de Barracas al Norte, están convocados para el viernes 16 del corriente en la Bolsa de Comercio, con el objeto de tratar de [illegible] pago de los caminos pertenecientes á la misma.

Rumores—Ha circulado en Montevideo la noticia de que el coronel Coronado se habia sublevado en el Salto.

Bien informados, dice un diario de Montevideo, creemos poder afirmar que ese rumor no tiene fundamento, siendo posible que haya tenido origen en el embarque que ayer tarde se efectuó de una cantidad de vestuarios con destino al litoral.

Universidad—Se ha anunciado la próxima apertura de las clases de Jurisprudencia, suspendidas hace ya cerca de dos meses con motivo de los exámenes.

Sin embargo, creemos [illegible] llevará á cabo, á pesar de los graves perjuicios ocasionados á los estudiantes.

Hemos publicado un aviso que se nos ha remitido de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el que se anuncia que el quince del corriente comenzarán los exámenes de tésis.

Esto, como se comprende, trae nuevas y largas interrupciones.

Apenas sean terminados estos exámenes, deben comenzar los generales que será á principios del próximo mes de Julio.

De modo [illegible] comenzar las clases.

Los estudiantes se verán obligados á prepararse en tres meses, pues los exámenes comienzan en Noviembre.

Noticias comerciales—Van á continuacion los [illegible]

[illegible]

PARIS, *Mayo 31*—Cinco por ciento, rentas francesas fr. 104 50.

Cambio sobre Lóndres fr. 25.25 por £.

HAMBURGO, *Mayo 31*—Cambio sobre Lóndres 20 m. 34pf. por £.

NUEVA-YORK, *Mayo 31*—Oro 112 1/2.

Cambio sobre Lóndres 4 87.

PERNAMBUCO, *Junio 1º*—Cambio sobre Lóndres 26 bancario; 26 1/2 particular.

BAHIA, *Junio 1º*—Cambio sobre Lóndres 25 1/2 bancario nominal; 26 3/4 particular.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte

Un feto argentino, nació muerto.
Un párvulo, id id, Luis Capurro, 47 años gibraltar apoplegia.

Cementerio de la Chacarita.

Gregorio Basualdo, 2 dias, argentino, fiebre
Maria Pijuoti, 4 años id, pecurites escudativa
Marcelino Barleito, 7 meses, id crup.
Maria Peligrini, 14 dias, id, falta de desarrollo.
Vicente Pizarro, 11 años, id, reumatismo
Manuel José Ponce, id, vicio orgánico
Francisco Piston, 14 dias, id tétano.
Juan Canepa, 38 años, italiano tísis.
Cárlos Rossini, argentino, meningitis.
Magdalena Priano, 31 años, italiana, congestion, cerebral.
Andres Diaz, 17 meses, argentino consuncion.
Antonia Soto, 28 id, id, vicio, orgánico.

El «Monitor»—Ha aparecido un nuevo número de esta interesante publicacion. El sumario que trae es el siguiente:

Ley de educacion—Documentos oficiales—Mensages—Reglamento para los consejos escolares de distrito—Del paralelismo en la graduacion de la enseñanza—Escuelas normales primarias en Alemania—Una penitenciaria (Colonia de Metray—Geografía matemática—Aritmética, problemas resueltos—Calendario—Cuestiones propuestas para el próximo número—Varias noticias y hechos escolares.

Consejo escolar de San Telmo—Por esta Comision se ha pasado una circular á todos los directores y directoras de los colegios públicos establecidos en esa parroquia, á fin de que se disponga lo conveniente con el objeto de que los niños concurran con sus profesores los dias Jueves al templo de San Francisco. Esta órden tiene por objeto preparar á los discípulos en todo lo que concierne á la mejor educacion en materia de religion.

República Oriental—En un colega de la vecina orilla, recibido ayer, encontramos las siguientes líneas.

Se nos dice que el arreglo de que es portador D. Juan Mackinnon y que los tenedores de bonos de deuda pública localizada en el Exterior por su intermedio ofrecen al gobierno, es muy conveniente para los intereses tanto de los acreedores como para el país.

Segun dicen, parece que dos son los proyectos que está autorizado el señor Mackinnon á proponer.

El primero es la continuacion del pago de los intereses y suspension de la amortizacion, y el segundo es la reduccion del interes, segun dicen al 3 p% y aumento de amortizacion hasta el 3 p%.

Con esta última combinacion el erario vendria á tener una reduccion de 2 p% mensuales, ganando ademas sobre la amortizacion, que vendria á librar al país en poco tiempo de esa carga tremenda que se llama Empréstito Uruguayo.

Como es natural, esta version la damos como uno de los tantos rumores que circulan, pero lo que hay de positivo es que las instrucciones de que es portador el Sr. Mackinnon son favorables para tenedores [illegible] abogan en favor de los tenedores de esos valores que han comprendido cuales son sus verdaderos intereses.

Noticias del clero—En el dia de ayer el Arzobispo ha conferido las siguientes órdenes en la capilla del Palacio Arzobispal, á los señores que se expresan.

Ordenes menores—D. Marcos Ezcurra, D. José Perez, Seminarista Fray Tomas Muruela, doctrino.

Subdiáconos—D. Juan Gomez Noya y D. Alejo Torres seminaristas y D. Pedro Antonanzas diácono.

Uno menos—Ha dejado de existir el periódico que se publicaba en Moron, con el título de *El Progreso*.

Noticias marítimas—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para Montevideo á las cinco de la tarde el vapor inglés *Saturno* esperado del Salto.

Para la Colonia á las diez el vapor nacional *Isabel*.

Para Amberes y Liverpool el paquete inglés *Vandyke*, correspondencia hasta la una 1 1/2.

Ayer entró al puerto el paquete inglés *Elbe*. Los pasageros concluirán la cuarentena el dia 12 del corriente.

Cargamento—El paquete inglés *Delambre* partido últimamente con destino á Liverpool y Amberes, lleva de Fray-Bentos, Rosario y Buenos Aires, el siguiente cargamento.

25715 cueros salados.
1000 id secos.
827 fardos lana.
362 pipas sebo.
480 cajones carne conservada.
230 barras cobre.
2500 £ en plata.

Torpedo—En Lóndres ha sido lanzado al agua por el astillero de la compañía *Thames Iron Works*, el buque torpedo *Ziethen*, que fué construido para el gobierno aleman, bajo la direccion de la operacion el constructor naval Mr. Reed.

El *Ziethen* tiene 226 piés de eslora, 28 de ancho y 18,6 de puntal. Su calado hasta la línea de flotacion estando cargado, será de 11.8 piés. Mide 872 toneladas.

[illegible] destinado para experimentar el torpedo Whitehead, cuyo *brevet* lo adquirió el gobierno aleman.

Los torpedos representan hoy un importante elemento en las guerras marítimas y principalmente para la defensa de los puertos.

Banco Provincial de Santa-Fé—El proyecto que va en seguida, ha sido presentado á las Cámaras Legislativas de la Provincia de Santa-Fé:

Art. 1º Durante el término concedido por la ley del presente mes al Banco Provincial de Santa-Fé para la no conversion de sus billetes, ningun deudor será compelido por la via de apremios, si, requerido por el acreedor, presenta al pago de su deuda, billetes de Banco autorizados por leyes de esta Provincia ó de la Nacion.

Art. 2º Si el acreedor recibe los billetes antes mencionados, la obligacion quedará estinguida, si por el contrario rehusare aceptarlos, el deudor gozará de los beneficios de esta ley, optando ante autoridad competente el importe de su deuda, libre del pago de intereses, por el término de la suspension.

Art. 3º Comuníquese.

Revista Médico-Quirúrgica—Ha aparecido un nuevo número de esta interesante publicacion quincenal, que contiene el sumario siguiente:

Revista de la quincena—Estado sanitario—Exámenes en la Facultad de Ciencias Médicas—Cuadro meteorológico—Estadística de la mortalidad del mes de Mayo—La mortalidad en Buenos Aires, por el Dr. D. Guillermo Rawson—El Bocio en la provincia de Jujuy, por D. Ismael Carrillo—Las localizaciones centrales (continuacion)—Revista del movimiento científico—Quisto del riñon izquierdo, tomado por un quiste del ovario; estirpacion del riñon, curacion—Taborandi—Buenos efectos del empleo combinado de la morfina y la atropina en el tratamiento del asma espasmódico—Algunos empleos del ácido salisílico—Dos formas diferentes del tétano, diagnosticadas por el pneumógrafo—Variedades—Congreso Médico internacional de Filadelfia—Congreso Médico de Andalucía—Congreso Médico en Turin—Necrologia—Una ciudad higiénica.

Círculo Médico-Argentino—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

La comision directiva se reune el Viérnes 9 del corriente á las 7 de la tarde. Local de sus sesiones Florida núm. 5. Se recomienda la asistencia.

José M. Jorge, secretario.

GACETILLA

Por si alguno de VV. la quiere poner en música, allá va la letra de una habanera que hemos escrito en un momento de mal humor:

LAS MUJERES Y LOS CIGARROS

Con un cigarro de rico aroma
Y una muchacha, bella y gentil,
No siento penas ni sinsabores
Y es mi existencia grata y feliz.
Beso á la una
Con toda el alma,
Me fumo el otro
Con loco afan,
Y entre caricias
Y entre chupadas,
Mis dulces horas
Volando van.

Yo no trocara mis cigarrillos
Ni por la faja de general,
Que don Domingo con ansia espera
Desde que vino de Michigan
Su dulce aroma (1)
Gusta á las niñas;
Como el perfume
Del alelí,
Y todas ellas,
Feas y lindas,
Me piden besos
Con frenesí.

Por un cigarro de rico aroma
Doy al olvido, sin gran pesar,
Las invasiones de los salvajes,
Y hasta esta crísis piramidal.
Que don Domingo
Se haga el pobrete,
Ya espensas viva
De la nacion,
[illegible]
Mientras yo fume
[illegible]
La procesion.

Por un cigarro de [illegible]
O la mirada de una mujer,
A los infiernos haria un viaje
Aunque tuviera que hacerlo á pié.
Goce quien quiera
[illegible]
Con los discursos
De Nicolás,
Pues mariposa
De los amores,
Entre las niñas
Yo gozo más.

El otro dia un amigo nuestro recibió una invitacion para asistir á un casamiento.

El amigo en cuestion, que suele tener de vez en cuando buenas ocurrencias, tomó la pluma [illegible] á los papás de la novia las siguientes líneas:

«Muy señores míos: He recibido su esquela de invitacion para el casamiento de su señora hija, pero como no tengo ropa de [illegible] asistir á la ceremonia. Por lo demás, *les acompaño á VV. en el sentimiento*, etc. etc.»

Tenemos en nuestro poder dos poesías que publicaremos en breve. Una está dedicada á *Margarita* y otra á *Isabel*.

Segun el autor de ellas (de las poesías se entiende) las tales Isabel y Margarita son dos soles, dos luceros, dos ángeles desprendidos [illegible]

[illegible]

He aquí la siguiente receta que nos proponemos [illegible] se encuentra el mas eficaz [illegible] marido, y es la siguiente:

Mas sentido comun y menos coquetería.
Mas ocupaciones útiles y ménos ociosas.
Escudriñar mejor los misterios de la casa y ménos los cuentos de salon.

Repasar las camisas y las medias y no hacer bra[illegible] zaletes.

Leer la *Cocina casera* y abandonar los periódicos de modas.

No exhibir trajes que espanten los bolsillos de los candidatos al matrimonio.

Menos ventana y mas costura.

Probar, en fin, á los hombres, que encontrarán una buena esposa y no un estorbo.

Y nosotros añadiremos: ser modesta y virtuosa.

(1) El aroma del cigarro, no el aroma de don Domingo.

Un colega que suele entusiasmarse de *real órden* y en casos dados, dice que el libro que va á publicar don Nicolás promete ser muy original.

¡Y tan *original*!

Tiene el idioma español anfibiologías que aplastan á cualquiera, aunque ese cualquiera sea, como en el presente caso, el que empuña las riendas del gobierno.

Ernesto, ó pides mi mano á mamá ó me tomo una disolucion de fósforos, en ayunas.

—Mira, opino que te tomes la disolucion primero, y despues hablaré con tu mamá.

Esto se llama hablar en plata.

¿Ves aquella deliciosa polla de ojos azules? decia el domingo último un apreciable jóven á otro, señalándole una muchacha que estaba en la cazuela.

—La veo, contestó el otro, despues de echar una visual por aquellas alturas.

—Pues bien, esa jóven es la que yo amo, la que va á ser mi esposa.

—¿Cuándo?

—Cuando pase la crisis.

—¡Qué lástima! ¡tan bonita... y quedarse para vestir imágenes!

Hay que advertir que el que así se expresaba es uno de los antigos de don Nicolás.

Un aficionado á estadísticas ha calculado últimamente que en el mundo existen doce mujeres para cada hombre.

¿Quién se habrá quedado con las doce de este pobre gacetillero?

¡Hombre! ¡al ménos que me de una!

Tiene chiste lo que se refiere de una compañía de cómicos de la legua, la cual anunció la representacion de cierto drama, cuyo asunto era la vida y milagros de un bandido. Habia su correspondiente comparsa de facinerosos, y el cartel decia:

«Los papeles de ladrones serán desempeñados por unos aficionados de esta capital.»

Y dícese que los habia de diversas categorías sociales.

Parece que la compañía dramática que con general aplauso estaba trabajando en el teatro de la Victoria, vá á ausentarse en breve para el Pacífico.

Lo sentimos y les deseamos en aquellas repúblicas hermanas todo género de prosperidades.

Aquí ciertos personajes han matado el drama.

No impera mas que lo bufo.

Hora es ya de que Offenbach ponga en música nuestra situacion.

Vaya V. con Dios, hermosa.

—¿Quien es V.? yo no le conozco, caballero.

—Lo cual no es un inconveniente para que yo le eche una flor.

—Me parece que tiene V. muchas ganas de conversacion.

—Mudo he quedado al principio al contemplar sus encantos, pero despues...

—¿Qué?

—¿Quiere V. aceptar mi brazo?

—Caballero!

—¿Es necesario que pida permiso á su mamá? no importa, se lo pediré.

—Soy casada, y...

—Corriente, hablaré con su marido de V.

—¿Está V. loco?

—De amor.

—Mi marido tiene un carácter atroz y es mas celoso que un turco.

—Le domesticaremos.

—¡Imposible!

—¿Lo cree V. así?

—Mi mamá no ha podido con él, ¿y quiere V. suavizar sus instintos?

—¡Qué diablo! le diré que voy con buen fin, y le pediré su mano de V., para cuando el se muera. Creo que esto es obrar con honradez.

¿De dónde sales, truhan?

—Te prevengo que traigo un humor de todos los demonios.

—Yo quiero saber de donde vienes.

—Pues bien...

—No mientas; mira que yo conozco cuando una persona miente.

—No es mal sastre el que conoce el paño.

—Basta de digresiones, y al grano.

—Pues bien, el grano es el juez...

—¿Qué quieres decir?

—Quiero decir que el juez me ha citado.

—¿El juez... ó la mujer del juez?

—Lo mismo da; como no forman l... dos mas que una sola persona...

—Pues cuidadito, amigo, que las *citas* del juez me tienen sin temor, ¡pero las de la señora del juez!...

—¿Cuándo dejarás de ser calavera?

—Cuando dejes de ser celosa!

—Esta mujer no tiene enmienda.

Hasta mañana,

ASTAROTH.

VAPOR AGUILA

Desde el 12 de Junio el itinerario será como sigue:

De Campana sale todos los dias

Mártes y Viérnes — A las 11 1/2 de la mañana.
Con escala en Zárate, Baradero, San Pedro.
Regresando los dias Juéves y Domingo.

Sale de San Pedro á las 7 1/2 de la mañana.

El viage se hace en combinacion con el Ferro-Carril que sale de la estacion central á las 8 de la mañana y de Campana á las 4 1/2 de la tarde.

El viage se hace en el dia sin trasbordo, y con notable rebaja de precios.

Conduce pasageros, carga y comiendos.

Agente—*Manuel J. Garcia.*
25 de Mayo 76.

m25v25jn.

Salida de vapores

Para Corumbá, Asuncion y puertos intermedios el vapor nacional «Inca,» gran rebaja de precios, saldrá el domingo 11 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agentes—*Paez hnos.*
43—Rivadavia—43

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

Los Mártes para Santa-Fé tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Luján» saliendo del puerto del Tigre.

Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del Tigre.

Los Sábados para Santa-Fé y puertos intermedios, á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor paquete «1er. Argentino» admite carga saliendo del puerto del Tigre.

Los Domingos para el Rosario tocando en Baradero y puertos intermedios á las 9 45 del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del puerto del Tigre.

Nota—Los pasageros que no alcanzasen á la hora arriba indicada podrán tomar en la misma estacion el tren que sale á las 2 de la tarde para Campana en donde encontrarán de paso el vapor que espera en combinacion la llegada de este último.

Los pasages, encomiendas y dinero á flete y órdenes de carga, ocurrir á la agencia.

Desde el 1º de Junio saldrá del 25 de Mayo un tren espreso á las 11 de la mañana para los pasageros que salen por el Tigre al Rosario.

Los pasages se pagarán en oro sellado.

David Bruce—25 de Mayo 66.

SOLICITADAS

Veinticinco de Mayo

Van á continuacion los documentos referentes á la separacion de sus cargos del preceptor y subpreceptor de la escuela pública de varones, establecida en aquella localidad:

El Consejo Escolar del [illegible]

25 DE MAYO, MAYO 27 DE 1876.

Al señor Sub-Preceptor de la escuela de varones, D. José Suarez.

El Consejo Escolar que tengo el honor de presidir, en su sesion de ayer, ha resuelto [illegible] en las funciones de Sub-Preceptor [illegible] varones, por motivos que estará [illegible]

Dios guarde á V.

A. M. Islas—Liborio Luna.

Escuela pública de varones del [illegible] 25 DE MAYO, [illegible]

Al señor Presidente del Consejo [illegible]

Con esta fecha elevo á V. mi [illegible] ble del puesto de Preceptor de [illegible] permitirme mi dignidad permanecer [illegible] en él.

Debo advertir á V. que desde [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V.

[illegible]

El Consejo Escolar del [illegible]

Al Sr. Preceptor de la Escuela [illegible] Rufino Gomez.

El Consejo Escolar que tengo [illegible] tomado en consideracion [illegible] el proceder desacatado [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V.

[illegible]

Precavense de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Pildoras y el Unguento de Holloway.

Viles imitaciones contrahechas de «Las Pildoras y el Unguento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y Ca.,» por J. F. Henry, Curran y Ca., Droguistas, de Nueva-York, con una supuesta marca de patente asi—Mercaderes sin escrúpulos las obtiene á precios muy ínfimas, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor se expenden al Público como mis legítimas Pildoras y Unguento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los amigos y los de mas en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegáre, y mas especialmente á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar éste descarado fraude fraguado en Nueva-York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Pildoras y Unguento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva-York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada bote y caja de las medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Pildoras y Unguento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que espenden «Las Pildoras y el Unguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los denunciantes por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Tomás Holloway.

LÓNDRES, MARZO 15 DE 1876. a23v23a-1877

GALLETITAS

BAGLEY

SON LAS MEJORES

ACONDICIONADAS

En latas de una arroba (peso garantido) para el comercio general de menudeo.

En latas No. 10 de ocho libras, (mas ó menos) para uso de familias, estancieros, etc.

En latitas No. 2 de dos libras, (mas ó menos) para regalos, viajes, muestras, etc.

Las latas (sistema privilegiado) de arroba y No 10 son muy útiles, despues de vacias, para servicio de despensa, por poseer tapas con visagras y ser de construccion muy fuerte. Las latas No 2 tienen las tapas sueltas.

Entre las diferentes clases de Galletitas que por ahora se elaboran hay las siguientes.

PARA TÉ, CHOCOLATE Ó CAFÉ

Amaretti, Anillo, Alcaravea, Biscotini, Bollo de nieve, Corintos, Colmena, Estrella (Star), Familia, (16 clases finas), Fantasia, Lavalle, Mezcla, (17 clases finas), Macaron, Nata de leche, Nido, Ñique Ñaque, Jamaica, Perla, Reina, Yapa (325 por libra).

PARA LUNCH

Agua, Bonaerense, Capitan, Chiche, Joya (425 en libra), Manteca, Ostras, Pic-Nic, Soda, Nic Nac.

PARA ALIMENTO DE NIÑOS

Hesperidina, Leche.

NOTA—Las galletitas Esperidina son inmejorables para los niños de tierna edad. Para administrarlas deben romperse las galletitas y agregarse agua hirviendo con un poco de leche y azúcar.

j6v6j1.

¡Qué es lo que hoy debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un poncho de Hesperidina Mitre. Será un eficáz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION

Todo aquel que pida un ponche de Hesperidina Mitre y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es ponche de Hesperidina Mitre.

Alerta y no dejarse engañar.

j3v30. *Enrique Bonifacio.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Junio 8

El oro empezó á 23 1|2 p$ y llegó hasta 26 p$ de premio á que cerró firme.

Soberanos de 25 á 27 p$ de premio.

Oro disponible hasta el fin de mes, se ha hecho á 30 p$.

Papel Nacional desde 10 p$ hasta 12 p$ de descuento.

Muchos compradores á plazos.

En cédulas hipotecarias se realizó una sola venta para fin de mes, de 4,000 pesos de la série A al 62 p$.

Cambios sobre Londres 49 peniques, en papel y 49 en [illegible]

SALA COMERCIAL DEL «MERCADO CONSTITUCION»

Junio 8

Las transacciones realizadas, dán el siguiente resultado:

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, sucieded etc. se han vendido;

Mezclas 61 á 65 $ @.
Mestizas id 68 á 72 id.
Id. finas id 80 id.
Especiales id 80 id.
Borrega 48 á 63 id.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $118 á 130 pda.

Pieles lanares—matadero 15 1|2 rls lb.
Campo 11 á 14 rls lb.
Pelados 33 á 34 $ doc.
Estacion 118 á 130 id.
Corderos 18 á 25 id.
Corderitos 7 á 8 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 16 á 24 uno.

Cerda—de acuerdo con su clase 105 á 128 @.

Venado—libres de pintados 72 $ doc.

Pluma—suelta 19 á 21 lb.

Atado de indio 28 á 30.

Nutria—de la provincia 8 id.

Grasa y sebo—condicion de export. 14 1|2 á 16 rls lb @.

Id, id id, campo 43 á 41.

Pisado id id 29 á 31.

Panzas id id 40 á 42.

Aceite potro en casco 38 á 40.

Cereales—trigo segun calidad $ 110 á 140 fga.

Maiz en espiga 35 á 42 id id.

Cebada 30 á 40 id.

Harina, segun clase y procedencia id 21 á 26 @.

Afrecho $ 14 á 16 quintal.

Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 350 á 370 tonelada.

Mezcla id id 2.0 á 275 id id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 7

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Ezequiel Cárdenas, Elias Ocampo, Pila.	172
Salaberry y Mandia, Juan Lezcano, Pergamino.	97
Atanacio Ceballos, Cárlos Gallegos, Rojas.	100
Manuel F. Garcia, Valentin Marzue, 25 de Mayo.	40
Sulpicio A. Gomez, Pedro Joburas, Cañuelas.	68
	477

Precios de la hacienda el 8 de Junio de 1876.

Novillos de saladero 230, 260.
Vacas de idem 135, 150, 160.
Carne y sebo 100, 130, 150, 180, 200, 230, 250.
Cueros de novillo 135, 145, 150.
Idem de vaca 75, 85, 90.
Terneros 60, 90, 100.
Capones 35, 40.

ADUANA

COMESTIBLES

Basigalupo 170 cjs aceite en latas. Tornquist 31 bultos yerba paraguaya, Cazullo 100000 naranjas Lopez 100 sacos avellanas, Lopez 50 barriles aceitunas, 200 sacos garbanzos Rocha Hnos y Ca 20 cjs tabaco negro, 155 barricas azucar refinada, Demarchi 50 1d id id, 5 barricas id de vaca. 10 cjs chocolate. Sames y Ca. 100 cjs ciruelas en tarros, Echepareborda 20 cjs aceite en latas, Clausen 6 bocoyes tabaco, Paats 100 cjs queso, Molina 27 bultos yerba paraguaya.

BEBIDAS

J. Lanus y Ca. 8 cjs vino champagne, M. Wiljanson 1 bordalesa vino, W. Paatr y Ca, 150 cascos aguardiente, 940 frasqueras ginebra, Freyer y Ca 7 cjs vasos y copas vidrio, J. Echepareborda 200 id vermouth, 100 id ajenjo, Bassan Briet 100 barriles ajenjo, 25 cjs ajenjo, J. Lanus y Ca 12 bordalesas vino, 100 cjs coñas, 100 id vermouth, J. Tiscornia 30 pipas vino tinto, A. Chavarr Ca 100 cjs vermouth, Lucien Soulle 26 vino.

MERCERIA

[illegible]

CONFECCIONES

[illegible]

FERRETERIA Y ART. NAVALES

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

Glasgow al 10 de Abril lugre americano George V. Jordan 490 toas car [illegible] a E. Bonge con 4160 tubos de fierro, [illegible]

ENTRADAS—DIA 8

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Glasgow lugre americano George V. Jordan.

SALIDAS—DIA 8

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Rio Janeiro vapor ingles Tadiedan.
Amberes barca noruega Livingston.

BANCOS

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

89—RECONQUISTA—89

Capital autorizado, lb. est. 1.500,000
Capital suscrito „ „ „ 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale, Cárlos P. Lumb, J. Lasalle (hijo) — Directores

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	5 p$
Con 30 dias fijos	6
A plazo fijo 60 dias	7
„ 90 „ „	8
Con 15 dias de aviso	9

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p$

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo

Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m.

Los sábados de las 10 a. m. á las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1876

Juan Taylor—Gerente

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredor en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.

Da libramientos de 3 dias vta sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Bragado, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mje y en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco, pasados estos, se los abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el [illegible] 4 p$ anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta á artesanos, desde 3 hasta 20,000 $ mc. con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 3 de Enero del corriente año, el interés de 8 p$ y abona á los depósitos á premio el 8 p$ anual.

R. Gayan—Secretario.

BANCO NACIONAL

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interes, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador ó una libreta segun le convinicre.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos, el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago integro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen el completo de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interés mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar el 50 p$ del capital suscrito. El pago se hará en notas de $ 3 por accion y con intervalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifica el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo retroactivo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente

COBRA

Por descuento y saldos á su favor en cuenta corriente 15 p$

ABONA

En cuenta corriente	6 p$
A plazo fijo de 60 dias arriba	7 p$
En caja de ahorros	6 p$

Buenos Aires, Febrero 15 de 1873

El Directorio.

AVISOS NUEVOS

Luis y Eduardo Almagro tengan á bien pasar por la sombrerería La América Cuyo esquina Maypú por un asunto de interes. jn 1p.

Muchacho Se necesita uno de 12 á 14 años se prefiere español, sombrerería La América Cuyo esquina á Maipú dará razon, jn9 1p

Vacas lecheras Muy mansas mestizas hay para vender en el Puente Chico jn9 v11

Mucama Se necesita Salta 312. jn9 11

Se ofrece Un matrimonio español, la mujer para cocinera y el marido para mucamo ó portero, ambos con buenas recomendaciones, calle de Cerrito 115. jn9 v10.

Cordoba núm 14 Se precisan 1 mayoral, 1 cochero de tranways y 2 peones para limpiarla via del tren, hay colocacion para 1 mozo de escritorio, 1 portero con recomendacion. jn9 1p.

Ama de leche Se ofrece una de media leche para criar afuera ó en su casa calle de Méjico 304. jn9 v10

Cocinera Se ofrece una estrangera con buena recomendacion, calle Balcarce 291. jn9 v11

Ama de leche para criar en su casa, calle de Chacabuco 500. jn9 v10.

Se ofrece Una ama de leche fresca, de nacionalidad española, para criar afuera ó en su casa, calle de Lima 382, tiene recomendacion. jn v11.

La Sra. Da. Pastora Torres de Alsina

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Junio de 1875.

Su esposo, el Dr. Juan José Alsina, sus hijos Augusto y Dalmiro, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos en el funeral rezado que tendrá lugar el martes 15 del corriente, en la Iglesia de nuestra señora de Monserrat, á las diez y media de la mañana: obsequio que agradecerán sinceramente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

j9v13

Se alquila Una casa chica de 4 piezas por 700 pesos, otra chica por 1500 ps muy central, tambien otra grande propia para hotel ó casa amueblada, 8 almacenes etc. Se alquila en Belgrano una casa de 7 piezas por 600 pesos m/c. Ocurrir Maypu 135. jn9 v10

BANCO NACIONAL

AVISO

El Directorio ha resuelto suspender por ahora el cobro de las cuotas llamadas á pagar desde el 1º de Julio en adelante.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876. jn9v17

En hipoteca 100. 200, 300 y 400 mil pesos m/c., Piedad núm. 620 jn9v10

Tenedor de libros ó despachante de Aduana, se ofrece uno con muchos años de práctica en los dos ramos y tiene muy buenas recomendaciones de su conducta, dirijirse á la calle de Cangallo núm, 118, bajo las iniciales F. R. S. jn9v11

Se alquila el magnifico almacen calle Corrientes núm, 197, con gran comodidad, armazones y mostradores magnificos, propio para tienda, merceria, zapateria, bazar ó cualquier otro negocio, con patio, aljibe, cielos razos de yeso etc., situacion inmejorable, en los altos para tratar. jn9v10

Premio á los que hicieron la campaña del Paraguay. Los abajo firmados declaramos que hemos vendido á D. Juan Spinecie, la accion á los doscientos pesos fuertes, que como Guardia Nacional, nos acordó el Gobierno á los que terminamos la campaña del Paraguay, pudiendo dicho Spinecie percibirlos cuando la superioridad disponga la entrega de ellos.—*Spinecie—Pedro Gomez—Juan Rios.* jn9 1p

Gran Remate

DE LIBROS

HOY A LAS ONCE

Vende el martillero

M. Martin y Omar

En su casa Perú 94

Un gran surtido de libros de literatura, derecho, historia, etc. etc., y gran cantidad de articulos de lujo.

jn9ip

Ley de juicio ejecutivo y Manual de Juez de Paz. Se vende Librería de Mayo, Perú esquina á Potosí, id de Medina, Victoria 264. jn9 1p

Terreno en venta Se vende media legua de buen campo situado en el partido de Chacabuco, ocurrase á los Sres. Miguel Duggan Hnos. jn9v24

Se vende por enfermedad de sus preceptores un colejio de niños y niñas muy acreditado, ó bien se dará á regentear el de niños, por mas informes dirijirse calle Defensa núm. 249. jn9v17

Sirviente Para acompañar un caballero á Europa se busca un sirviente. Se preferiria un negrito jóven y se le asegura buen trato. Charcas 503 (altos), de 7 á 9 de la mañana. jn9v11

Sombrereros Conformador con todos sus útiles completamente nuevo, se vende por la mitad de su precio, sombreréria Cuyo esquina Maipú darán razon. jn9 1p

Se vende la casa esquina calle de Corrientes y Ayacucho, bajo los núms. 6 á 10 primero 962 966 y 4 la segunda de 170 á 180, con 30 vs. de frente al Este y 10 1|2 al Norte, en cuyo lindo terreno que es lo mas alto de á ancha calle de Corrientes, está construida una esquina antigua de 15 vs. de largo por 7 de ancho, una casa nueva á la moderna, de 8 espaciosas piezas, y por la calle de Ayacucho otra reparada con todas las comodidades para carboneria. Produce renta segura y se tomará con contrata de 4 á 10 años. Está afectada por pago de la contribucion Directa $ 200,000 ps., se dará por 150,000 ps. Para tratar Ayacucho 164. jn9v11

Se alquilan piezas por $30, y 250 ps. muy centrales, propias para escritorio ó hombres solos á 2 cuadras de la Bolsa, tambien salones y departamentos á la calle para gerencias, consulados etc. Tambien se alquila toda la casa alta y baja y altos, Maipú 133. jn9v10

Se arrienda un magnifico cómodo propio para ovejas ó sementeras, muy cerca de una estacion del ferro-carril, [illegible] alto, se dará con [illegible] alquiler [illegible] de la estacion Conaro Avenida, Maipú [illegible] jn9v10

Misas generales

Se dirán de 9 á 11 de la mañana el dia 9 del corriente por el eterno descanso de D. Francisco Mones Ruiz en el segundo aniversario de su fallecimiento en el templo de San Nicolás de Bari. j9 1p.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Emilio Bilbat que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Carranza calle de Piedad n. 78 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Benito L. Ramayón en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876.—*Eugenio Blanco* jn9v24

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. José Maria Rosa se sacará á remate el dia 9 del entrante Julio, por el Procurador Municipal del partido de Lujan, una casa situada en ese pueblo á 13 cuadras de la plaza Constitucion, formando esquina con las calles Progreso y San Lorenzo, compuesta de dos piezas de material y edificada en terreno compuesto de 35 vs de frente por 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 11810 ps mc la cual servirá de base para su venta, y cuya finca pertenece á la testamentaria de doña Cecilia Gomez de Costa que tramita por ante el juzgado del señor Juez nombrado, y oficina á cargo del escribano que firma, donde podrán ocurrir los interesados por mas pormenores. Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Leandro Garcia Bolivar* jn9v9j1

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D Angel E. Casares, se hace saber á D. Segun Sarti el auto recaido en el espediente seguido por los S. Otero y Perez contra Da. Benjamina R de Benz [illegible] cobro hipotecario de pesos cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Junio 5 de 1876. Autos y vistos. Por lo que resulta del precedente certificado, y haciendose efectivo el apercibimiento decretado á fojas 70 vuelta, dejase sin efecto el remate de la finca á favor de D. Segun Sarti, condenándose á este en las costas y costos causadas con motivo del incidente sobre escrituracion, hágasele saber esta resolucion por edictos en dos periódicos durante tres dias y corran en su estado. Repongase la foja. Angel E. Casares—Buenos Aires, Junio 7 de 1876—*Luis Argüero.* jn9v11

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Felipe Rodio para que comparezca ante el Juzgado por sí ó por apoderado dentro del término de seis dias á efecto de estar á derecho á el juicio ejecutivo promovido contra él por el Banco de la Provincia sobre cobro de una letra valor de [illegible] 13,400 mc bajo apercibimiento de nombrársele defensor [illegible] Buenos Aires, Junio 17 de 1876—*Joaquin Requeno* jn9v11

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos se cita, llama y emplaza á Don Juan Gaetorre, por todo del presente y por el término de nueve dias para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado por intermedio del secretario que suscribe á efecto del traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha iniciado don Juan Masjuan, para cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio sino compareciere—Buenos Aires, Junio 3 de 1876—*Ramon Pe [illegible]* Escribano Secretario. Perú 130 jn9v11

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D Juan C. Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Manuel R. Imbo, que pueda depositado en la secretaria del infrascripto, el estado de de liquidacion del referido concurso para que dentro del término de seis dias pueda ser objetado por los que en él tuvieren contornes con él, bajo apercibimiento de procederse á la distribucion de los fondos que existen depositados en el Banco, a la masa.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876—*Joaquin Requeno* Perú 130 jn9v11

D. Antonio Ignacio

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Marzo de 1876.

Su esposa Da. Martina S. de Ignacio, sus hijos y demas deudos, suplican á Vd. se digne acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado tendrá lugar el miércoles 14 del presente á las 11 de la mañana en el templo de Ntro. Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

nj9v14

En 1000, ps. se alquila la casa calle de Salta núm. 28 con 6 piezas y demas entre Victoria y Rivadavia para tratar Salta 30 altos. j8v9

Se arrienda el campo del Rincon de Quequen Grande, en la calle Belgrano núm. 891. j8v9

Se vende la herreria de la calle de Charcas 441, con todos sus galpones, empedrados, herramientas y algunas piezas. jn8v10

Cochecitos de mimbre negros vuelta entero á 150 $, con elásticos y toldo a 200 $ secadores de mimbre para pañales á 35 $. Potosí 149. jn8v9

Casa esquina con armazones y gas se alquila barata Chile y Perú daran razon Potosí 149. j8v9

Se vende la fonda en calle Venezuela núm. 101 para tratar en la misma casa. jn8v11

Se venden 10,000 plantas de durazno ocurrase en la estacion Altamirano F. C. S.

Ama de leche francesa, leche fresca y abundante, con buenas recomendaciones, se ofrece una calle de Reconquista 146. jn6v11

El Doctor Juan J. Romero ha trasladado su estudio á la calle Maipú núm. 21. jn6v10

Ama de leche se ofrece una fresca primeriza con recomendaciones de su conducta, calle de Paraguay 206. jn8v10

Se alquila una quinta con algun edificio, jardin, arboles frutales, &. &. situada en la calle de San-Fé, calle ancha iluminada á gas, con tramway de ida y vuelta en la puerta para tratar en la calle de Rivadavia núm. 36. j8v14

Cocinero se ofrece uno formal para casa particular, puede dar recomendaciones calle de Chacabuco 141. jn8v9

Se alquila una casa, con diez piezas, aguas corrientes, gas y aljibe, Defensa, núm 742. j8v10

Un dependiente de almacen de comestibles y bebidas, con algun tiempo de práctica, desea colocarse en una casa del ramo, dando los mejores informes de su comportacion por su patron, así como garantias por otra persona respetable de esta ciudad, calle de Cuyo núm. 441. jn8v10

Cocinera se necesita en la calle del Perú 358 que se presente con recomendacion. jn8v10

Piano perpendicular y de buenas voces, se vende uno por 2000 $ m/c., calle Buen Orden 646. jn8v9

Se ofrece una ama de leche vasca francesa leche fresca y abundante para criar afuera ó en su casa, tiene buenas recomendaciones, calle de Buen Orden 785. jn8v9

Se ofrece una ama de leche italiana para criar afuera con garantias de su conducta, calle de Lorea 182. jn8v9

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Zacarias Garciarena, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, oficina Defensa 86.—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Feliz Sayasta.* jn8v31

Libreta perdida Se ruega á la persona que haya encontrado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. José Cosso, que acredita un depósito de 13,000 ps., se sirva entregarla á su dueño en Las Lomas, chacra de Zaboza, cerca del Paso de la Noria.—Se previene que se han tomado las medidas del caso. m16v16Jn.

Se alquila Un gran almacen muy centro calle Moreno núm. 82 entre Bolivar y Defensa: tiene las comodidades necesarias para almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderias, (unos (800) varas de superficie, altillos y aguas corrientes; se dará por la mitad del alquiler que producía el año 1875,—el interesado quiere se le alquilara con contrata. Para tratar, ocurrir á los agentes Nicholson y Bensusan. Bolivar 24. jn2v31

Piano perpendicular y de escelentes voces de Bovais se vende uno de muy poco uso y por un precio [illegible] su valor Méjico 532. j7v9

Nandubay Atencion, corraloneros y estancieros que van á cercar sus estancias. El abajo firmado recibe madera ñandubay directamente de Entre-Rios y vende cualquier cantidad á precios reducidos, Eduardo Casey, 160 San Martin de 10 á 3. j7v9

Se desea comprar un billar francés con sus útiles de regular uso, y patente ó sin ella Europa 327. j7v9

Se necesita una muchacha para servicio bien recomendada. Santiago del Estero 339. j7v9

Se ofrece una ama de leche española con buenas garantias de su conducta, calle Lima 382. j7v9

Boticario recibido en Buenos Aires se ofrece ocurran calle Santa-Fé Nom. 408 ó á la drogueria del Indio Rivadavia 330. jn7v17

Matrimonio se ofrece uno, la mujer para cocinera y el marido para colocarse, ambos con recomendaciones, dirijirse á la calle de Independencia núm. 89. jn7v9

Se precisa una casa grande que no diste mas que dos cuadras de la plaza Monserrat. Ocurran á Nicholson y Bensusan, 24 calle Bolivar. jn7vg

Se precisa una sirvienta como de 13 á 14 años de edad para el servicio de una corta familia Europa 327. j7v9

Panaderia del Sud El negocio de panaderia situada en la calle de Salta 761 y que giraba bajo la razon social de Martino Richino y Ca., se ha disuelto desde el 15 del corriente, quedando á cargo del activo y pasivo Cárlos Meroni y Bautista Meroni.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876 jn7v16

Los acreedores del concurso de Don Francisco Guerrich ocurran al Juez Comisario, Avenida Santa Lucia núm. 176 de 9 á 11 de la mañana, á cobrar el dividendo que les corresponde. [illegible]

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones, para tratar de 11 de la mañana á 4 de la tarde en la calle del Perú núm. 147. [illegible]

Se precisan dos muchachas de 12 á 15 años para el servicio de una familia inglesa en Flores, ocurrir al almacen de Génova, Flores. [illegible]

José Marco del Pont ha abierto su estudio de abogado en la casa calle de Belgrano n. 202. [illegible]

Aviso oficial

Por disposicion superior el lunes 26 de Junio, á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la Armada Nacional con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—*Martin B. Campos.* [illegible]

Banco Nacional Al público se recibe dinero á premio en el depósito de cal fierro romana [illegible] de Libertad núm. 70 y sucursal calle de [illegible] Se venderá á precio módico. [illegible]

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculo comercial, teneduría de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se va á domicilio. Para tratar Moreno 201, de 7 á 10 de la noche. jn7v31

ANEMIA, CONSUNCION, CLOROSIS

KINA—CABANES

Al lacto fosfata de cal y de hierro — MEDALLA DE ORO — A la quinina á la cáscara de naranjas amargas

Y AL VINO DE ALICANTE

Este vino aceptado por la Academia de Medicina de Paris, es de todos los vinos medicinales, el mas tónico, el mas sustancioso, el mas digestivo y el que mas fortifica.

Y esto se esplica, cuando se sabe que el lacto fosfato de cal hace parte de nuestro organismo, las varias aserciones de los célebres médicos DOCTORES VIDAL, JOULIN, DAVET, GUERARD, LOUSTEAU MARCUEL &., &., demuestran por las curas obtenidas con este vino, su eficacia incontestable.

Para los niños débiles, para la escrofula, inapetencia, digestion dificil anemita ó pobreza de sangre, en la tisis pulmonar en las afecciones de la médula espina dorsal.

En los convalecientes, cuyo estómago necesita un alimento, reparativo y muy nutritivo.

Para las flores blancas, y perdidas seminales, clorosis ó palides de color, debilidad en las mujeres, durante el embarazo, fortificante seguro para las nodrizas, para denticion dificil de los niños, á los ancianos les dá fuerza, y les devuelve el vigor,

FLORES BLANCAS, PERDIDAS SEMINALES — ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Depósito general

Para el Brasil y Rio de la Plata C. Lafont y Ca.

En Buenos Aires por mayor A. Cabarrou, Victoria 344

Se vende únicamente en todas las farmacias

j9v9a d. p. 1|2

INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, DIGESTION DIFICIL

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Especialidad

DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

CATALOGO INCOMPLETO de las mercancias recibidas á propósito para la estacion de invierno y que pondremos en venta el Lunes 5 de Junio, Martes 6 y dias siguientes

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas. Detalle de las confecciones que recibimos por el vapor actual. Vestidos para señoras, costumes de lana y fantasia modelos de ultima moda, principiamos á $ m. 150, 190, 200, 250, 290, 300, 350, 380, 400, 450, 480, 500, 600, 650, 700, 750, 850, 900, 1020 hasta 1800

Vestidos pople y reps, seda y lana á 650, 750, 800, 1000, 1150, 1200, hasta 1600

Vestidos paño de Dama á 380, 450, 550

Vestidos para luto y medio luto lustrina negra merino negro a m$ 450, 500, 550, 650, 700, 780, 800, hasta 1600

Vestidos ó costumes de gro ó gro especialidad en nuestra casa, principio á $ 1000, 1200, 1400, 1450, 1500, 1600, 1800, hasta 3800.

Vestidos gró de colores en los tintos los mas de moda y modelos los mas elegantes a $ 1200, 1350, 1500, 1600, 1650, 1700, 1800, 1900, hasta 3500

Vestidos confeccionados ó en corte desde 270 hasta 480

Batones de lana de fantasia y de tartan desde 100, 160, 200, 220, 280 y 290.

Robs de Chambre de cachemir disposiciones y combinaciones enteramente nuevas a 400, 450, 550, 560, 700, 750, 800, hasta 2500, Matines a $ 210 y 380

Tapados

Tapados, de cachemir todas formas de moda desde m/c. 90 $. hasta 1200.

Tapados de paño negro y de colores desde 60 hasta 400.

Tapados de gró negro clases ricas y tamaños extra des de 250, 290, 230, hasta 1500

Tapados corazas delanteras y polonesas de terciopelo a m/c. 580, 600, 650, 800, 950, 1000, hasta 8000

Tapados y tabliers cuirase de matelassé y terciopelo desde 1200 hasta 2800,

Salidas de baile y teatro formas muy elegantes a m/c. 290 300, 350 400 450 500 hasta 1500

Enaguas de gró negro y razo negro de colores ricos colchados a m/c. 150 290 hasta 470.

Watterproofs desde 70 hasta 350.

Inmenso surtido en confecciones de punto de lana de todas clases y precios.

CONFECCIONES

Vestidos y tapados

Para señoritas y niñas de primeros años vestidos de lana y fantasia todas formas á m/c. 60, 80, 120, 130, 150, 180, 190, 200, hasta 500 $.

Vestidos de popelina desde 300 hasta 450.

Vestidos de paño á 160 hasta 200 $.

Vestidos gró de colores á 800 650 700 850.

Vestidos para señoritas de 7 á 15 años artículo especial á la «Ciudad de Lóndres» desde 90 pesos hasta 180 segun el tamaño.

Tapados de paño negros y de colores bordados y adornos de última moda desde el tamaño conveniente para niña de un año hasta el talle conveniente para señorita de 16 años, desde 48 hasta 300 $ uno, surtido incomparable.

Tapados de gró negro todos tamaños desde 70 hasta 150 $.

Watterproofs para niñas de 3 a 16 años desde 45 hasta 100 ps.

Capitas capas donilletes pellizas y gorritos de cachemir para criaturas, desde 60 hasta 1000 ps.

Ajuares ó vestidos de baustismo desde 60 hasta 250 ps.

Ajuares completos desde 550 hasta 1000 ps.

Especialidad de pañuelos y chalones de merino y cachemir negros lisos y bordados.

Especialidad de pañuelos y chalones de tartan.

Especialidad de pañuelos y chalones de cachemir francés, &, &, &.

NOTA—Las confecciones en general cualquiera que sea la clase del objeto comprado,

Si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio.

GENEROS

PARA USO DE FAMILIA

Géneros de algodon blanco, géneros de hilo para uso de familia, tohallas de todas clases, paños de repasar, servilletas lisas y alemanesco de hilo, id para manteles, juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18, y 24 cubiertos, bramantes de todas clases, uso doméstico de todas clases, géneros de puro hilo francés para sábanas ancihos 180, 220 y 230 centímetros clases garantidas al uso, de todos precios, muselinas adamascadas y bordadas para cortinas, reps y damasco de lana todos colores y clases, cretona lindos dibujos para cortinas.

COLCHAS

10.000 colchas de algodon de Duvet ó Pluma viva, colchas con forros de cachemir de algodon, con capa y forro de seda, con capa de raso y forro de muselina, colchas para camas chicas, colchas para camas grandes, colchas a 80, 90, 120, 170, 200, 220 y hasta pesos moneda corriente 1750.

Frazadas francesas todas clases á precios muy cómodos franela blanca y de todos colores, franela lisa y azargada clases finas, paño de dama, moletones etc, etc.

SEDERIAS

2000 piezas groes negros de todos precios y clases componen el surtido de la "Ciudad de Lóndres" hay desde m/c. 20 la vara hasta 150. Se recomiendan especialmente las clases 32, 35, 38, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, hasta 150, que desafían hoy toda competencia por su calidad y baratura.

1000 piezas de groes de colores de mas de 50 tintes todos de moda a m/c. 30, 36, 40, 45, 50, 55, 60, 65 ps la vara.

Sederias blancas para casamiento ramo especial a la "Ciudad de Londres"

Groes blancos a 40, 45, 50, 55, 60, 65, hasta 150 ps la vara

Moire antique y français blancos, razos y pequines blancos de todas clases

Foulares clase extra todos colores, fallas surah, peso de sarge, y un gran surtido de sederias especiales para vestidos y para guarniciones

Grosllas, tules de seda 10|4 y 12|4 tules floreados, tules de motitas

Mantillas españolas legítimas

1.000,000 de corbatas de ultima moda desde m/c. 3 ancha la m/c. 100 Encages creme, encages de hilo, encages de todas clases etc etc etc.

Nota—Todas nuestras soderias salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

Géneros para vestidos

25,000 piezas de géneros de todas clases, componen el surtido de la «Ciudad de Lóndres», los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y género de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde 3 $ m/c. la vara hasta 46 $ hemos dado a esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestros favorecedores.

ROPA BLANCA

Ropa blanca y artículos de toilette para señoras señoritas y niñas, enaguas con y sin cola, enaguas de clarin de nansouk y percal, camisetas de alg. todas clases, camisas de hilo con y sin valenciana, batas de todos precios, peinadores y paletoes blancos de última moda, sobre corsets ó corpiños de todas calidades, parures ó camisolines con y sin valenciana desde 10 $ hasta 500 ps parures de fantasia desde 30 $. hasta 160 ps. cuellos y puños lisos y con aplicacion forma de última moda calzones de todos precios corsets especiales de la casa medias francesas ricas clases, artículos de ultima moda en encages de hilo puntillas valencianas y encajes de modatulos clarin, muselinas etc etc.

TERCIOPELO

1000 piezas terciopelo negro, terciopelo de colores, terciopelo tramado, terciopelo para seda todos los anchos que se fabrican, todas las clases que puedan desear se encuentran a la «Ciudad de Londres» hay en terciopelo negro desde 30 $ m/c. la vara hasta 100 $, y en los anchos de 60, 70 y 80 centímetros desde 125 $ m/c. hasta 180. terciopelo de todos colores á 50, 70, y hasta 150 $. terciopelo ingles, ó de algodon y de todos colores, cinta de terciopelo de todos anchos, guarniciones de moda, flecos. pasamaneria encages, cintas anchas para cinturones etc. etc.

ESPECIALIDADES

Especialidad de colchas y frazadas de todas clases, géneros de algodon blancos y géneros de hilo para uso de familias, tartan francés é inglés, paño de lana y franela de colores, ropa blanca para señoras y niñas, artículos de luto y medio luto, medias francesas, corsés especiales "A la Ciudad de Lóndres", alemanesco de hilo francés, juegos de servilletas y manteles para mesa parures y pañuelos de valencianas, artículos para toilette, &. &.

NOTA

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio se vende A PRECIO FIJO.

A LA CIUDAD
DE LONDRES
CALLE DE
PERU 38
ENTRE
Rivadavia y Victoria

j3v30 d. p. 1|2

COMPAÑIAS

DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Y SOBRE LA VIDA

"LA REINA"

Capital, Un millon de Libras Esterlinas

"LANCASHIRE"

Capital, Dos Millones de Libras Esterlinas

"LONDON etc LANCASHIRE"

CAPITAL, UN MILLON DE LIBRAS ESTERLINAS

Agentes y apoderados, Moore & Tudor

Se arreglan y se pagan las pérdidas sin necesidad de referencia á las Compañias en Inglaterra.

95—Maipú—95

jn9v11

Reunion de almaceneros POR MENOR—La comision nombrada en la asamblea del dia 4, invita á todos los almaceneros por menor á una nueva reunion, á efecto de dar cuenta de su cometido que tendrá lugar el Domingo 11 del corriente á la 1 de dia, en la calle Belgrano 253 (Cancha.)—*J. Ronco*, Secretario. jn8v11

Compañia de Seguros MARITIMOS LLOYD SUIZO

36—SAN MARTIN—36

Los abajo firmados cumplimos con el deber de recomendar á la mencionada compañia tan dignamente representada en esta por el señor don G. W. Firmenich.

El recto proceder con que han sido atendidos nuestros reclamos por cumplimiento de seguros efectuados sobre mercaderias que habiamos cargado en la goleta "Soledad", incendiada en el viage de este puerto al de Patagones, nos obliga, á corresponder con la mas sincera gratitud un señalado servicio, á los esportadores unos, prestando al tambien dilaciones, en los que cuanto esta reclaman en [illegible] y cumpliendo todos los requisitos que deben exijirse en transacciones de esta naturaleza.

El señor Firmenich comprende que el crédito de una compañia tan respetable como es la del Lloyd Suizo, debe de tenerse el mas de los beneficios que se han [illegible] pleno justificativo y cumpliendo todos los requisitos que deben exijirse en transacciones de esta naturaleza.

Honradez y puntualidad son las bases que aseguran el vado crédito de esta plaza á esa compañia, y nosotros prestará ademas su contingente de simpatia la casa la sociedad de su representante el señor Firmenich.—Buenos Aires: Junio 2 de 1876.—*Panetó y Ca.—Francisco Fernandez—Llanos Vaglati y Ca.—Herrais y Ca.*

jn8

Onzas de oro á 800 ps una. Tambien se vende una casa en el pueblo de San José de Flores, á una cuadra y media de la plaza, principal y del tramway, á media cuadra del mercado, situado en la calle de la [illegible] edificada en terreno de 10 [illegible] tiene, cocina, cuarto de baño y demas dependencias, con tres buenos piezas habitables, pisos de mármol [illegible], jardin y árboles frutales. Al comprador se regalará un palco del teatro de San José de Flores, [illegible] ocurrir á los vendedores José Colombo y Ca. calle Victoria n. 98.

Enseñanza de idiomas ingles, francés, aleman y castellano en casa del maestro 4100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas a discipulo, Paraguay 430. m3 perm1

COMPANIA NACIONAL

De tramways-Al público

Linea entre S. Francisco y Caseros por Salta

Desde el 15 de Julio y hasta nuevo aviso, el primer coche saldrá de la estacion Caseros á las 6 y 20, y cada media hora hasta las 8 y 20, siguiendo despues cada 20 minutos hasta las 6 y 20 p. m. y despues cada media hora hasta las 10 y 50 p. m. De San Francisco el primer coche saldrá á las 6 y 50 y cada media, hora hasta las 8 y 50, siguiendo hasta las 6 y 50, cada 20 minutos y despues de esto las cada media hora hasta las 11 y 20 de la noche.

Linea entre las 5 esquinas y plaza Constitucion: Los coches andarán cada 20 minutos, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde antes, y despues cada hora hasta las 9 y 5 de la noche. Los Domingos y dias de fiestas los coches andarán á avanto todo el dia cada 20 minutos. Buenos Aires, Junio 1876—*La Administracion.* jn8v13

La Argentina

Cigarrillos de tabaco Pará

Unica en su clase calle Paraná núm. 33. Prevenimos á las personas amantes á fumar buen tabaco que para mas comodidad de los reparti[illegible] dores de cigarrillos [illegible] varias [illegible] se venderán á los mismos precios que en este depósito principal, el que se [illegible] en las casas siguientes:

Paseo de Julio num. 36 Hotel de Génova
Calle de Cangallo núm. [illegible] Almacen
„ „ Bolivar „ 373 [illegible]
„ „ Lima „ 54 Confiteria
„ „ Victoria „ 351 Almacen
„ „ Rivadavia „ 767
„ „ Santa Fé „ [illegible]
[illegible] de la Estacion 21 de Septiembre

Buenos Aires, Junio 10 de 1876 [illegible]

Se necesita un muchacho de 11 á 13 años para el servicio: es inútil se presente sin recomendacion, calle Potosí 237. jn7v9

Ventura Fernandez (hijo)

Estudiante de der. año de Derecho, se encarga de asuntos judiciales en el estudio del Dr. Pardo Bolivar 96 de 12 á 4 y á toda hora en su casa particular Maipú 10. [illegible]

Fotografia Universal

224—ARTES—224

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la númerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 pesos.

Precio de los retratos

100 $ la docena de tarjetas: id abrillantadas, imitacion á porcelana á 200 $ la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 $ mje.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista, j1v30

Se hipoteca una casa por 20,000 $ con el interes de uno y medio por ciento cuya casa ha sido tasada en 120,000 $. situada en la calle de Santa-Fé 715 el que quiera hacer este buen negocio ocurran á esta imprenta que encontrarán con quien tratar. j3v20

¡Alerta el pueblo! En el gran baratillo argentino, Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat se acaba de sacar un precioso surtido de artículos de estacion todo á precios tirados, géneros de lana desde 4 $ arriba, ricos bramantes y lienzos, percales de todas clases, un variado surtido de pañueletas de punto los gustos mas preciosos, calzados de todas clases, frazadas, ropa hecha para hombres y niños de muchas clases, un precioso surtido de tapados de casimir negros y de colores para Sra., ropa blanca superiores batas a 20 $ valen 35, camisas desde 20 $ arriba, ropa blanca para hombre, camisas desde 15 $ arriba y una infinidad de artículos todo á precios tirados,

Nota—Tambien se venden el mas precioso surtido de flores finas para modistas, flores que valen 40 y 60 $ por 10, 15 y 20 este surtido es magnífico y se vende baratisim, por haberlo comprado á una casa en liquidacion, hay flores negras y de medio luto. Todos á comprar preciosas flores y baratas, á el gran baratillo argentino, Belgrano 458 jn3v11

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires calle de Esmealda No 411 m30jn v18

Marcad vuestra ropa

Con las placas de Kesar y tinta indelebre garantida, calle de Piedad 133 entre San Martin y Florida. m15v15jn

Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiulla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de la firma de un pagaré que adeuda á D Antonio Guastavino bajo apercibimiento de procederse en rebeldia—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876—*Julian Viola*, Juez de Paz. j1º v30

PARA LOS POBRES

A 2000 ps. a 2000 ps.

EL LOTE

En el municipio [illegible] os Aires, á 4 cuadras del tramway de [illegible] Santa Fé y cerca de Palermo.

PAGADEROS POR MES

Lotes [illegible] el mismo dia de la compra. Aquí los pobres pueden hacerse su casita, y estar cerca del gran centro [illegible] Y como negocio en breve triplica [illegible] fijese que no hay venta ninguna en el municipio de la ciudad, por este precio y en estas condiciones.

P[illegible] planos e informes a la agencia Bolivar 10—Ojo sores y Malleos

B. W. B URSE y Ca.

105 CALLE FLORIDA—105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS

perm

Oficina

DE

TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate público de 84 lotes de terreno y una pequeña fraccion, compuesto de dos leguas cuadradas cada uno.

Habiendo sido desaprobado el remate que tuvo lugar en los Tres Arroyos el dia 22 del próximo pasado lunes de Marzo, se anuncia al público Que de acuerdo con la Ley de 16 de Agosto de 1871, y Decreto de 14 de Diciembre de 1973, se rematarán en el Juzgado de Paz del Tandil, en los dias 14, 15 y 16 de Julio próximo, por el rematador público D. Francisco F. de la Serna, al mas alto precio, 84 lotes de terreno compuesto cada uno de dos leguas cuadradas, y ubicados en el Partido de los Tres Arroyos con escepcion de las reservas que figuran en los planos respectivos.

Las ofertas se harán por cada legua, con accion á un lote, y el precio minimun, será el de 60,000 pesos moneda corriente por legua, que deberá: será abonado del modo siguiente la décima parte al contado, y el resto en ocho partes iguales, [illegible] de cada año [illegible] anual sobre cada uno de los plazos, si el comprador prefiere abonar todo al contado.

Se previene que hasta el 1º de Julio, se admitirán las ofertas cerradas, que se hagan á esta oficina, por escrito, debiéndose espresar en ellas, el lote ó lotes porque se hacen, (designándolos con sus numeros correspondientes, y el de la mensura respectiva;) el precio que se ofrece por cada legua—escrito en letras—y el domicilio legal del postor, para en caso de ser aceptada su propuesta, pueda la oficina, comunicarle la acepcion, la que será válida sino fuese mejorada en el acto del remate.

Terminada la subasta, el agente de la oficina de tierra entregará al comprador un boleto que contenga el nombre del interesado, la designacion de un terreno que le haya sido adjudicado, y su precio; dicho boleto llevará el V.º B.º del Presidente de la Comision Municipal.

El comprador deberá abonar en esta oficina el importe de su respectiva liquidacion, dentro de treinta dias siguientes al del remate.

Si dentro del plazo fijado, el comprador no se presentase á abonar el precio de la liquidacion, el gefe de la oficina dará cuenta al Ministerio de Hacienda, para hacer efectiva la responsabilidad civil en que aquel haya incurrido, sin perjuicio de sacarse nuevamente á remate el terreno.

Se previene igualmente que los lotes serán entregados mensurados y amojonados debiendo los compradores pagar proporcionalmente el valor de esa operacion, como lo dispone el art, 42 del Decreto del 13 de Julio de 1873.

Verificado el pago, y otorgada la escritura de propiedad, se dará á los compradores la posesion de sus respectivos lotes, para lo cual se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al agrimensor á quien corresponde hacer dicha entrega.—*Ignacio Freire*—Oficial Mayor.

NOTA—Por planos, ocurrase á esta oficina, ó al rematador nombrallado,

a12v16ju .mièrsa

1,800 $ el lote!!

Terreno en Belgrano á 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril á Campana.
Pagaderos 100 $ mensuales.
El mejor paraje para hacer jardines.
Atencion pobres!
Nunca se vendió terrenos tan cerca á precios tan baratos. Entregas en el mismo dia de la compra.—BOLIVAR 10. jn7v22

UN JOVEN FORMAL

Se ofrece como para dependiente de una barraca, registro ó cualquier clase de negocio u oficina, teniendo personas respetables que garantan su conducta, ocurrir Victoria 639 (altos). jn8v20

Cocinero y repostero se ofrece uno que conoce bien su oficio con buenas recomendaciones, darán razon Bolivar 373. jn8v10

Real Hollands

Á LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos solamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata, es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 96).

perm

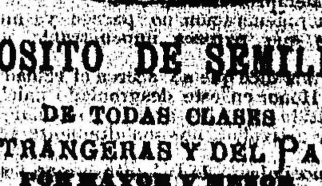

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó (viejo) entrada por la calle Perú primera casa á la izquierda.

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de Alfalfa del país
Semillas de Eucalyptus de Australia
Semillas y cabezas de flores
Semillas de árboles y arbustos
Semillas para cesped

Carozos de durazno finos y ordinarios 30,000 varas de box para borduras de jardines, 50,000 estacas de mimbres finos y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.

Precios módicos

N. ZOLEZZI

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE SAN MARTIN 52

Entre Piedad y Rivadavia

m3 perm.

Josefa Ortiz de Fernandez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Junio de 1876

Avelino Fernandez, Luis Repetto y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy jueves 8 á las 3 de la tarde,

Casa mortuoria Suipacha núm 82.

dj jn8

ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y a mitad de precios de los años anteriores, en el depósito semillas de Vicente Peluffo y Ca 268 Mercado del Centro ó (Viejo) 269 entrada por la calle Perú la casa a la izquierda. a20 perl

Lombris solitaria

Curacion radical del Ténia ó lombris solitaria con la crema tenífruga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas

Unico depósito en la República Argentina, en la drogueria del Leon, calle Esmeralda 35 a5v5 Julio

A las modistas se les previene que le haran un selectisimo surtido de flores negras y de colores para gorras y sombreros, á un precio menos de la mitad de su valor y de que podrán sacar el tejido, de lo ofrece especial Tienda Belgrano 129, al lado de la iglesia de Monserrat jn6v11

Consejo Escolar del Distrito de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se previene igualmente, que los padres ó encargados que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el articulo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*El Secretario* jn6v1ag

Chimeneas

Francesas de mármol y bronce garantido por el tiraje no rico q' dan en las habitaciones, sin humo, chimeneas esmaltada chimeneas, sencillas estufas, caloriferas con caño, y su caño, guarda fuego de bronce, el de fierro calderas tubulorio para calienta baño, calentadores para peluqueros modorros, bombas para pozo y para aljibe, cocinas económicas fuentes para jardines, la casa se encarga de la colocacion de los artículos que vende, y a precios módicos tambien coloca campanillas y toda clase de cañerias 78 Broncería calle Bolivar 78. m1v17jn 2 pag

Banco Nacional Al público—Se recibe dinero de este banco en la Marmolería del Plata calle Piedad num 671, y su sucursal calle Talcahuano num 66. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Chimeneas, brocales para algibe, consumideros, macetas para plantas, escalones, estátuas, urnas, lápidas para cementerio, mesas para cafe y confiteria, y ademas un gran surtido de morteros para los almaceros y ferreteros que se venderan por mayor y menor á precio módico por liquidacion total del negocio y ademas hay un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension, tambien se hace toda clase de trabajo al gusto de los compradores que serán bien servidos con prontitud, y se manda á domicilio. m31v31Jn.

Chacra se vende una de 20 manzanas de 100 x 100 cada una, en cien mil $ m/c. Tiene casa de material gramilo, corrales de ñandubay todo alambrado y zanjeada, dista solo 3 leguas de Buenos Aires, y es inmediata á una estacion del Ferro-Carril del Oeste, plazos á pagar Ocurrir al Sr. Poli, en calle Parque 118 m31v15jn.

Cajones fúnebres ferrados en coco, desde 30 $ hasta 120 m/c., id forrados con pana superior desde 50 $ hasta 150, forrados por dentro con bramante, id de caoba desde 100 á 600 $ m/c., servicios fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 802. m31v31Jn.

Las Flores Habiendo fallecido D. Juan M Sanguin, su esposa Juana Maria viuda E. de Sanguin, participa á todos los que tengan cuentas pendientes con dicho finado sean presentadas en el término de 30 dias contados desde la fecha, á fin de conocer su legalidad—Buenos Aires, Junio 3 de 1876. jn2v11

Se precisa Una casita de 4 ó 5 piezas bien amueblada, en una posicion central, ocurran a Nicholson y Bensusan, calle Bolivar num. 24

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para la Europa, se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba. Libreria, Martin Fierro 20—Bolivar—20 2perm

UNICO RECREO

Para familias y caballeros

El abajo firmado arrendatario del lujoso **Hotel La Delicia** situado á una cuadra de la **Estacion Adrogué** ha resuelto facilitar á sus favorecedores bajo las condiciones siguientes, con prevencion en toda estacion del año, alojamiento de primer órden con un esmerado trato entre almuerzo y comida, todo conjunto, por el reducido precio de **$ 35** m/c. diarios por cada una de las personas mayores, para los niños de menor edad y sirvientes pagarán la mitad del precio arriba indicado.

NOTA—Tratamiento **Extra** á satisfaccion de los interesados precios convencionales.—Mayo 23 de 1876.—*Nicolás Rattazzi.* m23v23jn

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPU—150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este pais, de diferentes plantas indigenas como de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc etc.

Especialidades paraen formedades de señoras, como debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeopátas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas, que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion del de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.

¡Para las personas pobres gratis.

jn3v30 *Doctor D'Haucourt.* 150—Maipú—150

GRAN QUINTA

"RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Grigera; garantiéndose los injertos de frutales finos ser puas de Montevideo, como peras, manzanas, ceresas, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas; alamos de la Carolina, Sauce-lloron, paraisos de semilla, de 4 años, casuarinas, eucaliptus, globulos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omiten por su estension.

Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantias de todas clases y precios sumamente baratos. m14v14j1

ALMACEN PARAGUAYO

117—Suipacha—117

Efectos en venta por cualquier cantidad

Yerba paraguaya en tercios, soborniales y paquetes, té de las mejores clases, tarros, chimenea para té y café, café moka caracolillo y otros varios, chuño en tarros de lata, aceite fino embotellado, id piano en tarros de lata, comun en latas de 1 y 1|2 etc, vino champagne, vino valdepeñas, id priorato, id jerez, id de uva pasa, id argentino, kaiser, inglesa, encurtidos ingleses, mostaza, inglesa, chocolate español, id francés, id homeopático, cerveza inglesa, sardinas en cajas, galletitas Bagley, licores de todas clases, caña del Paraguay, sagú, tapioca, maizena, anis de mayorca, cristales secas, orejones de durazno, pasas de málaga, sal fina en tarros, id de mesa, velas esteáricas, rom inglés, cigarros paraguayos, almidon de mandioca, vinagre inglés embotellado, jabon español, id Windsor, arroz glacé, pastas de tomates, en botellitas, gelatina en paquetes, fideos de génova, vino garnacha, frutas en aguardiente, kerosene en latas, vino Burdeos, id de pará, azúcar pá del paraguay, especias inglesas,

Nota—en esta casa no se venden artículos averiados y de mala calidad, los precios son sumamente módicos. 117 Suipacha. jn8v19

BANCO NACIONAL

TERRENOS EN BELGRANO

A 2000 $ el lote

PAGADEROS EN PAPEL DEL BANCO NACIONAL

BOLIVAR 10

SOCIEDAD FOMENTO

BARRACAS AL NORTE

[illegible]

Se ofrece una ama de leche española para criar [illegible] núm. 277 á todas horas.

¡OJO! PARA RICOS

Y PARA POBRES ¡OJO!

EN EL CABALLITO

CON FRENTE A LA GRAN CALLE REAL RIVADAVIA

UNICOS 74 LOTES PARA VENDER EN ESTA LOCALIDAD

CALLES ABIERTAS Y ABOVEDADAS

CON VEREDAS EN CAL Y CERCADO, PILARES Y REJAS DE FIERRO

Plano aprobado por el Gobierno

Lotes con frente al gran Boulevar Rivadavia

TRAMWAY A LA PUERTA

DE IDA Y VUELTA, FRENTE A LA IGLESIA EN CONSTRUCCION

A una cuadra del gran colegio del Sr. Negrotto
A una id id id id de niñas
A una id de la Estacion "Caballito"

El gas está colocado, la calle Real Rivadavia iluminada, es el Boulevard mas frecuentado.
La situacion de estos terrenos es la mejor de aquella localidad y aunque el Caballito está reputado el parage mas sano, pues como se sabe aun allí lo que **es Peste,** es indudable que reune otras muy buenas ventajas, como ser la distancia y la vecindad; á igual altura de Flores que de la ciudad, es un término medio.
Las hermosas quintas de los Sres. Lezica, Dupartal, Ocantos, Waekln, Guerrico, Ledezma, Lopez, Hunt, Montes, Vivot, Portela, Livingston, Losano, Ortega, Mulhall, Pardo, etc., se hallan mas ó menos inmediatas á estos terrenos, quintas de regulares áreas harán que por mas que aumente la poblacion, nunca será tanta que deje á aquel local de ser apropósito para recreo y que prive de aspirar un aire puro y saludable embalsamado con el perfume de tantos hermosos jardines.
Los padres de familia no deben olvidar que los niños precisan en los primeros años fortalecer sus pulmones y que al desarrollo de su naturaleza contribuye eficazmente, el aire que se respira, así como el ejercicio, que los cria robustos, sanos y llenos de vida.
Hay á mas de los establecimientos de educacion del Sr. Negrotto para niños y niñas y que distan solo un paso de estos terrenos famosos establecimientos de educacion.
En el Caballito pues hay tierra que reune todas las comodidades y ventajas que puedan desearse, lotes grandes y lotes chicos y sobre todo **baratos.**
Los interesados para ver los planos y tratar etc., ocurrir a la calle Bolivar 86 ó en el almacen de enfrente á estos terrenos. j29

IMPORTANTISIMO

CHACRAS CHACRAS! BARATAS

VENTA A PLAZOS, PARA LOS POBRES

Chacras de 10 manzanas hasta 200! por el infimo precio de ps 1250 m\[c. la manzana, pagadero tercera parte al contado y el resto á uno y dos años.

Estas chacras estan situadas á poca distancia del gran Puerto y Pueblo de Campana.
Unica venta de chacras en esta condicion, pues el terreno es inmejorable, alto y fértil.
Allí el maiz y los demas productos valen mas que en otras partes por la comodidad que presenta el puerto para su fácil embarque.
Se hará una rebaja liberal á los que paguen al contado. Mas detalles á la Argentina Bolivar 10.

Gomensoro y Maffeis.

EN CAMPAÑA habrá una persona para enseñar el terreno. m30v13jn

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, ademas de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la página 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de partes de la América Española venden dichas falsificaciones á precios baratos siendo los autores de las mismas unos "Holloway y Cª." Hay en todas las dedores poco escrupulosos que compran y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

No. 6. 533, Oxford Street, Londres.

INTERESANTE AVISO

YA LLEGÓ

EL NUEVO PEDIDO A EUROPA

Para la estacion de este invierno y fabricado espresamente para nuestra casa que es

Un completo surtido de de gusto especial, colores y diseños enteramente nuevos, de las mejores clases.
De modo que se pueda decir que este establecimiento es el mas surtido y el mas conveniente que existe en toda la Confederacion Argentina, á prueba de esto, es que puede vender mas barato y que se quiere vender mas barato que en ninguna otra parte **y tan barato que es casi increible;** pero al contado.
El verdadero sistema comercial es ganar poco, pero que sea seguro porque casi no se pueda cobrar y para no cobrar mas vale no fiar.
De modo que á los señores marchantes, que vengan á comprar en esta casa no se les hará pagar mas de lo que vale para pagar por los que no pagan; como sucede hoy en dia que lo que vale 2 se lo cobran á 5 y como aquí á nadie se la fia mas, ninguno tendrá que pagar por los que no pagan.

Esta casa comercial, vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se puede encontrar en Buenos Aires—**el mejor proceder humano es proteger la industria y dar trabajo á los operarios en el país, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el país, en la

GRAN SASTRERIA LOREA

641 Rivadavia 641

FRENTE A LA PLAZA DE LOREA.

OBSERVACIONES En esta gran Sastrería se propuso la idea progresista del país, es decir, **dar trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para hacer vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia, á todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase laboriosa que es la mas útil del país.
Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios,** tanto como para vender y deshacernos de la enorme y estraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habrá ninguna casa que pueda vender mas barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, pantalones de última moda y de todas las medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa.
Toda la ropa hecha será lo mejor que se pueda encontrar, **igual á la de medida,** que la casa tendrá de los mismos casimires en plaza.
Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea, de modo que uno puede escoger á su gusto, por el extraordinario número de casimires, porque **ninguna casa puede tener tantos** como en la

GRAN SASTRERIA Y DEPOSITO

En dicha Sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchanto, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha finura y elegancia, á **precios sumamente baratos. Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte, vengan á esta Sastrería, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto.** La casa cuenta con **tres buenos cortadores.**

641—Calle Rivadavia—641

Frente á la Plaza de Lorea. perm.

LUIS EIZAGUIRRE
Doctor en medicina y Cirujía
DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su estudio á la calle de Parana núm. 349 donde recibe consultas desde 9 de la mañana hasta las 9, y de las 12 á las 2 1/2, por la noche de 7 á 8.
Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los ojos. o12 perm.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
JUNIO

Junio 13, á las 12—Judicial—De muebles Tucuman núm. 506.
Id 14, á las 12—Judicial—De muebles Piedad núm. 181.
Id. 18 a la 1—Judicial—De una casa y terreno en Barracas al Sud.
Id 23, a las 1—Judicial—De la casa San Martin núm 348.
Id 18, a las 2—Judicial—De un terreno calle del Callao esquina á Paraná quinta de S. Valiente.
Id 18, a la 1—Judicial—De una casa y terreno en Barracas al Sud, testamentaria de Basavilbaso.
Id 21, á las 1 Judicial De la casa San Martin n. 348.

Por el mismo
JUDICIAL
De magnífica casa
Muy central
Por una ejecucion del Banco de la Provincia
Calle de San Martin núm 348

El Viernes 23 de Junio a las 1 de la tarde remataremos la magnífica casa situada calle de San Martin 348 entre Piedad y Tucuman á dos cuadras de la Bolsa edificada en un terreno de 7 metros 791 milímetros de frente al Este por 41 metros 568 milímetros de fondo al Oeste, igual a 10 vs de frente por 48 vs fondo, la casa se compone de 10 magníficas piezas bajas, 8 id altas y 2 de madera letrina pozo, etc, etc.
Esta propiedad está tasada en la insignificante suma de 380,000 $ m/c y la base para la venta son las dos terceras partes 264,333 $ m/c. Para ver los títulos y demas a la escribanía de Gallardo calle de la Defensa. m19

Por el mismo

DE PLANTAS

En nuestra casa Potosí 78

Por cuenta de varios jardineros

El Viernes 9 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado, gran cantidad de plantas, entre la que hay Araucarias, criptomerias, coníferos de todas clases, limones, una selecta coleccion de rosas y muchas otras plantas, cuyo detalle es como sigue.
Pinos halipscusis id, Insignis de 3 vs de alto, Wellingtonia gigantea, Cryptomeria elegans nana, cedros deodora, magnolias, grandiflora, id fuscata, Thuya, compactea aurea Corypha australis, limones, olea, paganu, libocidus varias clases, Daphná indica marginata, jazmin del cabo, fortuna y del país, camelias, araceno, indivisa, li-neata, araucaria, eneita, Santas Ritas, viddringtonia, cupressoides, osmanthus, illicifolia lol var auracaria kookii, Fanus hybernica, mahonia aquifolimos y muchas otras. jn6

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa

Situada

EN LA CALLE ARENALES 665

Perteneciente á la testamentaría

A D. MARTIN ARROQUI

Por ejecucion seguida por D. José Urchipia contra dicha testamentaría
10 varas de frente al Sud por 40 varas y 75 céntimos de fondo al Norte equivalente á 497 vs. y 50 céntimos cuadrados
Tasacion $ 98,128
2\|3 partes base de venta $ 65,410 m\|c.

El Domingo 18 de Junio á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Julian Balbin y por ejecucion del Sr. Urchipia, contra la testamentaría de D. M. Arroqui, á saber:
La casa calle de Arenales 665, entre as de Junin y Ayacucho con 10 vs. de frente al Sud por 49 vs. y 75 cénts. de fondo al Norte, equivalente á 497 vs. y 50 cénts. cuadrados, compuesta de 5 piezas de azotea balaustrada de material, varias de la piezas con pisos de tabla, persianas en las ventanas, zarzos de fierro y parral, galpon en el fondo con 5 pilares, umbrales de mármol, 3 patios, pozo, cocina, y demas oficinas; Ademas un terreno á su favor que consta de 102 vs. y 50 cénts. cuadrados.
Títulos superiores. Mas pormenores, en nuestra casa Potosí 78 y en la escribanía del Sr. Beccar.
Nota:—Las personas no conocidas por nosotros, pagarán en 10 p% á cuenta ó en su defecto dará una garanta a satisfaccion. jn7

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un lindo terreno

Esquina Callao y Paraná

ANTIGUA QUINTA DE SAENZ VALIENTE

A una cuadra de las estaciones de los Tramways Nacionales y Argentinos
24 1\|2 vs. de frente por 80 vs. de fondo
Bajo paredes

El Domingo 18 de Junio

A las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Angel E. Casares por ejecucion del Banco Italiano y Rio de la Plata contra la testamentaría de D. Adolfo Gomez, á saber:
El terreno arriba mencionado, compuesto de 21 metro 217 mils. de frente á la calle Paraná formando esquina á la de Callao con 25 mts. 980 mils. de frente á esta calle, igual á 24 1\|2 vs. á la primera con 30 vs. á la segunda cercado de pared por ambos costados, con árboles de varias especies.
El terreno es muy alto y bien situado, es la mejor esquina de la conocida quinta de Saenz Valiente, á los fondos de cuya casa principal queda situado, el barrio es muy poblado y dista apenas una cuadra de las dos grandes estaciones de los tramways de las Compañías Nacional y Argentinos.
Esta tasado sumamente bajo en la cantidad de $ 73,500 m/c siendo la base para la venta las 2\|3 partes que son $ m/c 49,000 cuarenta y nueve mil $ m/c.
Los espedientes pueden verse en la Escribanía del Sr. Carballo calle Defensa 1er patio y por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. m31

Por el mismo
JUDICIAL.

En la casa calle de Piedad núm. 181 (altos)—MUEBLES
El miércoles 14 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado por órden del señor Juez Dr. Casares, los siguientes muebles:
Un juego de sala de caoba y reps de lana floreado con fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 id de arrimo id id, 2 sillones de crin, 1 reloj de bronce con fanal, 2 lámparas para kerosene, 2 candeleros de bronce con fanal, 3 galerías con cortinados de cretona, 1 cortinado punzó de partado, 1 alfombrado de jergon, 2 banquitos para los piés, 4 salivaderas porcelana, 1 mesita redonda, 1 estereoscopo con vistas, 1 caja música, 2 mesas piedra mármol, 1 lavatorio negro con piedra mármol y útiles, 1 armario de pino, 1 biblioteca grande id id, 1 mesa escritorio de nogal, 1 sofá de crin, 1 sillon id, 4 sillas americanas, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 sofá y 2 butacas forro de reps carmesí, 1 lavatorio chico negro con piedra mármol, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa escritorio grande, 1 reloj de pared, 1 estante de caoba, 1 juego de laton, 1 botiquín, 3 cráneos para estudio, 4 mesas de pino pintadas, 1 alfombra grande, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol etc. etc. y algunos otros muebles.

Por el mismo
JUDICIAL.

De muebles y todas las existencias pertenecientes á la testamentaría de la súbdita italiana Da. Catalina Roncagliolo, en la casa calle de Tucuman núm. 506.
El lúnes 12 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares, a saber:
Sala—1 sofá reps celeste, 9 sillas y de Viena y 2 de Aya todas con esterilla, 1 sillon de hamaca americano, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 jardinera porcelana con pié de ébano, 2 lámparas para kerosene, 2 floreros porcelana azul, 3 galerías con cenefas y cortinados, 1 espejo grande marco dorado, 4 grabados, 2 salivaderas porcelana, 1 alfombrita de tripe cortado y otras.
Dormitorio—1 cama camera de jacarandá, 1 colchon elástico, 2 id de lana, 2 almohadas id, 4 grabados, 1 frazada, 1 almohadon, 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo, 3 galerías de caoba, 1 lavatorio de loza, 1 mesa de noche id y piedra mármol, 1 ropero id con espejo, pares calzado, sombrilla.
Ropas de uso—Vestidos de percal id de muselina, batas, corsé, vestidos de gro de color, id de merino negro, mantilla española, batones blancos y con guarniciones de color, mantilla de lana con fleco blanco, delantales, medias, pañuelos, calzones, toallas, sábanas é infinidad de piezas de ropa blanca y de uso para señora.
Comedor—1 aparador de guindo, 1 reloj de pared, 1 aparador cristalero de pino, tete á tete de porcelana, máquina para café, copas de bristal, vasos id, platos de loza, reloj de pared é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate, sofá caoba y reps, 1 mesa de guindo para comedor, cuadros al óleo, cortinados, cubiertos, adornos y otros.
Otra pieza—1 mesa de pino, canasto para ropa, cortina de la tabla, juego de laton, alfombrados de tripe, paño y jergon, y otros muchos objetos.
Cocina y patios—Batería de cocina, plantas en macetas, bancos para plantas, jaulas, pajarera, balde y roldana del pozo, etc.

Eastman, Gowland y Ca.

En su casa calle Victoria 111
Importante remate de un gran surtido de comestibles y bebidas
El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto remataremos un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:
100 latas dulce membrillo, 100 cjs ostras, 400 lbs chocolate superior clase, 50 cjs velas esterinas, 400 lbs tocino de bolonia, 80 bols avellanas, 15 cuartola vino seco, 5 pipas vino, 30 barls id, 50 frascos ginebra franco doble, 50 lbs nueces, 10 btos te Orange Pekoe, 15 id id Congo, 2 cjs jamones superiores, tocino fresco, 50 cjs ostras, 25 id salmon, 100 id cerveza Guinness, 50 id aceitunas, 25 id vino oporto 20 latas pimiento, 25 id tabaco en rama, 15 rollos id id, 25 fdos tabaco Virginia, 100 cjs dulce membrillo, 100 id vino Jerez, 300 denas betun, 200 id alpargatas, 50 cjs agua florida, 25 quesos gruyere, 20 cjs id patégrasa, 20 btos yerba paraguaya, 21 id yerba, 20 bcas alpiste, 30 bols semilla alfalfa, 30 latas fósforos, 20 quesos ingleses, 40 btes anchoas, 100 latas té superior, 80 cjs cerveza, 50 bolsas, 10 pipas vino carlon, 30 bordelesas id burdeos, 20 btos té congou, 40 bcas castañas, 100 cjs vino Marsella, 5000 cigarros habanos, 100 cjs fideos, 30 id coco, y otra infinidad de artículos del ramo. jn8

Por los mismos

De buenos muebles
En su casa Victoria n. 111
El Lúnes 12 del corriente a las 12 en punto se rematará a la mas alta postura, por cuenta de un embargo, los siguientes muebles, cuyo pormenor es como sigue:
1 lavatorio con espejo, 2 id chicos, 1 croton, 1 bañadera chica, 1 mesa grande, 1 linterna májica, 1 lavatorio, un banquito de pié, 1 alfombra, 1 limpia pié, 1 cajon campanilla, 2 sillas de montar, 1 brasero, 1 jaula, 3 chica id, 1 limpia pié de fierro, 1 mesita para costura, 1 catre de fierro, 2 tarros de barro, 1 cochecito, 1 velocípede chicos 1 felpudo, 2 mosquiteros, 1 hamaca, 1 colchon, 1 id de paja, 2 bancos de tabla, 1 lámpara, 2 roperos de pino, 1 id cama de bronce dorada, 3 id de fierro, 1 mesita de noche, 1 catre de fierro, 1 mesita de mármol, 2 colchoncitos de ploma, 3 almohadas, 2 máquinas de café, 2 sillas de noche, 1 velocípede, 1 alfombra, 2 tablas para abajo el baño 1 par viandas, 1 percha, 2 colchones, 1 etayer, 1 caserola, 2 álbumes, 4 carpetas, 1 cortina, 2 sillones, 1 olla, 1 porcha, un banco de fierro, 2 sillas, 1 idem con asiento de esterilla, 1 sillon azul, 2 id punzó, 1 percha para escoba, y cepillo y otra infinidad de artículos que no se mencionan por su mucha estension. jn7

Por el mismo

Al norte Al norte

DE LA HERMOSA

Y bien situada finca

Calle Tucuman núm. 64 y 66
ALTA Y BAJA

SIN TASACION

Al mas alto precio

Con 10 hermosas habitaciones

Por órden terminante de su dueño

MAGNIFICA PROPIEDAD

El Domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará esta magnífica propiedad, situada en el parage mas central de la ciudad, con 10 hermosas habitaciones, hechas á todo costo, con maderas duras, algibe, pozo de balde y demas oficinas.
Recomendamos á los interesados esta magnífica finca que se venderá á la mejor oferta, por ser así la órden terminante de su dueño.
Por mas informes á los rematadores Victoria 111. m31

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De muebles

EN SAN JOSE DE FLORES

DE LA ESTACION

4 cuadras al Norte

De la casa habitacion

DEL SR. DERNIE

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

EL JUEVES 15 DE JUNIO

A las 12 en punto daremos principio á la venta de todo el menage de dicha casa.
Sala Un riquísimo juego de nogal flamante compuesto de un sofá y 8 silloncitos, un magnífico piano de excelentes voces, una mesa del centro, una mesa mármol rinconera, una rinconera de nogal para libros, lámparas, floreros, alfombrado, cortinas y una infinidad de adornos de sala.
Comedor Un magnífico aparador doble de caoba, una mesa nogal para 12 cubiertos, doce sillas de nogal, un divan, una biblioteca de caoba, dos sillones, un reloj, dos pares floreros, una lámpara, cuadros, alfombrado, cortinas & manteles, servilletas loza cristales, cubiertos de electro plata.
1er dormitorio—Una rica cama camera de bronce con colchones elásticos, cortinas y demas útiles, un rico armario de caoba, una cómoda caoba, una cómoda caoba con piedra mármol, un lavatorio caoba con piedra mármol, una mesa de tollet, una mesa de noche, juegos de loza y de agua, un cochecito para niños, lámparas toba lleros alfombrado y varios adornos.
2º Dormitorio—Una cama con cortinados colchones & una cama para niño id, una cómoda caoba, una id id un lavatorio jacarandá con piedra mármol y varios adornos.
3er. Dormitorio—Una cama camera de fierro con colchones, &, un armario de guindo, una percha, un lavatorio de caoba, una bañadera, alfombrado y demas adornos.
Despensa—Un armario fino de 3 cuerpos, una mesa de pino, un filtro, una canasta para ropa, una estufa, escaleras y varios útiles.
Corredor—Felpudos, sillones &.
Cocina Una magnífica cocina económica nueva, una mesa de pino, batería de cocina, una máquina para lavar.

Por el mismo

En su casa Victoria 111, el Viernes 9 del corriente a las 12 en punto, se venderá un variado surtido cuyo pormenor es como sigue
Frazadones mantas tejidas y ponchos Tucumanos, mantas frazadas colchas ponchos y boas de lana é imitacion vicuña, chalones de tartan finos, chalecos de lana, un surtido espléndido de ropa hecha, casimires, paños, sombreros, camisas de todas clases, calzados, camisetas de lana y de otras clases, calzoncillos idem, medias de todas clases, colchas de damasco punzó para cortinados, pañuelos de seda idem de hilo y de otras clases, fajas de lana idem de seda, perfumerías surtidas, un completo surtido de efectos de lana para señoras y niños, en tapados, vestidos, tragesitos, rebozos, boas capitas, medias, gorras, suavas, boltas de sismo, coftas, cuellos, puños, manguitos, manchones, esclavinas, polainas y géneros para vestidos, enaguas colchadas, y otros efectos mas, muñecas y juguetes para niños, un variadísimo surtido de hilos sedas, agujas, dedales, cintas, trensillas, guardapelos, batones cepillos de ropa y para dientes y otros muchos artículos de mercería brin de hilo, bramantes, lienzos, bombasí, franela, cotin, listado, géneros de seda, uso doméstico, 50 docenas cuadernos para colegios, tintas, tinteros, plumas, papeles, sobres y &c. algunos muebles algunas alhajas artículos de ferretería y pinturería.
En segunda—500 bolsas para trigo y harina, 200 caronillas de lana. jn4

Por el mismo

Importante remate, liquidacion completa de todas las existencias del registro por mayor de los Sres. Labaqui Berozabal y Ca. calle Victoria 113, al contado.
El Viernes 16, sábado 17, lúnes 19 del corriente a las 11 en punto daremos principio a este importante remate, cuyo pormenor irá mañana. jn9

Quesada y Bullrich

UNA PROPIEDAD DE

BUENA RENTA

CALLE ESTADOS-UNIDOS

Y PASEO COLON

CASAS DE ALTOS, COCHERA, CORRALON, ETC.

El domingo 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y al mas alto precio, por órden de su dueño la magnífica propiedad edificada a la moderna y situada sobre la Rivera en el Paseo Colon esquina Estados Unidos.
Esta propiedad edificada en un terreno irregular que para mayor claridad lo hacemos.

CALLE ESTADOS—UNIDOS

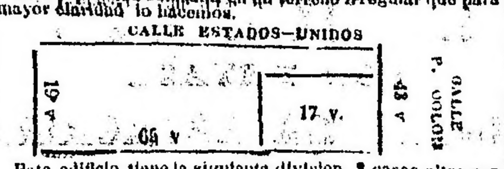

Este edificio tiene la siguiente division, 2 casas altas con cielos razos de yeso, pisos de baldozas y buenos materiales, produce hoy 1,500 $.
Un almacen en la esquina produce 600 $, una cochera con 8 pesebres etc., produce 500 $, un corralon con caballeriza, depósito de carros, galpones, etc. produce 3,500 ps. Total de renta 4,800 $ mensuales, hacemos presente a los interesados, que esta propiedad ha producido en épocas normales 8,000 $ mensuales por que hoy se han reducido sus alquileres.
Por otros datos á nuestra casa Reconquista 73. Títulos de primer órden. m18

Por el mismo

JUDICIAL

En el pintoresco pueblo de

FLORES

De una preciosa casa

Calle Gral. Lavalle

FORMANDO ESQUINA CON LA DE ALSINA

Tasacion $ 181,508 m\|c. 85 cts.
2\|3 partes $ 136,191 m\|c. 13 cts.

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. D. JUAN C. LAGOS

El Domingo 18 de Junio

A las 3 de la tarde

Remataremos la propiedad indicada por una ejecucion seguida por D. Alejo de Novares Tres Palacios contra **D. Pedro Quiroga.**
El terreno mide 20 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, la casa se compone de 6 preciosas piezas bajas, con pisos de tablas, perfectamente empapeladas, zócalos, magníficos cielos razos de yeso, umbrales de mármol, etc. etc. y 2 lindas piezas altas, con cielos razos de yeso, escalera de caracol, piso de tabla, techo de teja francesa, un piso de baldoza, cielo razo de yeso, una linda cocina económica, letrina, pozo de balde, & &.
Para ver las tasaciones á la Escribanía de Peralta en el Tribunal de Comercio.
Por mas datos á nuestra casa Reconquista 73. jn4

Por el mismo

EN LA CASA

Calle Reconquista n. 73

Un rico armazon

DE FRESNO

Util para biblioteca

COMO PARA UNA

Tienda lujosa

Y UNA CANTIDAD DE MUEBLES

El Jueves 15 de Junio

A las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado y al mas alto precio un rico y elegante armazon de fresno que sirve perfectamente como biblioteca, pues tiene sus puertas con cristales, sus lindos tallados etc., puede tambien servir para una tienda de lujo, ademas venderemos algunos juegos de sala forrados en reps, 6 bibliotecas de jacarandá, 2 escritorios de id, un sillon giratorio forrado en marroquin, camas, lavatorios, mesas, armarios; cómodas, sillas, perchas, cuadros, picos de gas, vinos, cerveza, cigarros y una enorme cantidad de artículos que no detallamos por su estension.
A las 2 de la tarde:—Venderemos al mas alto precio un Coupé en regular uso.

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

Que constituyen el menaje

DE LA CASA HABITACION

Calle San Martin 430

POR AUSENTARSE LA FAMILIA A CAMPO

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles que constituyen el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente. jn6

Sebastian Martinez

JUDICIAL

DE UN TERRENITO

PARA POBRES

Calle Solis N. 294

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO a las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida por los Sres. Bordes y Bosch, contra P. Lamouse y María Lamounsous, el mencionado terreno se compone de 5 varas 50 centímos de frente al Oeste por 16 vs de fondo al Este. Tasacion 7,200 $ m/c base 2\|3 partes 4,800.
Para ver las tazaciones y títulos, oficina de C. Gallardo Defensa 36 3er patio. jn9

Gregorio Cristal

JUDICIAL

DE RICOS MUEBLES

Calle Venezuela n. 506

[illegible] 14 del corriente á las 12 [illegible] por órden del señor Juez de Paz de Monserrat [illegible] seguida por los Bentos Vázquez [illegible] contra Serna, los muebles siguientes: Un [illegible] con espejo, 10 sillas y 2 sillones de [illegible] 1 lavatorio de id y piedra mármol, [illegible] 1 sofá y 2 butacas [illegible] rador de caoba, 1 reloj de [illegible] ciones 1 balanza y una cantidad de [illegible] finidad de muebles que estarán á la vista. [illegible] jn9

Bernabé Figueroa y Ca.

De un magnífico

CAMPO

DE ESTANCIA

CONOCIDO POR "SAN LUIS"

Perteneciente al Sr. D. Luis Vales á una legua del pueblo de Ranchos, rumbo Oeste.
Compuesto de seis lindos lotes de 125 cuadras cada uno. Uno de los lotes con una poblacion con seis piezas de material, potrero para hacienda y una en. Lindan con Don Estevan Porcel de Peralta, D. Eusebio Nogueze, D. Juan Pereyra, D. Juan Manquell y D. Manuel Martinez.
El domingo 18 de Junio á las doce en punto de la mañana venderemos á la mejor postura dicho campo, mitad al contado y la otra á tres meses de plazo. Escrituras de primer órden.
Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento. Por mas informes pueden ocurrir a nuestro escritorio Plaza vieja de este pueblo. jn9

Federico J. Miró y Ca.

Remate de muebles
En la casa habitacion Maipú 133 altos.
El domingo 11 de Junio a las 12 1/2 en punto del dia se han de vender quemando y á cualquier precio los únicos muebles que contiene dicha casa, cuyo detalle en parte se dará por carteles.
Salon 2º—2 pianos de jac. anda, 3 juegos de sala nuevos y usados, mesas del centro y otros, espejos, sillas, imitacion caoba, sofáes, taburetes, floreros, cortinados, alfombras etc etc.
Comedor 2º—Rica mesa de nogal, grandes aparadores, sofáes, sillas, sillones, cuadros, relojes, espejos, porcelanas, bandejas y juego electro plata, cubiertos id y de plata &.
Dormitorio—camas, roperos, sillas, sillones, lavatorios, mesas de noche, alfombras, estufa, 1 cama jacarandá elásticos de lo mejor y otras cosas a la vista, venta forzosa. En seguida una linda coleccion de plantas finas camelias, jazmines y magnolias & & & jn9

José Casco

El domingo 11 a las 12 del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado la gran fonda, restaurant y café posada &. situado en el Paseo Colon n. 36, frente á los depósitos de Lanús, recomiendo la puntual asistencia á los interesados por ser liquidacion final de dicho negocio, y tambien contiene el establecimiento 15 juegos de bochas, bolas y bolones. No faltar que todo se venderá por lo que den. jn9

Hipólito Brié y Ca.

Judicial

LO MAS BARATO

QUE HASTA AHORA

SE HA VENDIDO

Tercera tasacion $ 63875 m\|c.

Base para la venta

Las 2\|3 partes

El Domingo 9 de Julio

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederémos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, á una cuadra de calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 36 vs. 50 cts. de frente por 70 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Peñalva, por el fondo y por el Oeste, con Da. María Aguirre, por el fondo y Este con los herederos de D. Degarich, tasado el todo en la cantidad de 63,875 ps. m/c., siendo la base para la venta las 2\|3 partes.
Para ver los títulos y demas, al escribano Sr. Garcia escribanía de Julio Mendez, y para mas datos a los rematadores Rivadavia 91. jn9

Rodriguez Corado y Ca.

En nuestra casa Piedad 179
El sábado 10 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos los muebles que en parte detallamos:
Juegos de sala id medios, sofáes, bibliotecas, camas con y sin colchon elástico, mesa de noche, id luz, id centro, aparadores nogal y caoba, sillas y sillones, cuadros, escritorios, cristales y lozas, planos, cómoda, alfombras, esteras, espejos, é infinidad de artículos de almacen y mercería los que omitimos por su larga estension.
Nota—La casa da 3 remates semales, siendo los dias lúnes y juéves de noche, los sábados de dia. jn9

Guillermo F. Quirno

De una casa-quinta
Retasa $ 90,000; 2\|3 partes $ 60,000
El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde venderé en remate público al mas alto precio y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por cobro de pesos por el Dr. D. Luis Sanchez Boado, contra Doña Manuela Coria de Astarga, una casa-quinta situada en la calle de Bermejo entre las de Santa-Fé y Arenales.
El terreno mide 20 vs. de frente al Oeste por 85 vs. de fondo, todo plantado de árboles frutales y un gran parral con su zarzo de fierro.
El edificio se compone de 4 piezas, cocina; letrina y pozo de balde. El edificio está dividido de la huerta por un emberjado y porton de fierro.
La situacion de esta propiedad es magnífica para hacer de ella una casa de recreo pues queda á media cuadra de la calle de Santa-Fé alumbrado á gas y del tramway á Belgrano.
No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.
Por mas informes y examinar los títulos, los interesados pueden ocurrir a la oficina del actuario Sr. Coronado calle Defensa núm. 86, en el 2º patio. p9

Vicente R. Rodriguez

Judicial

Un precioso terreno y edificio

El domingo 16 de Julio se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaría de doña Pilar Quiroga de Jorjo, la casa calle de Méjico entre las de Sarandí y Rincon, edificada en terreno de 9 1\|4 vs de frente al Sud con 38 vs de fondo al norte, 9 piezas y cercos de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 48,150 ps, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2\|3 partes de su tasacion que son 32,100 pesos.
Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes a la secretaría del escribano Coronado Defensa 86 2o patio. jn9

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE SAN JOSÉ DE FLORES

De una casa-quinta

Calle del Gral. Necochea 57

ESQUINA Á LA DE JULIO N. 70

EL DOMINGO 18 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de Comercio

Dr. D. Juan C. Lagos

Procederé á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada perteneciente a la ejecucion seguida por D. José Pichot contra D. Salvador Simonet.
Su área consta de 20 metros 446 milímetros de frente al Oeste por 44 metros 309 milímetros de fondo al Oeste, igual á 34 varas.
El edificio consta de 5 habitaciones, cochera, letrina, pozo de balde, gran cantidad de árboles frutales y 2 parrales con zarzo de fierro.
La tasacion asciende á 134,260 $ m\|c. y sus 2\|3 partes 89,574 $ m\|c.
Por mas informes, á la Escribanía del Sr. Lilo Tribunal de Comercio.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CALLE DE BALCARCE 302

Entre Europa y

COMERCIO

TASACION PRIMITIVA

$ 320,000 m\|c.

Retasada últimamente por el maestro mayor D. Félix Baca.
En $ 230,000 m\|c. y sus dos terceras partes son $ 153,334 m\|c.

El domingo 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde. Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin Procederé á la venta en remate público de la propiedad arriba indidada, perteneciente á la ejecucion que sigue D. Eleuterio Aguilar, contra D. Otoniel Peña y sus herederos.
El terreno se compone de 9 varas 40 centímetros de frente al Oeste, por 65 varas 10 centímetros de fondo al Este.
El edificio se compone de un zaguan á la calle piso de baldoza, reboque en cal, 2 piezas al costado Sud techos de azotea piso de ladrillos, revoque en cal, otra id, tres techos de teja del país, pisos de ladrillos, seis id id de teja francesa, pisos de ladrillo cinco y una de baldoza, 2 id con frente al Oeste, techos de azotea, pisos de ladrillos 2 id en seguida techo de teja francesa 3 id al costado Norte, techos de azotea id so de ladrillo, á mas 2 piezas altos de techo de teja francesa piso de ladrillo, revoques interiores en cal, dos hermosos patios, pozo de balde, letrina y demas comodidades.
Calle empedrada gas vereda de piedra. Títulos inmejorables para inspeccionarlos, Escribanía del Sr. Honores.

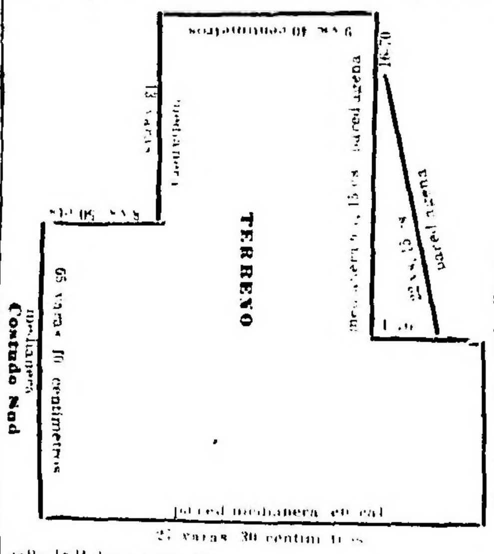

Calle de Bolivar núm. 68
NOTA: Esta propiedad está preparada al frente á la calle [illegible]
Me permito recomendarles á los interesados pasen á verla [illegible] $ 2,800 m/c mensuales.

Por el mismo

DE UNA CASITA

Calle de Solis número 70

Entre Victoria y Potosí

El Juéves 15 de Junio

A las 2 de la tarde, por órden de su dueño, procederé a la venta de dicha casa en remate público y al contado. El terreno cuenta 8 1\|2 vs de frente por 28 id de fondo, 6 piezas de azotea construidas en cal, empapeladas la sala, cielos razos, portales, techos de baldozas y maderas duras, algibe, todas las oficinas necesarias.
Dista esta casa 2 1\|2 cuadras de la plaza Lorea y tiene mediato el tren via de la calle Victoria y Potosí.
Títulos corrientes. Por mas informes calle de Victoria n. 49. j2

Por el mismo

[illegible] de una chacra en el pueblo del Monte perteneciente al concurso de Dn. Silvestre Mosquera
El 18 de Junio á la 1 de la tarde, por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dn. Juan C. Lagos
Se procederá á la venta en público remate al contado en el Juzgado de Paz, de ese partido, un area se compone de 450 varas de frente por 1,500 de fondo, 2 piezas de material techos de zinc, pozo de agua; 76 plantas de frutales la mayor parte granadas; un alambrado de 2 hilos que abraza por un costado 450 varas de largo por otros dos la misma longitud y uno mas de 900 varas, 40 p. de ñandubay, 300 id palo blanco. La tasacion asciende 30,000 m/c y las 2\|3 partes $ 20,000 m/c. j2

Por el mismo

JUDICIAL

De una bóveda en el Cementerio del Norte Perteneciente á la ejecucion seguida contra Don Juan Satari, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.
El Domingo 11 de Junio á las 12 del dia
Procederé á la venta en remate público de la mencionada bóveda, al mas alto precio (pasando las 2\|3 partes de la tasacion) y otras condiciones que se estipularán en el acto de la venta.
Sus dimensiones la hacen propia para una sociedad ó numerosa familia, como demuestran los detalles siguientes:
Está construida en terreno de 6 varas cuadradas; tiene un panteon subterráneo y dos cuerpos monumentales al esterior que rematan en forma esférica, paredes de ladrillo en cal, cerrado con bóveda de los mismos materiales. Todo el esterior de esta obra, á escepcion del frente del Oeste, está revestido de mármol y la puerta al Oeste revocado en cal.
Este sepulcro se encuentra aun inconcluso, pues carece de dos puertas de fierro en dos entradas, toda la vereda y algunos adornos por la parte esterior, ademas de todos los estantes interiores que deben ser de fierro para depósito de los ataúdes.
Retasada en la suma de $ 240,000 m/c y las 2\|3 partes son $ 160,000 m/c.
La bandera estará en una de las esquinas de la Plaza del cementerio indicado.
Nota—El terreno de la bóveda fué comprado á la Municipalidad por veinte años en Diciembre de 1874. m28

Por el mismo

Judicial, De un terreno esquina a las calles de Arenales y Centro América.
El Domingo 25 de Junio, a la una de la tarde, su área se compone de 22 vs de frente a la primera calle por 25 a la segunda.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé a la venta en público remate, por una ejecucion que siguen los Sres. Hammer y Hornman, contra D. Severo Gimeno, retasado en la suma de ps. 27,500 m/c y las 2\|3 partes ps. 18,334 m/c que es la base para la venta. Para ver los títulos escribanía de Sicouret Tribunal de Comercio. j7

Por el mismo

JUDICIAL
De la fonda calle Defensa núms. 158 y 160
El lúnes 12 de Junio á las 11 de la mañana, por órden del señor Juez Comisario D. Meliton Udaondo, se procederá a la venta en remate y al contado de todas existencias pertenecientes al concurso formado al prófugo Don José María Souta.
Detalle:—
1 mesa de billar con sus útiles, mesas de pino, cocina económica, copas y vasos, loza, sillas, bancos, útiles de cocina, varias clases de bebidas, cuadros, espejos, armazon y mostrador y muchos otros objetos que estarán a la vista. jn8

Francisco Muro

DE UNA LINDA CASA

EN LA PLAZA 6 DE JUNIO

CON FRENTE AL SUD

Tiene 3 líneas

DE TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES

POR LO QUE DEN

El Domingo 18 de Junio, a las 3 de la tarde, procederé a vender en remate (por lo que den) la propiedad arriba mencionada, situada en la calle del Pilar en el paseo llamado plaza 6 de Junio, con un terreno de 8 1\|4 vs de frente por 31 1\|2 vs de fondo y edificio de 4 lindas piezas, cocina, letrina y pozo de balde, todo nuevo recien edificado y de sólida construccion, todo embaldozado de azotea y hasta recien empapelada.
Ofrecen por ella de alquiler 800 pesos m/c.
Se venderá por lo que den. Pormenores escritorio Perú núm. 117. j8

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL JUEVES 15 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

EN LA BOCA

VUELTA DE ROCHA

ESTÁ AL EMPEZAR LA RIBERA

HACE ESQUINA AL NORTE

20 metros y 78 centímetros frente al Este, 80 metros y 6 id fondo al Oeste ó sean de frente al Norte por formar esquina una casilla con almacen y 4 piezas, dos cocinas, pozo y letrina.
Area de terreno 1,783 metros 32 centímetros [illegible]
Edificio en general segun queda descripto 40,000
[illegible] 218,832 $
El terreno está cercado de madera, tiene tramway a la puerta, empedrado de 10 1\|2 vs de ancho por 88 vs de frente, está pago, vereda de 20 vs todo el ladrillo por 3 varas de ancho, aguas corrientes &.
El porvenir de este punto es importantísimo por ser la Vuelta de Rocha el punto designado, para el arranque del ferrocarril proyectado á Quilmes, y uno es un hecho su realizacion puesto que los trabajos de canalizacion siguen con actividad.
Este terreno linda calle por medio con D. José Ratto, al Sud con D. Sebastian Chichero, al Oeste con D. Antonio Cherruti, al Este con la Ribera á la vez del Riachuelo.—La propiedad puede producir 3,000 $ mensuales, pues hay interesados para arrendarla. Es el terreno mas alto y lindo de esta localidad.
Por disposicion del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin se procederá a vender el dia y hora señalado este lindo terreno perteneciente a la testamentaría de Da. María Alignon de Oderigo con el edificio que contiene. Base para la venta 218,832 $ su tasacion íntegra, títulos superiores.—Pormenores a la oficina de Raybaud Defensa 86. m9

Por el mismo

EL DOMINGO 18 DE JUNIO

DE 1876

A LAS 3 DE LA TARDE

UNA LINDA CASA

Perteneciente al concurso de Luis A. Martinez é hijo, situada en las calles de San Martin núm. 103 y 105 y Gral. Rauch. En el pueblo de Moron.
Terreno, 12 varas 60 centímetros frente al Este, 50 id fondo al Oeste.
Tasacion 25,400 $ 2\|3 partes 25,466 $ m\|c.
La mitad del precio que costó a su dueño, para su comodidad, muy conveniente.
Edificio—Un almacen y 2 piezas construidas con ladrillo sobre barro, techos de 2 hiladas ladrillos y argamasa, tirantes y alfajías de maderas duras, pisos de baldoza, paredes de cerco de ladrillo, portones de fierro y con sus correspondientes pilares; puertas esteriores é interiores con rejas de fierro. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se venderá el dia y hora señalada la espresada casa perteneciente á dicho concurso y por nombramiento hecho por el Sr. Juez Comisario y síndico de dicho concurso.
Títulos superiores, no se admitirá oferta que no exceda de las 2\|3 partes de su tasacion. j1º

Por el mismo

Judicial

EL DOMINGO 18 DE JUNIO

DE 1876

A LA 1 DE LA TARDE

En el Pueblo de Moron, á 1 cuadra de la estacion del ferro-carril, lindando con la casa que fué del Sr. Lapiano conocida por de propiedad del Sr. D. Luis A Martinez.
Preciosa finca con todas las comodidades que se pueden desear para una familia, la esquina produce un buen alquiler.
24 vs. 30 cts. de frente al Este sobre la calle San Martin núm. 107 por 49 vs. 50 cts. de fondo al Oeste. Tasacion 84,000 $ m/c. 2\|3 partes $ 56,000 m/c.
8 magníficas habitaciones y 1 zaguan construido de ladrillo sobre barro, revoques interiores en cal, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos, argamaza, tirantes, alfajías, maderas duras, un corredor en el patio con columnas de hierro y piso de baldoza, el piso del patio de ladrillo sobre cal, un algibe de 40 pipas de capacidad aproximadamente, una cocina y letrina con los mismos materiales, 4 habitaciones empapeladas con cielos razos de lienzo, pozo de balde, zarzo de hierro de 23 metros de largo, paredes divisorias de ladrillo sobre barro, vereda de ladrillo, puerta de calle de cedro con marco de algarrobo, ventanas á la calle de pino con marcos de id.
Tasacion 84,000 $ m/c.
2\|3 partes 56,000 id id.
Le cuesta el doble á su propietario.—Atencion!!!
Por disposicion del señor Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario, y como perteneciente al concurso del Sr. D. Luis A. Martinez é hijo, se procedera á vender la espresada propiedad, el Domingo de Junio a la 1 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2\|3 partes.
Títulos superiores. Pormenores á la oficina del Sr. D. Ramon Peralta. j1º

Por el mismo

JUDICIAL

EL LUNES 12 DE JUNIO

De 1876:

A LAS 3 DE LA TARDE

Perteneciente al concurso de Don Luis Martinez é hijo.
De un lindo terreno situado en la calle de Comercio entre Lima y Salta, con 2 piezas de material, en buen estado y señalado con el No. 454, tasacion 98,400 $ m\|c, 2\|3 partes 65,600 $ m\|c.
1. vs 25 centímos frente al Norte, 70 vs de fondo, las piezas están hechas de ladrillo sobre barro, argamaza y palmas por tirantes, pisos interiores de baldoza, paredes á la calle y de cerco de ladrillo sobre barro, patio de ladrillo, algunas plantas, puertas y ventanas en regular estado.
El Lúnes 12 de Junio de 1876 a las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos autorizacion del Juez Comisario y síndico del espresado concurso venderemos el terreno arriba espresado. No admitiendo oferta que no exeda de las 2\|3 partes de su tasacion. Títulos superiores, pormenores en la oficina de Ramon Peralta en el Tribunal de Comercio. j1º

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate

EL DOMINGO 11 DE JUNIO

EN EL PUEBLO DE

BELGRANO

Calle de Ituzaingó Ns. 54 á 58

Esquina á Lavalle

A las 2 de la tarde

1 preciosa finca perteneciente á D. Nicolás Bunfante edificada del modo siguiente:

42 1|2 varas frente al Nord-Oeste 50 1|4 id de fondo formando esquina.	Terreno Tasacion 127,560
Esta casa es magnífica tiene 12 piezas edificadas á todo costo, maderas duras, galerías, escaleras de mármol con baranda de fierro, cocina, pozo de balde, letrina, sumideros, cielos razos sobre alfajías y maderas duras, etc, es una de las propiedades mas importantes de Belgrano, es preciso verla para poder apreciarla.	Edificio Tasacion 225,692 353,192 $ Base para la venta 2|3 partes 234,461 $

Títulos superiores.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. José M Rosa, se procederá a vender el dia y hora señalada la espresada propiedad perteneciente á D. Nicolás Bunfante por un juicio ejecutivo seguido contra dicho Sr. por D. Alberto y D. José Vignone previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2\|3 partes. Pormenores á la oficina de D. Manuel Lacasa, Defensa 86, 3er. patio á la izquierda. j3.

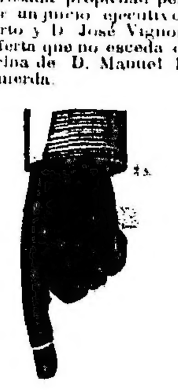

Massot y Martinez

¡¡MUEBLES MUEBLES!! MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantandoles dinero si lo necesitare. a28

Por los mismos

Judicial
de la
Farmacia Española
Esquina
Bolivar y Venezuela

El Mártes 13 del corriente a las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor juez de comercio y con asentimiento del Síndico del concurso formado al fallido don Genaro Nucchi; todas las existencias de la referida casa que consisten en:
Específicos, medicamentos, drogas, estractos, útiles de botica, mostradores, aranas, etc. etc. y demas mobiliario del establecimiento.
Pormenores a los rematadores Bolivar 14 ó en la escribanía del Sr. Reinoso Tribunal de Comercio. jn7

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES

QUE CONSTITUYEN

EL MENAGE DE CASA HABITACION

De Mr. Henry Berlin

CALLE CORRIENTES NUMERO 009

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El viérnes 23 de Junio, á las 12 en punto del dia venderémos a dinero de contado y á la mejor oferta, todos los ricos muebles que constituyen el menage de dicha casa, cuyo pormenor publicaremos oportunamente. jn11

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

CASA DE INQUILINATO

Calle Suipacha 204 y 206

Testamentaría de la Sra. Da. Modesta Cires de Marden

El viérnes 9 de Junio a las 4 en punto de la tarde, venderemos a dinero de contado y por cualquier oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia, Dr. D. Julian Balbin y con asentimiento de todos los herederos.
La finca arriba mencionada de buena renta.
Mide el terreno, 8 varas 75 cts. de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, previniendo que tiene un martillo á favor por el costado Norte a los 24 m. 694 m. de línea 158 la calle, compuesta de 7 m. 878 mm. de frente al Este y 21 m. 836 mm. [illegible]
Su edificio lo constituyen 17 piezas de inquilinato, letrina & &.
Tasacion 380,495 $ m/c.
2\|3 partes 247,663 [illegible]
Por mas informes a nuestra casa Bolivar [illegible]

Por el mismo [illegible]

JUDICIAL

BUENA CASITA

Calle Reconquista núm. 264

Testamentaría de la Sra. Da. Modesta Cires de Marden

El Viérnes 9 de Junio á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos a dinero de contado y por la oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y con el consentimiento de todos los herederos.
La casa arriba mencionada que mide 9 varas de frente al Este por 31 varas de fondo al Oeste.
Su edificio lo constituyen 7 piezas, cocina, letrina & &.
Base para la venta 190,000 $ m/c.
Pormenores á nuestra casa Bolivar 14. [illegible]

Remates á la Vuelta.

Pedro N. Blanco

Muebles!! Muebles!!

En la calle de Bolivar núm. 86

El Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderémos al mejor precio (como de costumbre) y sin retirar lote, varios muebles nuevos y usados, por cuenta de particulares y muebleros, cuyo detalle omitimos por creerlo innecesario.

Al mismo tiempo—Se venderán diez y siete juegos cortinas de cretona; varios .... un cajon con 100 gruesas fósforos de Rocha y 100 .... de pino. Mas informes, Bolivar 86. jn6

Por el mismo

DE LA FINCA

Calle de Bolivar número 409

Entre Independencia y Estados-Unidos

Donde existe

Un aserradero

A VAPOR

El Domingo 11

del c'te, á las 2 en punto

DE LA TARDE

PROCEDEREMOS

A LA VENTA

DE ESTA CENTRALÍSIMA PROPIEDAD

Este terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al Este por 70 de fondo. El edificio es antiguo y consta de 5 piezas de material, 3 altas y 2 bajas.

Escusamos toda recomendacion pues el local por sí solo se recomienda.

Tasacion $ 255,000 m/c. base para la venta, 2/3 partes $ 170,000 m/c.

Títulos garantidos, para verlos y otros informes Bolivar núm. 86. jn6

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE UNA GRAN FINCA

Y TERRENO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO

DE 1876

Por órden del señor juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin se ha de vender en remate público una gran propiedad situada en la calle de Santa-Fé señalada con los núms. 381, 83 y 85, formando esquina á la de Ayacucho, su terreno es muy espacioso se compone de 27 vs. y 50 céntimos de frente a Santa Fé por 65 vs. y 50 cts. de fondo y frente á Ayacucho, todo lo cual incluyendo el gran edificio ha sido tasado recientemente por el maestro mayor Gasquet en la insignificante suma de 442,231 pesos m/c, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 294,822 pesos m/c, este remate es por ejecucion seguida por la testamentaria de D. Martin Arroqui contra D. Antonio Russo por cobro de pesos, el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Para ver los títulos á la escribanía de Bosear, ó al martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL

Con retasa

Calle Perú 428 antes, hoy 604

El Sábado 24 de Junio (fiesta)

A las 12 procederé a vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, la casa calle Perú hoy 604, edificada en terreno de 8 vs y 30 céntimos de frente al oeste incluyendo su medianera y 70 vs de fondo al este, con 3 piezas de material, pozo, arboles, vereda de piedra, y retasada en la baja suma de 74,297 $ m/c, base para la venta 2/3 49,515, es baratísima por este precio.

Nota—Aun que los títulos son limpiólores, el Juzgado ha ordenado sean revisados por los interesados antes del remate, no oyéndose reclamo despues de vendida, los títulos están en la escribania de don Faustino Mildones 3er patio de los Juzgados, y el martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL

DE DIEZ ACCIONES

De la Sociedad Anónima

De Tipografía, litografía

Y Fundicion de Tipos á Vapor

El Mártes 20 de Junio, á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, diez acciones de dicha Sociedad valor de cien fuertes cada una á la mas alta postura y dinero de contado y por ejecucion seguida por D. Amaro Del Valle contra D. Samuel Navarro, para ver el espediente ocurran a la escribania de Sicouret West 120 ó al rematador Potosí núm. 85. j7

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 85 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferreteria, á las 2

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

A 8 CUADRAS

De la plaza 26

Un buen terreno frente a 2 calles de gran

PORVENIR

EXTRA—JUDICIAL

BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES

El Domingo 11 del corriente a las 12 del dia. Al contado. Un terreno frente a dos calles de gran porvenir, situado en la calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, entre las calles de Córdoba y Paraguay.

Dicho terreno se compone de 23 vs de frente a las dos calles y 26 vs de fondo al costado sud, por 23 vs al costado norte, a este terreno le corresponde recoba al frente del Paseo de Julio, donde tiene un porton de entrada al lado de la casa última de altos que hay en la cuadra.

Este terreno fué comprado hace dos años en 15,000 $, hoy se ha tasado en 9,000 ps fts, y la base con 6000 ps fts, es decir 150,000 $ menos de la mitad del costo. El que quiera asegurar el dinero y tener un porvenir seguro, aproveche la oportunidad.

Nota—Los interesados deben cerciorarse de la escritura antes del remate, quedando obligado el comprador a entregar 3000 ps m/c. en el acto de recibir el boleto, y escriturar en seguida. jn9

José Colombo y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 43

El viernes 9 de Junio, á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderémos un gran surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

Casimires negros y de colores para pantalones y trajes, alemanesco de hilo y de algodon, toallas de algodon y de hilo, groes negros y de colores, alemanesco, medias para hombres y niños, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, ratina, bieriña negra y de colores, pañuelos de estampilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botoncitos punto de lana, tapados de pequin, clarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan y de bramante, cotines, ... surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para .... y servilletas, camisas para hombres señoras y niños .... un brillante surtido de géneros para vestidos .... clases y gustos para la estacion, brillantina, ... de hilo de escocia, id de francia, lienzos .... japolan, género de hilo, casimires, paños .... géneros de vestidos, muselina adamascada .... hilo, camisetas y muchísimos .... de colchas, paños, casimires .... rebozos de lana, 1/2 rebozos, id .... gustos y gustos los mas .... para hombre, franelas, bombasí .... de algodon, id de lana para .... crimea, frazadas todas .... de confeccion, ... los de hilo, id de seda, mantas de vicuña, id de guarnecer, damasco de hilo de pura lana y de seda, reps, tripes, groes negros y de colores, seda en paquetes negra y de colores, y otros artículos que no detallan por su mucha estension. j7

Por el mismo

Por liquidacion

De la ropería y sastrería

Calle de las Artes núm. 104 y 106

Al contado

El Miércoles 14 de Junio a las 12 en punto del dia, venderémos por liquidacion y por órden de su dueño todas las existencias de dicha ropería, cuyo detalle es como sigue:

Paño y casimir negro, casimires finos de colores en piezas y en cortes, casimir negro y azul, raso de lana, percalina y otros forros, sobretodos finos de colores y negros, yacquets, trajes completos de casimir, sacos de casimir negros y de colores, pantalones de casimir extra, id de colores, chalecos de casimir color .... sacos de brin, pantalones de brin azul, camisas .... blancas y oxford, camisetas bordado, pañuelos de seda blancos y negros, medias cortas varias clases .... para puño y pechera, camisetas de crimea .... bramantes y lienzos, coleta entre-tela .... artículos del ramo.

A las 3 en punto de la .... armazon, el mostrador, vidriera .... mesas para sastre. En seguida—Vende .... muebles de familia comp ser: Un ropero, un es .... camas, cómodas, mesas, sillas, sofá, cuadro j8

Por el mismo

De puertas y ventanas nuevas

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

El viérnes 9 del corriente á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, 17 puertas y ventanas nuevas, de pino de tea.

Ojo carpinteros y constructores de casas. jn8

Por el mismo

En nuestra casa calle Victoria 43

Al contado

El mártes 13 del corriente á las 12 del dia, venderémos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Céneros para vestido, tapados de casimir, tohallas y servilletas de puro hilo, boas de punto, de tartan y de cachemir, medias para hombres, señoras y niñas, medias de lana de colores, pañuelos puro hilo blancos con guarda y bordados, cintas de terciopelo y de razo para guarnicion, agujas finas, alfileres, botones de nacar, y de azabache, peines de goma y de carey, valencianas y vainillas de hilo, ricos bramantes lienzos, camisas blancas á de percal para niños y hombres, frazadas y ponchos tucumanos, lazos de id, camisetas punto de lana y de algodon, id de crimea, calzoncillos de hilo, de algodon y de punto, frazadas inglesas, camisas colchas de punto sacos de casimir y de castor, pantalones, paños de croset, enaguas bordadas para señora, uso doméstico para sábanas, papel rayado y sobres, paquetes polvos de arroz, pulseras de goma, calzado para hombres señoras y niñas, ponchos y mantas imitacion, relojes de sobremesa, libros de misa tapas de marfil y de carey, abanicos de invierno casimiros en corte y en piezas, guantes de castor y de seda, pulseras de goma y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta. jn8

Manuel Martin y Omar

AL CONTADO, GRAN REMATE

De 7 cjs de libros de ciencias

Y LITERATURA

En su casa Perú 91 y 98.

El Viérnes 9 del corriente, á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio una gran cantidad de libros cuyo detalle es como sigue: historia universal por C. Cantú, La mora encantada ó la bandera de amor, El viajero del ganjes, República de Inglaterra, Doce españoles de brocha gorda, Dos cadaveres y Roma subterránea, La modista de Madrid, Libertades e italianas, Carlos 1º de España, La bandera de la muerte, Crimen venganza y espiacion, Las piezas de un pueblo, lances de amor, Cañones rayados, Carlos 4º el bondadoso, Viajes de Enrique Wanttor, Los incendios, Obras satíricas de Quevedo, Diccionario universal pintoresco, Lima por dentro y fuera, Cronolojía universal, Romances históricos, diccionario geográfico universal, Elementos de química por Alvares, Revolucion de España, Lecos y troyanos, obras inéditas de Quevedo, Poesías de Victor Hugo, Investigaciones científicas, Historia de los papas, Guerra de la independencia de España, La electricidad, Revolucion de España, Tres años en los Estados Unidos (con láminas) Historia de la filosofía por Lima, Misiones católicas, Testamento de Don Juan 1º, polémicas por (campo amor) Historia de Napoleon 1º, Código de comercio español, Historia política de la España moderna, Revolucion de inglaterra, Asamblea española de 1854 Cuadros de costumbres, El beso de judas, Guerra de Cataluña y de Granada, Elementos de astrolojía, Dias en el campo, Hombres de la época, Economía política El crédito en los bancos, El dibujo, Económico doméstico, Compañeros de Colon, discursos de Castelar, Foro español Triunfo de las armas españolas, Proceso dejesuitas, Cornelio Napostes, Revolucion de Polonia Derecho político, Derecho de gentes, viaje como á la esposicion de Paris, Quijote de la Mancha (con láminas), Breton de los Herreros, y una infinidad mas que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderemos algunas alhajas de oro, como ser relojes para señoras y hombres y otras mas que no se detallan, albums de cuero de Rusia, nácar y carey, fosforeras y cigarreras de marfil y una máquina de coser a vapor y otros muchos de alta novedad que no se detallan por su mucha estension. j6

Por el mismo

Al contado En su casa Perú 91 y 98

El miércoles 14 del corriente a las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, ajuares bordados, groes y pequines, gran surtido poplins lana y seda, tiñado tablon fino, varias clases camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulars, camisetas de franela blancas, ponchos y azules, un brillante surtido para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, tohallas de hilo, servilletas, id reps de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poples, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, bromaltes y muchos artículos que omitimos por su estension. jn9

Pedro de Elizalde y Ca.

Banco hipotecario

El Sábado 10 de Junio á las 1 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una hermosa casa de dos pisos, situada en la calle del Perú, señaladas con los Nos 230 y 232 antiguos hoy No. 282 y 284 su terreno mide 19 1/2 varas de frente, por 47 vs. de fondo, teniendo dos pequeños martillos el uno en favor del terreno y otro en contra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Nicolás Perez del Cerro, quien no habien o cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 17,300 pesos fuertes, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos 767 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaría del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Los interesados que quieran ver la casa á rematar, pueden concurrir á ella todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

Esta propiedad redituaba $ 8000 antes de haberse refaccionado. En las circunstancias actuales puede producir fácilmente y como mínimun 6000. m27.

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar 45.—A los plazos de costumbre

El Lúnes 12 del corriente a las 12 del dia daremos principio a la venta al mas alto precio y a los plazos de costumbre de buen surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor no se detalla por su estension.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora, 50 bolsas semilla de alfalfa clase superior. jn7

Por el mismo

Remate importante

El sábado 10 del corriente a las 4 de la tarde rematarémos en la casa del Banco Hipotecario la espléndida propiedad situada en la calle del Perú ns. 282 y 284. Son dos grandes casas, alta y baja, con 38 piezas.

Su dueño rehusó por ellas en 1872, un millon doscientos mil pesos, le producian entonces 8000 $ mensuales de alquiler, sin las mejoras que hoy tienen.

En la actualidad redituaran con toda facilidad mas de 6000 $ mensuales. Verlas y se convencerán de lo que decimos. jn9

Modesto Acosta

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares. De un magnífico terreno en Barracas al Sud, compuesto de 150 vs frente por 450 de fondo. Gran retasa; con frente a la calle Real que va á Quilmes.

El Juéves 29 de Junio de 1876, á las 3 de la tarde se procederá a la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sena y Da. María de los Santos Sequeira. El terreno se compone de 150 vs. de frente por 450 de fondo lindando con los Sres. D. Pedro Perrochi, Pedro Lousan, Felipe Arosemena, Pedro Zuñiga y Baldomero Perez, con frente a la calle Real que vá á Quilmes.

Tasacion $ 33,60, base para la venta 2/3 partes 22,400 $. Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por "La mosca."

Nota—Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por la oficina de Don Faustino Miñones á inspeccionar los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta. Escritorio del rematador San Martin 224. m28

Por el mismo

HOY HOY

Espléndido remate

DE BUENOS MUEBLES

450 varas alfombra

DOBLE ANCHO

Tripe cortado casi flamante y 6 ricos espejos de cuerpo entero luna francesa.

En el salon de su casa calle de San Martin 224

Hoy Viérnes 9 del corriente

A las 12 en punto del dia, se dará principio a la venta al contado, con un espléndido surtido de ricos muebles, como ser:

Roperos de caoba con y sin espejo, aparadores, 8 lindas camas de fierro inglesas con colchones, id de bronce, id de caoba, 12 cómodas de caoba, id de pino, lavatorios de caoba cuerpo entero, id sencillos con espejo y piedra mármol, mesas de caoba para comedor, id de guindo, id de pino y fierro con piedra mármol, juegos de muebles para sala y ante-sala, 10 mesas de noche, id de luz, sillas de caoba, id diferentes clases, sofaes y confidentes de caoba, forrados en reps y crin, mesas de centro de sala, reperos de pino, mesas id, ricos espejos de cuerpo entero luna francesa, cocinas económicas, alfombrados, escritorios, 1 linda araña de cristal para gas, picos para id, cuadros, lavatorios franceses y otros muebles que estarán á la vista.

Amás—Alhajas de oro, vinos finos, cigarros, porcelana, cristales etc. jn9

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la tienda y mercería

Calle Rivadavia Ns. 994 al 98

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto, venderémos por órden del señor Juez Comisario, todas las existencias del concurso formado á D. Juan Rivas y Ca.

Tienda

Paños de casimir de varias clases, sombreros, pantalones, sacos, ponchos, camisas, calzoncillos, pañuelos de mano y de lana, fajas, boynas y otros muchos que no se detallan por su mucha estension.

Mercería

Agua de olor, aceite, jabones, peines, orquillas, trencillas, alfileres, lana, hilo, seda, fajas, medias, bramantes, lienzo, etc. etc.

Por informes defensa 199. j2

Por el mismo

JUDICIAL

CUYO 808

De un galpon y una máquina de cortar madera, perteneciente al concurso de D. Augusto Shoth por órden del señor Juez Comisario.

El sábado 17 del corriente venderémos á las 12 en punto el dia al galpon y máquina de cortar madera, al mejor precio dinero de contado. Por informes Defensa 199. j2

Por el mismo

DE MUEBLES

En la casa habitacion calle Santa-Fé núm 607

Por desocupar la casa

El Miércoles 14 a las 12 en punto del dia

Sala—1 sofá, 2 sillones, 8 butacas y 10 sillas de esterilla 1 mesa centro sala con piedra mármol, 1 espejo, alfombra, etc.

Ante-sala—2 sillones jacarandá con esterilla, 6 sillas id, 2 mesas .... sillas ....

Dormitorio—1 cama camero caoba, 1 cómoda caoba con piedra mármol, 1 lavatorio caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa de noche, 1 .... caoba.

Comedor—1 mesa comedor para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 aparador caoba, 1 ropero cristal caoba, 1 estufa fierro con sus útiles.

Cuarto de vestir—1 ropero caoba, 1 baño lluvia, 1 ropero pino, 1 bañadera, 1 farol.

Patio—2 jazmines, 1 magnolia, 1 diamela, rosas, camelias, enredaderas, flores del aire y otras muchas que estarán á la vista. jn9

BALBIN Y LAGOS

Judicial, de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Saavedra y Misiones por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin.

El Domingo 3 de Julio, á la una en punto venderémos en varios lotes al gusto de los interesados las 4 manzanas de terrenos, la manzana A. está dividida en 13 lotes, manzana B. en 6 lotes, manzana C. en 7 lotes manzana D. en 10 lotes.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los títulos que son de primer órden en la escribania del Sr. Reinoso

Por planos a nuestra casa Perú 27. m24

Por el mismo

Por órden del Banco de la Provincia

Al mejor precio

En la Floresta

4 1/4 manzanas de terrenos.

El Domingo 11 de Junio á la 1 en punto, rematarémos estos lindísimos terrenos á eleccion de los compradores en 1 lote ó en varios hay algunos lotes al lado de la estacion Floresta F. C. del Oeste.

Los por menores y planos à nuestra casa calle del Perú 27. m24

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo ángulo en la esquina á la calle San Martin

El Juéves 29 de Junio, por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Lubati.

El mencionado Juéves a la 1 en punto procederémos a la venta de dicha propiedad.

El terreno se compone de 34 varas 66 cts. de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

Edificios—Una pieza haciendo esquina, paredes de material techo de paja, una pieza techo azotea en la calle San Martin, que sirvo de panadería, una pieza con horno de panadería, dos piezas antiguas, esquina a la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una que sirve de cocina con paredes de material, letrina, porton, cerco de madera por el costado Oeste, pozo de balde, una pared de cerco que divide la panadería de la casa de familia.

Casa que ocupa la familia—Dos piezas de material techo de azotea y una pared y cerco a la calle General Lavalle, 2 piezas paredes de material, pozo, letrina, pazadizo y un cuartito.

Utiles de panadería—Una batea grande, 1 mesa para amazar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amazar, 2 cajones para pan, 1 mostrador, 1 hacha de fierro. Tasada en todos sus ramos en 75,000 $ m/c. b se para venta las 2/3 partes

Nota Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribania de Faustino Miñones calle de la Defensa núm 86. m25

Por el mismo

De comestibles y bebidas, al contado Por cuenta de varios. En nuestra casa calle Perú n 27

El Viérnes 9 del corriente venderémos lo siguiente 25 bordalesas de vino bordeaux, 100 cjs coñac, 100 frasqueras ginebra, 50 cjs fideos, 100 bolsas arroz, 50 id avellanas, 100 cjs queso, 50 id fósforos, 20 id chocolate, 20,000 cigarros, 40 latas azucar, 20 id tinta, 50 cjs oporto, 50 id Jerez. jn8

Por el mismo

JUDICIAL

En San Fernando

Del muelle ramal

POR MANDATO DEL

SEÑOR JUEZ

DE 1^A^ INSTANCIA

En lo civil Dr. D.

Julian Balbin

EL DOMINGO

16 de Julio, á las 3 en punto

DE LA TARDE

DAREMOS PRINCIPIO

AL REMATE

	Tasacion	2/3 partes
Muelle de fierro y madera con 100 metros	$ 12,000	8,000
Enseres		
Dos pescantes en servicio	800	533
Una draga de euchara á vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro	15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga	1,000	667
Una máquina a vapor con caldera tubular y un mastinete de fierro	1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques	120	80
Una sonda de fierro de 90 piéz de longitud	100	67
Un galpon de madera con techo de tejá	400	267
Un lote de herramientas, tornillos y fierros sueltos	200	133
Tres cadenas inglesas de fierro	80	53
Ramal		
Una área férrea de 1830 mts. de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvío, 1 mesa giratoria, 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes.	32,000	21,333
Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de 82,000	2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y desarmada	2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto	2,000	1,333
	$ 69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Roseti.

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.

Por datos a los rematadores Perú 27. jn9

Por el mismo

De mercaderías para tenderos y merceros

Al contado

Por cuenta de varias casas

El Mártes 13 del corriente a las 12 en punto venderémos al mejor precio un brillante surtido.

Alemanesco para manteles, uso doméstico para sabanas lienzos bramantes, percales, zarazas, lustrinas merinos, creguela, Prué, tohallas, medias, sombreros, calzado; mantas y ponchos, casimires, paños, camisas para hombres y señoras, confecciones, artículos de lana, estractos, jabones, agua florida, frazadas, canastas, coti y listados, zarga, agujas y otros artículos. jn9

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA

PROPIEDAD

CALLE SUIPACHA NÚM. 700

Por órden del Sr. Juez

DE COMERCIO

Doctor Don Juan P. Areco

Y ejecucion del Banco de la

PROVINCIA

CONTRA DON

CONSTANT SANTA MARIA

El Mártes 27 del corriente

A las 2 en punto de la tarde venderémos dicha propiedad el terreno se compone de 68 vs. 50 cents. ó sean 59 mts. 32 mlts. de frente al Este por 49 vs. 50 cets ó sean 43 mts. 807 mlts. de fondo al Oeste equivalente á una superficie de 3390 varas 75 cents. de cuadra.

El edificio principal consta de 9 habitaciones altas y bajas ve tíbulo mirador, zótano, letrina, cuarto de baño y aljibe. El segundo edificio consta de cuatro habitaciones, cocina, caballeriza y cochera, un galpon, una rotonda de madera, aguas corrientes y gas en toda la casa, jardin, dos glorietas, invernáculos y tres zarzos de fierro. Materiales de primera calidad, magnífico jardin con muchas plantas.

Tasacion muy baja 792,250 65 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes, 528,167 10 $ m/c.

Para mas á los rematadores Perú 27. jn9

Por el mismo

Judicial

En nuestra casa Perú 27

POR ÓRDEN

Del Sr. Juez de Comercio

Dr. D. Juan A. Areco

EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

CONTRA EL S.

Constant Sta. Maria

La estancia

"SAN BENITO"

EN EL AZUL

Tres cuartos de legua de campo para hacienda vacuna y lanar, siete .... galpones y montes.

El Lúnes 26, del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderémos al mejor precio los tres cuartos de legua de campo, casa y demas poblaciones, en un solo lote.

Tasacion reciente $ 300,000 m/c.

Base para la venta 2/3 partes $ 200,000 m/c.

Nota—El remate se hará en nuestra casa Perú 27.

Los interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa. ....

B. Nogueira

De las existencias del boliche que sita en el mercado Libertad calle de Talcahuano núm. 47 para el Viérnes 9 del corriente, á las 12 en punto del dia procederé al remate por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, el detalle es como sigue:

Coñac, vermouth, hesperidina, champagne, oporto, jerez, ajenjo, fernet, bitter, limonadas de botellerías mas de distintas clases, vinos en damajuanas, ginebra en id, aguardiente id, con caña id, con vino carlon id, con vino blanco, amas se rematará armazon, mostrador, vidrieras, latas ....

balanza, un puesto con todo lo concerniente como para poner otro negocio, un carro con guarniciones completas y muchas cosas mas que no se detallan por su mucho estension. Por mas informes al rematador, Florida 16. j8

J. Eugenio Soria

Judicial

El dia 24 del corriente, á la una del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin una casa en la calle de Lorea núm. 216 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,797-90, céntimos, siendo sus dos terceras partes 39,198 proviniendo que se puede vender menos de sus dos terceras partes. El terreno mide 12 vs. de frente 50 céntimos al Oeste el fondo es de 11 vs. 80 céntimos tiene muy regulares piezas; sala dormitorios, cocina y demas oficinas, por mas datos Reconquista núm. 23. j8

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 á 98

El Lúnes 12 del corriente a las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue;

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo groes y pequines gran surtido, groes y pequines de co, lores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de reps de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases negros y de colores, espléndido surtido de camisas, vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad; un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconas, muselinas, organdías, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y ancho, cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos, punzoes y mordoress, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro á irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos etc. etc. enaguas y juegos festones, tapados de fantasía, de seda y de bareñez, corsets, camisas algodon, y muchos artículos que omitimos por su estension jn7

R. Amoretti y Ca.

Remate judicial

El Viérnes 9 de Junio, á las 12 en punto del dia, en nuestra casa Cuyo núm 148, de artículos de hojalatería flamantes.

El dia arriba indicado procederémos á la venta por órden de los Sres Jueces de PAZ de las parroquias de San Miguel y Monserrat por ejecucion seguida contra D. Julio Julian de los siguientes artículos de hojalatería todos flamantes.

Seis bañaderas lata y zinc surtidas grandes y chicas, 3 id chicas 3 bombas de cambral fino, 4 máquinas de café grandes, un farol grande de patio de brazos, 13 regaderas pintadas, 5 baldes para depósitos de agua, una tinita de pie pintada, 8 faroles para patios, 3 jardineras para vasos, 10 baldes para agua, 4 jarras pintadas, una cafetera con calentador, 12 jarras de laton, 10 jaulas para loros, 7 cacerolas de lata, 6 yerberas de id, 3 caladores id, 7 ollas id, 4 pajareras id para loros, un palo con plato para id, 6 perchas de lata para id, un baño de asiento, 3 regaderas, 3 candeleros, 2 embudos, 2 esqueletos de alambre, 7 pedazos grandes de canaletas, 3 id caños de lata, 6 palos de loro sin vasos, 4 tarros para aceite

El mismo dia á las 4 de la tarde, perteneciente a la misma ejecucion en la calle de Cuyo núm 511 un galpon de madera con techo de zinc, una barandilla de madera para patio, una cocina de madera. m39

Por los mismos

Variedad de artículos de tienda, bazar, mercería y librería etc.

En nuestra casa Cuyo 148

El sábado 10 del corriente a las 7 punto de la noche por cuenta de varios venderémos, un espléndido surtido de efectos, como ser surtido completo y especial en camisas, ropa hecha, pañuelos, camisetas, paños, cuellos, tricot, calzoncillos, medias, pañuelos de hilo, id de seda, mantas, colchas, tohallas, fundas, paraguas, chalones, casimires y paños clase fina cortes para trajes y para pantalones, baúles y baules, un magnífico surtido de 70 ricas carpetas de mesa de paños y reps y adamascadas, bebidas finas, coñac, licores, vino champagne, cigarros, te y chocolate fino, un surtido variadísimo de artículos de lana para Sras. y niñas, medias tapados, mangos, boas, cuellos, rebosos, 1/2 rebosos, manteletas, cuellos, saquitos, trajecitos, a enaguas, colchas, id bordadas, camisas id, corse finos, collas y &. Cristales, floreros, adornos de mesa, bandejas, artículos de electro plata, porcelanas, cafeteras y máquinas para hacer café, variedad de artículos para la campaña, géneros de hilo, bramantes, lienzos, felpudos de esparto, juguetes de librería, ferretería, máquinas de coser, juegos de lavatorios, libros de apuntes, id de misa, cajas de palo de rosa, cigarreras de id, mesitas de papel maché, cortinas chicas para casas de familia, cubiertos de mesa, manteles de hilo, galerías y cortinas, alhajas, libros y papeles de varias clases, canastos de composicion y otros muchos efectos que estarán a la vista.

Pablo Gowland

JUDICIAL

De la finca calle de San Juan esquina a la de Piedras

Base para el remate $ 70,000 m/c.

14 varas de frente al Norte calle de San Juan por 24 de fondo a la de Piedras.

El Domingo 11 de Junio a las 3 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. José M. Rosa la espresada finca, tasada en la suma de $ 177,950 cuyas 2/3 partes son 116,633 m/c.

Nota—Se ha determinado entre las partes interesadas en esta propiedad de admitirse oferta sobre la base de $ 70,000 m/c.

Osvaldo Saavedra Cia.

JUDICIAL

De la cigarrería «Las B. B. B.»

Esquina de Florida y Cangallo

El mártes 13 del corriente á las 12 del dia, venderémos al mejor precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, las existencias de la cigarrería establecida en la esquina de las calles de Florida y Cangallo, consistentes en un armazon, un mostrador, un espejo, una mesa nogal, varias vidrieras, un gran surtido de cigarros habanos, italianos, turcos etc, una regular cantidad papel de hilo, un gran surtido de boquillas, cigarreras, fosforeras, pitos, paquetes de tabaco, rapé y otros muchos artículos. jn2

Por el mismo

De un magnífico terreno

40 vs. de frente al Norte por 53 1/2 de fdo.

Calle de Cochabamba entre las de Entre-Rios y Pozos

Calle empedrada y á dos cuadras del tramway

En un solo lote ó en fracciones

al gusto de los interesados

El Domingo 18 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderémos al mas alto precio, sobre la base de las 2/3 partes de la tasacion, ó sean 2000 pesos m/c. vara de frente, el referido terreno, avecindado de magníficas fincas, en una calle toda empedrada y solo a dos cuadras de las líneas de tramways nacionales. Tengan presente que la tierra es el único valor real que existe despues de tener un que, y que el terreno lo venderemos por papel, apesar de que es un quebranto del 15 p.%, y que será mayor mas tarde.

Por otros informes, ocurrase al escritorio de los rematadores 158 San Martin 158. j4

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

De haciendas

EN EL PARTIDO

DE LA EXALTACION DE LA CRUZ

Establecimiento de la testamentaria de D. Antonio Barrios.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO

A las 12 en punto del dia venderé en dicho establecimiento, al contado y sin reclamo; por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente a la espresada testamentaria.

1,000 ovejas mestizas al corte tasadas a 30 ps. 2/3 partes 20 ps. 80 animales vacunos tasados a 130 ps. 2/3 partes 86 $ 66 c, 16 animales yeguarizos tasados á 60 ps. 2/3 partes 40 ps.

Siendo la base para la venta las 2/3 partes.

Por otros datos ocúrrase al Juzgado de Paz de la localidad ó en Buenos Aires al escritorio del rematador Potosí 47 m9

Por el mismo

JUDICIAL

EN QUILMES

CON RETASA

ENTRE LA ESTACION

Y PLAZA PRINCIPAL

HACIENDO CRUZ

CON EL ALMACEN

DE LA FIGURA

De un terreno esquina

Con dos piezas, pozo, cerco, vereda y tramway á la puerta, 25 varas de frente por 50 de fondo todo frente.

Tasacion 55, 400 $ m/c.

2/3 partes 36,933 $ m/c.

El domingo 24 de junio a las 2 en punto de la tarde rematará la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1.a Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Francisco Fernandez y Doña Francisca Pulido.

Para ver las tasaciones y títulos de propiedad a la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo, Defensa 88, 3er. patio.

Otros datos al Rematador 47 Potosí 47. m12

Alberto Astengo

Judicial

De una casa, esquina

CALLE ESTADOS-UNIDOS Y

San José nums. 560 y 564

EL DOMINGO II

De Junio á las 3

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, por la ejecucion, que sigue Don Luis Dávila contra Don Enrique Rucker.

El dia arriba mencionado procederé al remate de dicha casa-esquina, con 17 vs. de frente por 19 de fondo ó lo que resulte, con 6 piezas, esquina, cocina, aljibe y demas comodidades, madera de quebracho, piso de tabla y otro de baldozas, calle empedrada, con gas, vereda de piedra.

Las 2/3 partes son la nueva retasa de 125,000 $ m/c, que vale muchísimo mas, dicha esquina está alquilada en 1,250 $ mensuales.

Título perfecto, mas datos, Piedad núm. 117. j4

Lorenzo A. Muzio

El juéves 15 del corriente á las 2 de la tarde, venderé en remate público por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, una casita, edificada en terreno de 18 vs. de frente al Este camino real de Quilmes por 235 vs. de fondo al Oeste, perteneciente a una ejecucion seguida por la sucesion de D. Felipe .... contra Da. M. Molina, ... situada en Barracas .... arroyo Sarandí, donde tendrá lugar el remate teniendo .... por linderos al Sud D. Francisco Bozzola .... Juarez.

La base .... valor actual, solo se ha puesto en $ 25,000 m/c, siendo asi su venta segura. No faltar al dia y hora indicada, pues ....

Por mas .... á la oficina de Fernandes Victoria núm. 82.

Juan Francisco Achinelly

De un armazon y mostrador de confitería

En la calle 25 de Mayo núm. 127

El Viérnes 9 del corriente, á las 12 en punto, á la mas alta postura y al contado, venderé por órden del Señor Juez Comisario Don Benito .... y á pedido del síndico del concurso formado á D. Jorge Dhauville, un armazon con vidriera, un mostrador con piedra mármol é .... propósito para cualquier negocio, una vasera, un lote sillas y otros artículos que estarán a la vista. j8

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

El Sábado 10 de Junio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno, con todo lo en él edificado, situado en el Partido de Barracas al Sud, sobre la calle Real, compuesto de 139 1/2 vs. de frente; teniendo de fondo 75 varas, por un costado y por el otro 83 vs. Linda por el frente calle Real en medio con D. José Catavarria, por el fondo y Norte con D. Juan Nuñez y por el Sud con D. Simon Morales.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps. fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Mauro Matti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 6400 ps. fts., en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 396, que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco San Martin 159, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m30

Adolfo Hudson

JUDICIAL

Lomas de Zamora

Estacion Temperley

El dia 14 del presente á la 1 en punto del dia, rematarémos por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y por cuenta de D. Ambrosio Bulla un terreno ubicado a 3 cuadras de la estacion Temperley, de 35 vs. de frente por 70 vs. de fondo, haciendo una superficie de 2,450 vs. cuadradas, tasado en 200 $ m/c vara cuadrada, lo que hace la suma de 7000 $ 2/3 partes 4,666 $ 60 cts.

Dicho terreno dá frente a la calle Santa Catalina, calle por medio con la bonita quinta del Sr. Brun, y a los fondos está la hermosa quinta del Sr. Temperley.

Títulos buenos, para verlos en la oficina de Victorica Defensa 86. jn3

Mariano E. Saubidet

Al contado, del almacen calle Buen Orden esquina a Potosí, por órden del Sr. D. Francisco Llames y por liquidacion de negocio.

El Viérnes 9 del corriente, á las 11 de la mañana sin retirar lote se venderá el magnífico surtido de dicho almacen, cuyo detalle en globo es como sigue

Loza comun y piedra,

cristalería y porcelana,

artículos de mercería,

id de ferretería,

conservas de otras clases,

licores, cognac y vinos finos,

comestibles en general,

bebidas etc. etc.

A las 3 de la tarde, armazon y mostrador, vidrieras, estivas, balanzas, artefactos de gas y demas útiles del negocio.

Nota El dueño de este almacen tenia especial cuidado de surtido con efectos de primer órden, así que todos sin escepcion son de clase superior

Escritorio del rematador, Cangallo num. 188. j6

Enrique Rodriguez y Victorica

Espléndido remate, porvenir asegurado con poco dinero, campo, campo, campo, único negocio que no se pierde, campos en el 9 de Julio, á 6 leguas del pueblo, 15 de ferro-carril del Oeste y á 6 leguas de este cuando estienda su línea Venta forzosa 3 leguas de campo flor con magnífica aguada sobre la conocida e inagotable laguna Union. Tasacion 330,000 $ la mna cuadrada sus 2/3 partes 220,000 $.

Dividido en suertes de estancia de un octavo de legua cuadrada ó sean 4 500,000 vs. cuadradas, tasacion la suerte 4 500,000 vs cua los $ 41,250 sus 2/3 partes $ 27,500 m/c, la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses de plazo, así que con 27,500 $ puede hacerse propietario de una estancia en el centro de la provincia con magnífico campo y a un dia de viaje de la ciudad, 1 500,000 vs. cuadradas por 27,500 ps. son 19 vs. cuadradas por un medio cobre.

Siendo este remate uno de aquellos, que anunciar su venta y venderlo es todo uno, nos abstenemos de hacer comentarios y darle bombo

El remate se efectuará en nuestra casa calle Victoria num 165, el dia lúnes 19 de Junio a la 1 en punto. No faltar.

Los que quieran ver el campo, está marcado en el plano gráfico con el nombre de Cayetano Urbero y en el 9 de Julio es conocidísimo de todos por la bondad de su campo que siempre ha estado ocupado con las invernadas de los proveedores de hacienda

El campo se entregará mensurado y amojonado a los compradores por el agr mensor D. Juan Salvadores.

Para ver el plano general y demas pormenores, ocurrir a nuestra casa a cualquier hora del dia

Las suertes se venderán una con accion a varias

El campo está dividido en suertes de estancia de 1/4 de legua de frente por 1 2 legua de fondo, es decir frente 1,500 vs por 3,000 vs de fondo cuadradas, un mundo por 27,000 $ m/c, cada suerte con sus correspondientes mojones de ñandubay.

No faltar el dia del remate jn6

Rufino Degreef

De un importante establecimiento de campo y ovejas en el departamento del Rosario avaluado en 600,000 $ siendo la base para la venta sus 2/3 partes 400,000 $.

El Domingo 25 de Junio, a las 2 de la tarde venderé en remate un importante establecimiento de campo de propiedad del Sr. D. Dionicio Aldao (antes de D. Federico Hiadé) situado en el Departamento del Rosario a 11 leguas de San Nicolás, 8 del Rosario y 13 del Pergamino.

El campo mensurado y amojonado mide 2,961 vs de frente al arroyo de Pavon por 10,500 de fondo (término medio) hasta el arroyo del Sauce, linda por el frente arroyo Pavon de por medio con D. Domingo Palacio, por el fondo arroyo del Sauce de por medio con el Sr. Sa Pereira, y por los costados con la testamentaria de Campana y D. Bartolomé Castelli.

Los pastos son tiernos y de superior calidad, trebol, gramilla, lenguas de vaca etc, aguadas al frente y al fondo con una legua de costa a los arroyos que se indican

En el campo hay tres puestos con corrales y á una el establecimiento principal que es un buen edificio con corrales, galpon, cercos, montes, etc Todo lo edificado y plantado en el campo vale mas de 100,000 $ m/c.

Como se demuestra, el campo es inmejorable en poblaciones, pastos y aguadas, se pueden cuidar en el holgadamente 12,000 ovejas y 1,500 vacas, esta a lemas rodeado de importantes y valiosos establecimientos como son los de los señores Carreras, Paladios, Carranza, Gastiaburo, Aldao, Castelli, Sa-Pereira, Valdez, etc.

El campo con poblaciones está avaluado como muy bajo en 600,000 $, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 400,000 $ m/c.

Las condiciones de pago, son la mitad al contado, una cuarta parte á tres meses y la otra cuarta parte á seis meses, con pagaré á satisfaccion ó en su defecto garantiendo con el mismo campo.

Tambien se rematarán pertenecientes al mismo establecimiento dos mil ovejas finas, un carro toldado y varias yuntas de bueyes al mas alto precio y sin límite alguno.

El remate tendrá lugar en San Nicolás en nuestra casa calle Comercio núm. 43, el dia y hora indicado.

Por mas detalles ocurrir al rematador en San Nicolás Perú j8 m25

Hidalgo y Torres

No. 5813

¡Estremadamente barato! casita central núm. 24 Montevideo núm. 24 entre Piedad y Rivadavia frente al mercado Lorea, tasacion bajísimal 55,000 $ base de venta las 2/3 partes 36,000 $ m/c, siendo su valor real 70,000 $ m/c.

El domingo 11 de Junio á las 2 en punto, procederémos á la venta de esta casita, cuya situacion con tramway á la puerta garante una venta segura del uno por ciento.

Títulos inmejorables. jn4

Pedro Ebbeke y Ca.

De tres buenas casas

De poco precio

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE venderémos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado las casas siguientes.

A LA UNA DE LA TARDE—Casa para negocio, en la calle del Parque núm. 960 entre Ayacucho y Rio Bamba, compuesto su terreno de 7 vs. de frente al Norte por 32 vs. 3 pulgadas de fondo al Sud tiene un gran almacen, 2 piezas, zótano, cocina, pozo, resumidero, letrina etc.

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE—La casa situada en la calle de Cuyo núm. 896 entre Ayacucho y Rio Bamba, compuesto su terreno de 6 metros 923 milímetros de frente al Norte por 13 mts. 850 mlts. de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, pozo de agua, patio letrina etc.

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE—La casa situada en la calle de Junin núm. 76 entre Piedad y Cangallo, edificada en terreno de 6 métros 278 milímetros de frente al Este por 15 mts. 155 mlts. de fondo al Oeste, con 3 piezas de azotea, piso de tabla, cocina, 2 patios, pozo de agua etc.

Los títulos de dichas propiedades son perfectos y libres de gravamen, los interesados podrán inspeccionar las casas cualquier dia antes del remate, las llaves de la casa calle Junin núm. 76 se encuentran en la misma calle núm. 171, las dos otras casas están ocupadas y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80. jn4

Andrés Noltaris y Ca.

PARA EL DOMINGO

11 DE JUNIO

EN LA CALLE DE ANDES N. 174

ENTRE CORRIENTES Y CUYO

A LAS DOS EN PUNTO

DE LA TARDE

Venderémos en público remate y á la mas alta postura una hermosa casa con cuatro piezas de material construida a la moderna, su dueño la vende por ausentarse del país.

Alerta especuladores, no faltar á la hora indicada. jn6

Andrés Piaggio

AL NORTE DE LA CIUDAD

DE UNA PRECIOSA FINCA

SITUADA EN LA CALLE

Paraguay núm. 372

ENTRE LAS CALLES DE

ARTES Y CERRITO

A DOS PASOS

De la pintoresca

PLAZA LIBERTAD

Rodeada de tramways

POR ORDEN TERMINANTE

De su propietario

VENTA FORZOSA

Brillante localidad

2,000 ps. de renta mensual 2,000 ps.

¡MUCHA ATENCION!!

8 y 3/4 vs de frente al Norte por 70 y 3/4 de fondo al Sud

A la mejor oferta y dinero de contado

¡ALERTA ESPECULADORES!

El Domingo 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mejor oferta y dinero de contado la magnífica casa arriba indicada, cuyas dimensiones son ....

El terreno mide 8 3/4 vs de frente al Norte por 70 y 3/4 de fondo al Sud compuesto su edificio de 8 piezas de material con cielos rasos y empapeladas, techos y pisos embaldozados, umbrales de mármol, tirantes de urunday y pino, ... zaguan, ... y patios .... todas las comodidades y una gran cantidad de .... de agua ....

Nota—Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad tanto por lo que tengo órden terminante de venderla á la mejor oferta, cuanto por su brillante localidad permitiéndome suplicar á los interesados visiten la casa que voy a rematar antes del dia del remate y tienen que está situada sobre la gran plaza Libertad. Títulos inmejorables, para verlos y mas pormenores al rematador Libertad 570. j1º

J. Cárdenas y Ca.

Gran Pichincha.—Remate judicial de un lindísimo establecimiento ubicado en el Partido del Pilar, como á 2 leguas de dicho pueblo rumbo al Oeste.

El Juéves 29 del próximo mes Junio dia de fiesta a las 12 en punto del dia, procederé a la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Lutardo del establecimiento de estancia ya mencionado y compuesto de su poblacion principal con una linda casa de azotea, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados revocada a cal con su galería correspondiente y varias otras piezas grandes de ladrillo y techos de zinc, con su linda quinta de arboleda y de frutas de varias clases, corrales, jaguel y un grande alambrado para tener haciendas, dos puestos uno de ellos sus piezas paredes de ladrillos, techos de zinc, corral, su hermosa quinta alambrada y poblada de árboles y sus bosques, de un gran sausal y el otro puesto sus piezas paredes francesas y techos de paja, siendo la área total del terreno perteneciente al espresado establecimiento de un mil doscientas varas de frente por una legua de fondo, y tasada en la baja la refer da propiedad, en todos sus ramos en la ínfima cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y nueve ps. mjc., (446,189 $ m/c.) no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta ps mlc., (297,460 $ m/c.) base sumamente baja.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora designado

Se previene a todos los interesados que la testamentaria no quedará obligada a subsanar las deficiencias q' pudieran tener los títulos debiendo los compradores aceptarlos, tal cual estén y sin ninguna clase de reclamo no obstante de estar protocolizados la mayor parte de ellos, como pueden verlo en la oficina del escribano actuario D. Manuel Victorica, los que se interesen en la compra, esta prevencion, se hace simplemente para salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.

La testamentaria se obliga a mas entregar el terreno al que lo compre, judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien

Por mas datos al martillero calle Uruguay 577 y para ver los títulos é imponerse de las condiciones, ocurran a la oficina del citado escribano Defensa num 86, tercer patio. m20

Martin J. Haedo

JUDICIAL

Atencion marmoleros

AL GRAN SURTIDO DE ESTUFAS

Y CHAPAS DE MÁRMOL

EN LA MARMOLERIA

CALLE CUYO 914

El Lúnes 19 del c'te.

A las 12 del dia

Venderémos en remate y dinero de contado por órden del Sr D. José J. Meabe Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera, todas las existencias de la mencionada marmolería situada en la calle Cuyo num 914, y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. María .... contra Da. María Gelardina por cobro de pesos

Dichas existencias son las siguientes

Nueve estufas de mármol, 2 urnas de id, 122 chapas grandes de id, y 244 medias id.

Por mas detalles al martillero Cangallo núm. 396. jn1

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante

De un selecto y variado surtido

De mercaderías para la estacion, lotes grandes y chicos, el viérnes 9 de Junio, en nuestra casa Victoria 234, al contado.

Géneros de toda s clases, ropa hecha id, perfumerías id, rebozo de lana, 1/2 rebozo y del cuello, diferentes clases de percales, bramantes, lienzos, uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, ricos y elegantes géneros de vestidos recientemente importados, frazadas frazadones, colchas puntadas, franelas de todos anchos y colores, bombasí, camisetas de lana y de algodon, variado surtido de tricotas camisas vista de tela para hombre, id para señoras, enaguas lisas y bordadas, un gran surtido de calzado y ropa hecha para hombres y señoras, damascos de hilo de lana y de seda reps, escelente surtido de paños, casimires y castores de última novedad, sombreros de paño y de castor, tercepelos, gorras, negros y de colores, rasos de seda y de lana, medias cortas y largas todas clases, merinos y un sin fin de otros muchos efectos que seria muy estenso el detallarlos m31

Por el mismo

Remate importante, de una valiosa y magnífica propiedad en el centro de la ciudad, calle Moreno num. 276, al lado de la tienda del Sr. J. M. Villarino entre Piedras y Tacuarí, donde estará la bandera de remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños.

El sábado 17 del cor'te á las 12 en punto venderémos la mencionada finca, cuyo terreno se compone de 11 1/2 varas de frente por 30 1/2 de fondo, a mas un martillo a su favor por lo cual se vendera entre muros, todo el terreno edificado con 14 piezas, aljibe &.

Esta propiedad gana hoy $ 2,200 mensuales, y hay que venderla a la mas alta postura, cualquiera que ella sea, porque siendo dos los dueños, quieren estos dividirse.

Los capitalistas tienen ocasion de hacer un buen negocio, deben aprovechar esta ganga, pues rara vez se vende finca tan buena y tan central por lo que dén.

Los títulos son superiores, y están a disposicion de todo el que quiera verlos en nuestra casa calle de la Victoria núm 234. jn3

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial —En nuestra casa Perú 87.

De un campo de pastoreo, ubicado en el partido de San Vicente.

El Mártes 13 de Junio, de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederémos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaria de Don Dionisio Gari y cuya área se compone de 1160 varas de frente por 1500 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Gimenes, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $ m/c, y no admitiéndose oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion, que son 53,334 pesos m/c.

Para ver la tasacion á la escribania del Señor Gallardo en los juzgados, y por mas pormenores, a nuestra casa Perú 87. j8

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA

El Mártes 20 de Junio a las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José Maria Rosa al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Barbosa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 585 esquina Cochabamba cuyo terreno se compone de 9 vs. con 50cs de frente al Este por 55 vs. 26 cs. de fondo al Oeste con 2 piezas de material cocina letrina &.

Tasada en la cantidad de 45,725 pesos dos terceras parte 30,490 $ m/c.

Por mas pormenores Potosí No. 81. Y en la oficina de Lacasa. m30.

Por el mismo

Judicial, de 32 manzanas de terreno en el partido «Las Heras» Estacion General Hornos.

El Domingo 11 de Junio, á la 1, en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de 32 manzanas de terreno pertenecientes al concurso de Clavel y Salas situadas en el Partido «Las Heras» y cuyo terreno dista diez cuadras de la estacion «General Hornos» lindando calle en medio con la traza del Pueblo «General Hornos» por el Sud, Oeste con los terrenos mismos por el Nor-Oeste con la vía férrea y por Sud-Este con la quinta de Villamayor.

Por mas por menores á la oficina de Juan Gonzales Escribano de comercio Potosí 81. m30

Juan O'Kelly

JUDICIAL

En el Partido de Balcarse Cuartel 3º

De todas las existencias perteneciente á la testamentaria de D. Obaldo Figueroa, base para la venta 2/3 partes de la tasacion.

El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes á la espresada testamentaria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

13 carretas con sus aperos y parte con eje de hierro, tasadas en $ 52,000, 1 carro con toldo id en 4,000, 1 poblacion de quincho 600, 4,000 ovejas al corte id en $ 28 una, 703 cabezas vacunas al corte id en 120 id, 29 bueyes id en 400 id, 110 yeguas id en 60 id, 28 caballos id en 250 id, 7 mulas mansas id en 400 id, 1 id chúcara id en 200 id, algunos cueros lanares y de potro, tijeras de esquilar, palos de ñandubay, marcas de fierro, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

No se admite oferta que bajo de las 2/3 partes de la tasacion.

La última galera para el punto del remate saldrá del Hotel Provençal en Dolores el 16 de Junio, debiendo ba jarse los pasajeros en lo de D. Manuel Juiguez. m23

EDICTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Britos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Mayo 20 de 1876.—*J. Julianes*. m37v27Jn.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Gauna, ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo*. m27v27Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José María y D. Isaac Coronell y Da. Mauricia Fernandez de Coronell, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 13 de 1876.—*Felix Sagasta*. Oficina Defensa 86. m14v14Jn.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza, al Señor Don Felipe Dias, para que se presente en el término de ocho dias ante este Juzgado para practicar el reconocimiento de una firma, bajo apercibimiento que en caso no comparezca, de daria por reconocida.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876. *Nicanor Tegerina*.—Juez de Paz. Juzgado de Paz de la Concepcion. j3v11

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores al concurso formado á los Señores Rubio y Folay se presenten al sindico Dn. Juan Barreiro dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1449 del código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos a los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1507, haciéndose saber igualmente á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Aureliano Rolon como lo dispone el inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Eugenio Blanco*. jn7v24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Mercedes Duran ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j7v7Jl.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita y llama á Don Joaquin Morales por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, por el Juzgado de su señoría y secretaría del Escribano Folkenand, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que le siguen los Señores Salaberri y Mandia, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Pedro Cedres*.—Escribano público, Perú 130. j7v9

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfonso Feodard y Don Alfonso Feodard y Coliguer, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Manuel A. Victorica*.—Oficina Defensa N. 86, 3er. patio. jn8v8Jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber que en el concurso de los señores Almenara Hnos. se ha fijado como fecha de la cesacion de pagos el dia 23 de Diciembre de 1877.—Buenos Aires, Junio 7 de 1876.—*Juan Gonzalez*. j8v10

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Beltran, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1876.—*Carballo*. m10v10Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Bossero ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*Carballo*. m13v13Jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Boiso de Castelli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 10 de 1876.—*Juan E. Coronado*. m13v13Jn

Por manda'o del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Gomez y Da. Mercedes de Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 6 de 1876.—*Carballo*. m18v13Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosalía Alfaro, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa No. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 8 de 1876.—*Natalio Ponce*. Eno. Srio. m11v11Jn

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Julian Balbin, ha ordenado se cite por el término de 30 dias a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Daniel Campbell, á fin de q' durante dicho término comparezcan a su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 6 de 1876.—*Manuel A. Victorica*.—Defensa 86. m9v9Jn

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Nicolás Duranté se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 1, de 1876.—*Felix Sagasta*. m20v25Jn

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Doña Encarnacion Oderigo, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, a deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1876.—*Felix Sagasta*. Oficina Defensa 86. m20v20Jn

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Romairone ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en favor bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 18 de 1876.—*Federico Mendez*.—Escribano Secretario. m23v23Jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonina Martinez á Ferrari á los de su hija Da. María Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 88), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1876.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m27v27Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 10 de 1876.—*Carballo*. m28v28Jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolas Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 24 de 1876.—*Clodomiro Gallardo*. m28v28Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pereyra y Doña María Celestina Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—*Carballo*. m31 v31jn.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz se convoca por medio del presente edicto que se publicará durante quince dias, á todos los acreedores del concurso de Don Guillermo Rolon, á junta general para el dia 13 de Junio á las 3 de la tarde á efecto de proceder a el nombramiento del síndico ó síndicos definitivos de este concurso, cuyo acto tendrá lugar bajo la presidencia del Señor Juez Comisario Don Mariano Echeverry.—Dolores Mayo 16 de 1876.—*Julio J. Crespo* Secretario. m30v13Jn.v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Sarmiento debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*José Martinez*. Bolivar 19. m31v30j

Por disposicion del señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Victoriano Hernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 3 de 1876. *F. Crespo* Secretario. m9jn.

Por disposicion de la primera Cámara de apelacion en lo civil de la Capital en los autos seguidos por Don Joaquin Magallanes contra los Sres. Meabe y Cotta por cobro de pesos, se cita á dichos Señores por medio del presente para que comparezcan dentro del término de seis dias á constituir domicilio legal con arreglo á lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de cinco de Octubre de mil ocho cientos setenta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio de 1876.—*C. Miguel Perez*.—Secretario. j1v10

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Jiraldo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo de 1876.—*Manuel A. Victorica*.—Oficina Defensa 86 3º patio. j4v4jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de seis dias á Don Luis Marischi para que comparezca á estar á derecho en el espediente que sobre cobro de pesos le ha promovido el Dr. Don Nicomedes Roynal sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Los autos de la materia tramitan por la secretaría á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*Carballo*. j4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don José Benito Arias y Doña Bernardina Vela, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducir en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 8 de 1876.—*Felix Sagasta*.—Oficina Defensa 86. m31v21Jn.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Corte, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*M. Perez Gomar*, Secretario. m24v24Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presentan ante S. S. por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo*. jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á contestar esta demanda que interpone contra él Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin Junio 2 de 1876.—*Agustin Roca*.—Sostituto. jn6v6jl.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Don Francisco Lavaté se convoca á junta general a todos los acreedores para el dia diez del corriente a las dos de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, para lo que deberá ocurrirse a la secretaría de escribano Folkenand, donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 2 de 1876.—*Pedro Cedres*. Escribano público, Perú 130. jn6v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Gores, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876.—*José Fernandez*, oficina Victoria 82. jn6v6jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Martin Salabery y Doña Mariana Arostegui, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Perez Gomar*. jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á Don Juan Mellis para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría de el que suscribe Defensa 86 á estar á derecho y hacer una manifestacion de los autos que sigue Doña María Mellis sobre venia suplementaria, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 1º de 1876.—*Nicanor Repetto*. jn7v22

Por disposicion del Juez Comisario Dn. Nicanor Fernandez, se convoca por 2ª vez á una reunion general á todos los acreedores del concurso de Don José Franzoni para el dia 13 del corriente á la una de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Eugenio Blanco*. ....

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de los Señores L. y C. Lahalme, comparezcan dentro del término de tres dias contados desde la fecha á deducir las acciones á que crean tener derecho, bajo apercibimiento que de no verificarlo se levantará el auto de quiebra poniéndose en posesion de sus bienes á los fallidos, como lo han solicitado.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, Perú 130. j7v17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se haga saber por el término de 3 dias á Don Avelino Tárrago la siguiente resolucion dictada en los autos que ha seguido apelando de providencia del Juez de Paz de San Nicolás: (Buenos Aires 31 de Mayo de 1876.—Por lo que resulta del presente) certificado se declara rebelde a don Avelino Tárrago, lo que se le hará saber por edictos durante tres dias y se le nombrará defensor á los Estrados del Juzgado, en su consecuencia se da sin efecto al juicio verbal, decretado y autos, hacièndose saber .... el último testimonio, Balbin. Buenos Aires Junio 3 de 1876—*Manuel A. Victorica*, escribano público, Defensa 86. j7v9

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita y llama á Don Angel Castagnino por el término de tres dias, para que comparezca dentro de seis por el Juzgado de su señoría y Secretaría del Escribano Folkenand ....

[illegible]